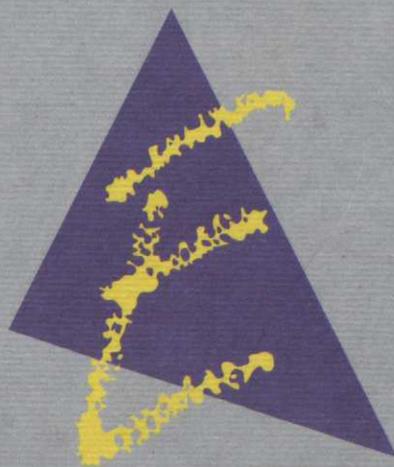


D O C U M E N T O S



Documentos de apoyo
a la evaluación
Infantil y Primaria



Ministerio de Educación y Ciencia

Prologo

Documentos de apoyo a la evaluación

La finalidad de este documento es proporcionar al profesorado de Educación Infantil y Primaria un conjunto de documentos de apoyo que permitan, de manera flexible y adaptada a las necesidades de cada centro, la evaluación del aprendizaje.

Se trata de facilitar a los profesores y profesoras un conjunto de documentos sobre evaluación del aprendizaje, proporcionándoles sugerencias no prescriptivas ni cerradas, sino abiertas y flexibles, que permitan desarrollar sus prácticas. Estos documentos siguen un modelo que permite la adaptación y modificación de los mismos, de acuerdo con las necesidades de los centros y profesores o con las sugerencias de los expertos en materia de las nuevas evaluaciones.

Educación Infantil y Primaria

La evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas debe ser un proceso continuo, característico y debe desarrollarse mediante un proceso de planificación en cada etapa y desarrollado en la normativa vigente sobre evaluación. Sobre este carácter y el proceso que conlleva la evaluación se han proporcionado orientaciones en otras publicaciones. No es ésta la finalidad del presente documento.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas requiere, además, de una serie de documentos que recojan y den validez oficial a los resultados del proceso de evaluación que han sido fijados ya, en su formato y contenido, por los órdenes de evaluación.

También son necesarios otros documentos que permitan sistematizar y dar continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje seguido por los niños y niñas, ya sea en el mismo o en distinto centro, e informar a sus familias acerca del mismo.

De este segundo tipo de documentos no existe un modelo definido. Han de ser los propios centros los que, en función de las decisiones adoptadas de forma conjunta y reflejadas en su Proyecto curricular, determinen el contenido y el formato concreto de los mismos. Parece útil, no obstante, ofrecer al profesorado y a los centros instrumentos y materiales que orienten y faciliten su labor.

Con esta finalidad se presentan, en la primera parte de esta publicación, una serie de documentos como ejemplos posibles de organización y transmisión de la información acerca de la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas en la Educación Infantil y Primaria.



Ministerio de Educación y Ciencia
Dirección General de Renovación Pedagógica
Subdirección General de Ordenación Académica

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

1177

2012

DONATIVO

Documentos de apoyo

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

la evaluación documental

Servicio de Documentación, Bibliotecas y Archivos
C/ San Agustín, 5 28014 MADRID
Teléfono: 91 403224 / Fax: 4119428

FECHA DE DEVOLUCIÓN

Educación Infantil
y Primaria

21 JUL 1998



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
N. I. P. O.: 176-93-121-9
I. S. B. N.: 84-369-2369-3
Depósito legal: M-24575-1993
Realización: MARÍN ÁLVAREZ HNOS.



Ministerio de Educación y Ciencia
Dirección General de Renovación Pedagógica
Subdirección General de Ordenación Académica

A-36041

1177

Prólogo

La finalidad de estos documentos de apoyo para la evaluación es orientar al profesorado de Educación Infantil y Primaria en una de las tareas didácticas más importantes que tiene que afrontar: la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se trata de facilitar a los profesores la aplicación y desarrollo de la normativa sobre evaluación del nuevo currículo, proporcionándoles sugerencias no prescriptivas ni cerradas, sino abiertas y con distintas posibilidades de utilización. Estos documentos siguen así la línea abierta por la colección de materiales didácticos y de apoyo que el Ministerio de Educación viene publicando, con la intención de ayudar a centros y profesores a responder al desafío que significa para todos la implantación de las nuevas enseñanzas.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas responde a unas características y debe desarrollarse mediante un proceso descrito en el currículo de cada etapa y desarrollado en la normativa vigente sobre evaluación. Sobre este carácter y el proceso que conlleva la evaluación se han proporcionado orientaciones en otras publicaciones. No es ésta la finalidad del presente documento.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas requiere, además, de una serie de documentos que recojan y den validez oficial a los resultados del proceso de evaluación que han sido fijados ya, en su formato y contenido, por las órdenes de evaluación.

También son necesarios otros documentos que permitan sistematizar y dar continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje seguido por los niños y niñas, ya sea en el mismo o en distinto centro, e informen a sus familias acerca del mismo.

De este segundo tipo de documentos no existe un modelo definido. Han de ser los propios centros los que, en función de las decisiones adoptadas de forma conjunta y reflejadas en su Proyecto curricular, determinen el contenido y el formato concreto de los mismos. Parece útil, no obstante, ofrecer al profesorado y a los centros instrumentos y materiales que orienten y faciliten su labor.

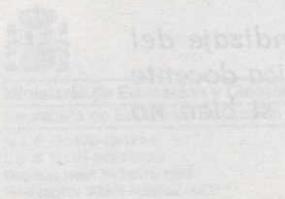
Con esta finalidad se presentan, en la primera parte de esta publicación, una serie de documentos como ejemplos posibles de organización y transmisión de la información acerca de la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas en la Educación Infantil y Primaria.

Pero la evaluación no se circunscribe a los progresos en el aprendizaje del alumnado, sino que se extiende a los procesos de enseñanza y a la práctica docente del profesorado. Esta autoevaluación, o evaluación interna del centro, si bien no

constituye una novedad absoluta, ya que los profesores y profesoras de un modo u otro evalúan su práctica, tomando decisiones en consecuencia, y los centros elaboran anualmente una memoria en este sentido; es, sin embargo, una actuación sobre la que no existe demasiada experiencia.

Por esta razón, y con la finalidad de contribuir a poner en marcha este proceso, la segunda parte de este documento está dedicada a la evaluación interna del centro, proporcionando para ello, además de orientaciones generales, un instrumento o guía para efectuar la evaluación. Se trata, como en el primer caso, de un documento orientativo y en absoluto prescriptivo y del que los centros harán el uso que juzguen conveniente en función de sus características y Proyecto curricular específico. Este instrumento se ha elaborado de forma conjunta para Educación Infantil y Primaria, al existir un elevado número de centros que comprenden ambas etapas.

Por último, se incluyen en anexos una bibliografía seleccionada, así como las distintas órdenes de evaluación reguladoras de este proceso, a cuya mejor puesta en práctica desea contribuir este documento.



Índice

	<u>Páginas</u>
PARTE 1: La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	
— Educación Infantil	9
• Introducción	11
• Evaluación inicial.....	13
• Informes de evaluación	17
• Informes a las familias	55
— Educación Primaria.....	89
• Introducción	91
• Evaluación inicial.....	92
• Informe ordinario al finalizar el año académico	101
• Informe de traslado de centro.....	125
• Información a las familias.....	141
PARTE 2: La evaluación interna del proceso de enseñanza	
— Orientaciones para la evaluación interna del proceso de enseñanza. Educación Infantil y Primaria	163
• La evaluación del proceso de enseñanza como necesidad docente	165
• La evaluación del proceso de enseñanza en la normativa actual.....	165
• Las grandes líneas de un proceso evaluador	166
• Un instrumento para la valoración de los procesos de enseñanza.....	168
• Responsabilidad en la evaluación del proceso de enseñanza	171
— Documentos de apoyo	175
• Ámbito 1: Contexto del proceso de enseñanza	177
• Ámbito 2: Planificación del proceso de enseñanza.....	185
• Ámbito 3: Desarrollo del proceso de enseñanza	189

ANEXOS

— Bibliografía sobre evaluación..... 199

— Orden Ministerial sobre evaluación en Educación Infantil..... 205

— Orden Ministerial sobre evaluación en Educación Primaria 215

Parte 1: La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en el aula

• Evaluación inicial 13

• Informes de evaluación 17

• Informes a las familias 25

— Educación Primaria 89

• Introducción 91

• Evaluación inicial 92

• Informe ordinario al finalizar el año académico 101

• Informes de estado de centro 125

• Información a las familias 141

Parte 2: La evaluación interna del proceso de enseñanza

— Orientaciones para la evaluación interna del proceso de enseñanza
Educación Infantil y Primaria 163

• La evaluación del proceso de enseñanza como necesidad docente 165

• La evaluación del proceso de enseñanza en la normativa actual 165

• Las grandes líneas de un proceso evaluador 166

• Un instrumento para la valoración de los procesos de enseñanza 168

• Responsabilidad en la evaluación del proceso de enseñanza 171

— Documentos de apoyo 175

• **Ámbito 1: Contexto del proceso de enseñanza** 177

• **Ámbito 2: Planificación del proceso de enseñanza** 185

• **Ámbito 3: Desarrollo del proceso de enseñanza** 189

1

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Introducción

El Real Decreto 1333/1991, de 5 de septiembre, del currículo de la Educación Infantil, establece que el profesorado evaluará el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas, así como el propio proceso de enseñanza y el Proyecto curricular, a través de una evaluación que contribuya a mejorar la actividad educativa.

La Orden de 12 de noviembre de 1992, sobre evaluación en Educación Infantil (B. O. E. del 21), define el carácter de esta evaluación y establece algunos documentos básicos para efectuarla. También describe cómo debe desarrollarse el proceso de evaluación, y la información que debe comunicarse a las familias, así como la necesidad de efectuar la evaluación del proceso de enseñanza y del Proyecto curricular.

Aunque dicha Orden se refiere a la autonomía de los centros en las decisiones relacionadas con la evaluación, en el marco del Proyecto curricular establece algunos documentos prescriptivos con el objetivo de fijar unos mínimos en cuanto a la información y documentación que todos los centros deben tener de cada alumno.

Por ello, es necesario ofrecer al profesorado de esta etapa una mayor información en cuanto a procedimientos y estrategias de evaluación, así como poner a su disposición algunos ejemplos que puedan ayudarles en su reflexión sobre lo más adecuado para su centro.

Esta documentación que a continuación se proporciona tiene el objetivo de ayudar a los equipos docentes a establecer sus propias estrategias e instrumentos de evaluación, así como a elaborar la documentación correspondiente.

El documento consta de tres partes:

- **Evaluación inicial**, que contiene un guión para efectuar entrevistas con los padres al iniciar el curso, y unas pautas de observación inicial, que pueden ser utilizadas durante el período de adaptación de los niños y niñas al centro.
- **Informes de evaluación**, en donde se ofrecen cuatro ejemplos de informes anuales, estructurados de forma diferente, que también pueden servir de base para elaborar los informes finales de etapa.
- **Informes a las familias**, en ellos se exponen otros cuatro ejemplos que presentan contenidos y formatos diferenciados.

Introducción

El Real Decreto 1333/1991, de 6 de septiembre, del currículo de la Educación Infantil, establece que el profesorado evaluará el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas, así como el propio proceso de enseñanza y el Proyecto curricular, a través de una evaluación que contribuya a mejorar la actividad educativa.

La Orden de 12 de noviembre de 1992, sobre evaluación en Educación Infantil (B. O. E. del 21), define el carácter de esta evaluación y establece algunos documentos básicos para efectuarla. También describe cómo debe desarrollarse el proceso de evaluación, y la información que debe comunicarse a las familias, así como la necesidad de efectuar la evaluación del proceso de enseñanza y del Proyecto curricular.

Aunque dicha Orden se refiere a la autonomía de los centros en las decisiones relacionadas con la evaluación, en el marco del Proyecto curricular establece algunos documentos prescriptivos con el objetivo de fijar unos mínimos en cuanto a la información y documentación que todos los centros deben tener de cada alumno.

Por ello, es necesario ofrecer al profesorado de esta etapa una mayor información en cuanto a procedimientos y estrategias de evaluación, así como poner a su disposición algunos ejemplos que puedan ayudarles en su reflexión sobre lo más adecuado para su centro.

Esta documentación que a continuación se proporciona tiene el objetivo de ayudar a los equipos docentes a establecer sus propias estrategias e instrumentos de evaluación, así como a elaborar la documentación correspondiente.

El documento consta de tres partes:

- **Evaluación inicial**, que contiene un guión para efectuar entrevistas con los padres al iniciar el curso, y unas pautas de observación inicial, que pueden ser utilizadas durante el período de adaptación de los niños y niñas al centro.
- **Informes de evaluación**, en donde se ofrecen cuatro ejemplos de informes anuales, estructurados de forma diferente, que también pueden servir de base para elaborar los informes finales de etapa.
- **Informes a las familias**, en ellos se exponen otros cuatro ejemplos que presenten contenidos y formatos diferenciados.

Evaluación inicial

La evaluación inicial tiene por objeto proporcionar información sobre la situación de la que parte el niño o niña al llegar a la escuela. Conviene conocer su nivel madurativo, el grado de desarrollo de sus capacidades y los conocimientos que los niños tienen. La evaluación inicial puede realizarse mediante las siguientes estrategias:

a) Entrevista con los padres y madres

Conviene que sea realizada antes de la incorporación del niño al centro, o al menos durante las primeras semanas del curso, y que aseguremos la asistencia del padre y de la madre. Debe prepararse previamente la información que se quiere obtener y transmitir.

Se incluye un guión con aspectos que pueden contemplarse en la entrevista. Es útil elaborar previamente una hoja de registro de esa información, e incluir al final una valoración personal del desarrollo de la entrevista.

b) Observación inicial de cada niño o niña durante el período de adaptación

Durante el primer período escolar y mediante distintas actividades, se observará el grado de desarrollo de las diferentes capacidades, registrándose dichas observaciones para poder ajustar adecuadamente la planificación educativa.

Puede observarse en las pautas que se ofrecen a continuación, que se han agrupado las capacidades de relación interpersonal y de inserción social, al encontrarse muy próximas en la etapa de Educación Infantil.

c) Recogida de información del centro anterior

Si el niño o niña ha asistido a un centro con anterioridad, deberán solicitarse los informes de evaluación correspondientes, lo que complementará los datos obtenidos mediante la entrevista con los padres y las observaciones iniciales.

Guión para la entrevista inicial a los padres y madres

- Datos personales del niño o niña (nombre, fecha de nacimiento, dirección...)
- Datos familiares (nombre del padre y de la madre, profesiones, hermanos, personas con las que conviven, características de la vivienda...)
- Escolarización o atención recibida antes del ingreso en el centro.
- Expectativas de la familia con respecto a la escolarización del niño o niña en el centro.
- Datos médicos de interés (estado de salud general, enfermedades con repercusiones escolares...)
- Hábitos de salud (alimentación, higiene, descanso...)
- Desarrollo del niño o niña (su evolución vista por sus padres en los diferentes aspectos de su personalidad y capacidades: aspectos físicos, afectivos, sociales, cognitivos, de lenguaje...)
- Actitud de la familia ante determinadas conductas y actuaciones del niño o niña (autonomía, límites, relaciones con los hermanos, conflictos, actividades cotidianas del niño, el juego, de qué forma pasan juntos el tiempo que comparten).

Pautas para la observación inicial

CAPACIDADES MOTRICES

- Autonomía en la resolución de sus necesidades básicas.
- Tono y control muscular, locomoción.
- Coordinación corporal, lateralidad.
- Conocimiento de su esquema corporal.
- Funcionamiento de los sentidos: vista y oído.
- Motricidad fina.
- Ritmo corporal.



CAPACIDADES COGNITIVO-LINGÜÍSTICAS

- Diferenciación de las características de los objetos.
- Ordenación, seriación, clasificación.
- Interpretación de imágenes y símbolos.
- Nociones espaciales.
- Nociones temporales.
- Nociones de cantidad.
- Resolución de pequeños problemas o conflictos.
- Comprensión de mensajes.
- Expresión verbal (construcción de frases, pronunciación).
- Creatividad.

CAPACIDADES DE RELACIÓN INTERPERSONAL E INSERCIÓN SOCIAL

- Relación con otros niños y niñas.
- Relación con la profesora o profesor.
- Tolerancia ante la frustración.
- Adaptación al ritmo y normas de la vida de la escuela.

CAPACIDADES DE EQUILIBRIO PERSONAL

- Concepto de sí mismo y autoestima.
- Imagen ajustada de sí mismo.
- Confianza en sus capacidades.
- Iniciativa en realización de actividades.
- Aceptación y expresión de sentimientos de afecto.
- Rasgos de personalidad (tímido, abierto, agresivo...).

Informes de evaluación

La Orden de 12 de noviembre de 1992, sobre evaluación en la Educación Infantil, en el apartado 2.º, punto 7, indica que el tutor o tutora elaborará **un informe anual de evaluación** al finalizar cada curso, a partir de los datos obtenidos a través de la evaluación continua. Igualmente, en el apartado 8, establece que, al finalizar el alumno la etapa de Educación Infantil, el maestro tutor recogerá los datos más relevantes de los informes de cada curso y elaborará **un informe final de evaluación**.

El contenido y formato de estos informes lo decidirá el equipo docente de la etapa, en el marco de las decisiones del Proyecto curricular. En caso de traslado de un niño o niña a otro centro, el último informe anual o, en su caso, el informe final de la etapa, reflejará los progresos efectuados por los niños durante su escolarización, posibilitando la continuidad educativa posterior. Los informes anuales se incorporarán al Expediente Personal del Alumno, así como el informe final de la etapa.

Los **informes anuales de evaluación** tienen como objetivo recoger y explicitar los datos obtenidos a través de la evaluación continua. La maestra o maestro recogerá datos de forma continua a partir de sus propias observaciones, de las producciones y actuaciones de los niños, de su propia autoevaluación, de las observaciones externas, como las realizadas por otros profesionales que colaboran en la acción educativa... Todos estos datos se registrarán en el diario de clase, anecdotario, fichas u hojas de observación, etc.

A continuación se presentan cuatro tipos de informes anuales de evaluación distintos en el contenido y formato, como sugerencia para la reflexión de los equipos docentes. En cada uno de ellos se ha seguido un esquema distinto, y aunque los referentes básicos de la evaluación son siempre los objetivos generales de la etapa, la información se ha organizado de modos diferentes.

Estos ejemplos han sido elaborados sin la referencia de un contexto concreto. Cada equipo deberá elaborar su modelo basándose en el propio contexto y en el marco de su Proyecto curricular, teniendo en cuenta la necesaria coordinación entre los objetivos, contenidos, decisiones metodológicas y criterios de evaluación explícitos en dicho proyecto. Es decir, los criterios de evaluación que se incluyen se han elaborado de forma hipotética y, en la realidad de cada escuela es necesario partir de la previa adecuación y secuencia de objetivos y contenidos realizada para cada ciclo, así como de las programaciones elaboradas para cada grupo de niños y niñas.

Puede plantearse la conveniencia de diferenciar por sucesivos niveles (para niños de tres, cuatro o cinco años, por ejemplo) el contenido de los informes de evaluación. Esta decisión es, una vez más, competencia del equipo educativo que adecuará dichos informes al modo en que se han secuenciado u organizado los contenidos dentro del ciclo.

Aquí se ha optado por presentar ejemplos similares para todo un ciclo, teniendo en cuenta que el concepto de ciclo permite una gran flexibilidad en la adquisición de contenidos por parte de niños y niñas con ritmos de aprendizaje peculiares y diferentes entre sí. Si se opta por esta modalidad debe diseñarse un formato que permita añadir matizaciones propias de cada nivel, bien en los propios criterios de evaluación (por ejemplo, concretándolos por medio de paréntesis) o a través de la valoración de los mismos.

El **informe final de la etapa** se elabora a partir de los informes anuales, y su formato puede ser similar a los anteriores, aunque el referente básico serán los objetivos generales de la etapa y la información sobre cada niño o niña se elaborará consignando el grado de desarrollo alcanzado en las capacidades que recogen los objetivos generales de etapa.

La finalidad de este informe es facilitar la continuidad educativa, por lo que conviene que se señalen aquellos aspectos de los objetivos generales de etapa que tengan especial relevancia para la adaptación de un niño o niña a la Educación Primaria. Asimismo debe incluirse la información oportuna sobre las previsibles dificultades que puede encontrar un niño o niña en su incorporación a la etapa posterior.

Al realizar la reflexión final, cada equipo debe valorar qué información sobre los niños es útil trasladar al primer ciclo de Educación Primaria. Tal vez sea útil seleccionar algunos indicadores especialmente significativos, teniendo en cuenta los propios objetivos del primer ciclo de Primaria y, en el caso de continuar en el mismo centro, con el referente del Proyecto educativo del centro y del Proyecto curricular de Primaria.

Conviene plantearse que el maestro o maestra del primer ciclo de Primaria necesita una información concisa, pero significativa, sobre el desarrollo de las capacidades previstas y su situación ante el paso a esta etapa, y no tanto un análisis exhaustivo de cada uno de los objetivos y contenidos de Educación Infantil.

En el caso de que los niños permanezcan en el mismo centro, el contenido del informe final puede ser producto de un trabajo coordinado entre el equipo de Educación Infantil y el del primer ciclo de Primaria.

Informe de evaluación

Ejemplo 1

Este informe se ha elaborado sobre el esquema de las capacidades que se pretende que los niños y niñas desarrollen en la etapa de Educación Infantil y se ha centrado en el primer ciclo.

La finalidad principal de la etapa es potenciar el desarrollo de las capacidades. Los objetivos generales recogen estas capacidades de forma explícita y concretan el grado que se espera de su desarrollo. Puede resultar útil para un equipo de un centro analizar cada grupo de capacidades y evaluar las adquisiciones de los niños referidas a ellas.

Los objetivos generales recogen capacidades de estos cinco grupos: motrices, cognitivo-lingüísticas, de equilibrio personal, de relación interpersonal y de inserción social. En este ejemplo se ha optado por analizar de forma conjunta las capacidades de relación interpersonal y de inserción social, ya que en la etapa de Educación Infantil, y especialmente en el primer ciclo, la inserción social se realiza principalmente en la familia y con el grupo de compañeros y amigos de la escuela, por lo que ambos tipos de capacidades se encuentran muy cercanos.

Cada equipo puede optar por agrupar o dividir a su modo las distintas capacidades, de acuerdo con la adecuación y secuencia de objetivos y contenidos realizada. Así, habrá equipos que diferencien las capacidades cognitivas de las lingüísticas, o incluso analicen separadamente aspectos concretos de éstas, como la exploración y manipulación de objetos, o bien la observación y atención, o la comprensión y expresión.

Los criterios de evaluación que aparecen en el informe, referidos a las capacidades, se han seleccionado a partir de los distintos objetivos y contenidos curriculares. Dichos criterios están formulados de una forma bastante genérica, incluyendo varios aspectos. En el caso de optar por evaluar cada uno de ellos diferenciadamente, puede subdividirse la casilla correspondiente en los apartados necesarios.

Este ejemplo incluye una valoración cuantitativa de cada uno de los criterios de evaluación en tres grados, representando el primero una adquisición inicial, y el tercero una mayor consolidación del mismo.

Asimismo se reserva un espacio para las medidas educativas complementarias que se puedan tomar, incluyendo las adaptaciones curriculares, y un espacio final para recoger observaciones de tipo general sobre el proceso recorrido por el niño o niña durante el curso escolar.

Competencias cognitivas	Valoración			Medidas educativas
	1	2	3	
1. Conoce y reconoce los números				
2. Cuenta y reconoce los números hasta 10 en situaciones diferentes				
3. Realiza operaciones sencillas con los números hasta 10				
4. Reconoce y clasifica los números naturales en situaciones diferentes				
5. Reconoce y clasifica los números naturales en situaciones diferentes				
6. Reconoce y clasifica los números naturales en situaciones diferentes				

Centro

Competencias cognitivas lingüísticas	Valoración			Medidas educativas
	1	2	3	
1. Comprende y utiliza el lenguaje oral y escrito				
2. Comprende y utiliza el lenguaje oral y escrito				
3. Comprende y utiliza el lenguaje oral y escrito				
4. Comprende y utiliza el lenguaje oral y escrito				
5. Comprende y utiliza el lenguaje oral y escrito				
6. Comprende y utiliza el lenguaje oral y escrito				
7. Comprende y utiliza el lenguaje oral y escrito				
8. Comprende y utiliza el lenguaje oral y escrito				
9. Comprende y utiliza el lenguaje oral y escrito				
10. Comprende y utiliza el lenguaje oral y escrito				
11. Comprende y utiliza el lenguaje oral y escrito				
12. Comprende y utiliza el lenguaje oral y escrito				

Primer ciclo de Educación Infantil

Informe anual del alumno/alumna

Tutor/tutora _____ Fecha _____



Capacidades motrices	Valoración ¹			Medidas educativas
	1	2	3	
1. Controla esfínteres regularmente.				
2. Señala y reconoce las partes fundamentales de su cuerpo (cara, extremidades).				
3. Ajusta sus movimientos a los espacios donde se encuentra (andando, saltando, corriendo, manteniéndose a la pata coja).				
4. Comienza a manejar utensilios diversos para expresarse (lápiz, pinturas, punzones) y resolver tareas de la vida cotidiana (cubiertos, vasos...).				
5. Realiza diversas actividades manipulativas utilizando los instrumentos adecuados: dibuja, pinta, pliega, modela figuras, ensarta cuentas...				
6. Se mueve con autonomía por los diferentes espacios de la escuela.				

Capacidades cognitivo-lingüísticas	Valoración ¹			Medidas educativas
	1	2	3	
1. Explora e identifica algunos objetos por su color, uso, forma, tamaño, y dice para qué sirven.				
2. Establece semejanzas y diferencias entre objetos, animales y personas de su entorno próximo (color de pelo, tamaño, etc.).				
3. Posee algunas nociones espaciales (arriba, abajo).				
4. Posee algunas nociones temporales (día, noche).				
5. Recuerda o acompaña al adulto en canciones, cuentos, poesías, trabalenguas...				
6. Anticipa determinadas acciones de las actividades y rutinas de la vida cotidiana de la escuela (siesta, recreo, comida...)				
7. Reconoce lugares, personas u objetos de su entorno próximo (casa, escuela, parque, amigos, familia, etc.).				
8. Cuenta hasta tres.				
9. Siente placer por oír o manipular un cuento.				
10. Reconoce símbolos sencillos (dibujo de la percha).				
11. Ejecuta órdenes verbales sencillas.				
12. Se expresa oralmente con una pronunciación y un vocabulario apropiado a su edad.				
13. Participa en situaciones de comunicación colectiva.				

¹ Se indicará el grado de desarrollo, de menor a mayor, de la capacidad reflejada en cada uno de los criterios.



Capacidades de equilibrio personal	Valoración ¹			Medidas educativas
	1	2	3	
1. Reconoce su imagen en fotos, espejo, vídeo...				
2. Manifiesta sentimientos con variedad de expresiones: simpatía, temor, negación...				
3. Se refiere positivamente a sí mismo.				
4. Controla algunas emociones en determinados momentos (rabietas, enfados).				
5. Pide ayuda cuando lo necesita.				
6. Manifiesta iniciativa en la realización de actividades.				
7. Evita ciertos peligros.				

Capacidades de relación social	Valoración ¹			Medidas educativas
	1	2	3	
1. Reconoce expresiones de sentimientos en los demás.				
2. Muestra interés hacia lo que hacen los demás.				
3. Saluda y reconoce a las personas adultas de la escuela.				
4. Reconoce y nombra a los miembros de su familia.				
5. Le gusta jugar con los niños y las niñas y participar en actividades colectivas.				
6. Comienza a compartir los objetos con otros niños y niñas.				
7. Ordena los objetos que maneja cotidianamente.				
8. Cuida animales y plantas de la escuela.				
9. Distingue entre sucio-limpio y colabora a mantener objetos y espacios limpios.				
10. Sigue las normas de la vida cotidiana proporcionadas por el adulto (aunque haya que insistirle): con autonomía/con ayuda ocasional/con ayuda habitual.				



Observaciones generales de final de curso:

Ejemplo 2

El ejemplo del informe de evaluación que a continuación se presenta se basa en unos indicadores o criterios de evaluación que sustentan las adquisiciones de cada niño o niña en relación con los objetivos generales.

En este caso, se ha ejemplificado el primer ciclo de la etapa, por lo que los objetivos de referencia son los de ese ciclo. Aquí se han expresado tal y como aparecen en el Decreto correspondiente, por carecer de contenido al que afectaría; los objetivos de un curso han de ser concretos, y ello supone que puedan ser introducidas modificaciones y adaptaciones.

El proceso de elaboración de este tipo de evaluación se inicia con la reflexión sobre cada etapa o general, en este caso, de primer ciclo. Los objetivos generales no son directamente evaluables, por ello, se han elaborado unos indicadores o criterios de evaluación que sustentan los objetivos y los contenidos que se trabajarán en el ciclo.

En el informe se incluye una valoración global del objetivo, para que el profesor o profesora exprese los aspectos principales del progreso del niño. Asimismo, se ha incluido un espacio para analizar cada uno de los criterios de evaluación y permitir una valoración de cada aspecto.

Las valoraciones de cada indicador o criterio de evaluación pueden formularse de diversas maneras. Es útil disponer de algunas palabras, que muestren el grado de adaptación, como por ejemplo:

- Nunca, poco, nada.
- Siempre, casi siempre, casi nunca, nunca.
- Sí, a veces, no.
- Muchas algunas.
- En algunos, con dificultad.
- Tanto, algunas, ninguna.
- En algunos, con dificultades.
- De forma autónoma, con ayuda, sólo con ayuda.

Finalmente, aparece una hoja para registrar las observaciones generales del curso, los progresos alcanzados por el niño o niña, y las medidas educativas de refuerzo o ampliación que, en su caso, se hayan tomado, o sean previstas en el futuro. Pueden también registrarse aspectos relacionados con la familia, observaciones de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica de centros de otros establecimientos.

Este formato puede ser utilizado para elaborar el informe final de curso, ya que está estructurado a partir de los objetivos generales. Si se trata de un momento anterior, deberá



Informe de evaluación

Ejemplo 2

El ejemplo del Informe de evaluación que a continuación se presenta se basa en unos indicadores o criterios de evaluación que concretan las adquisiciones de cada niño o niña en relación con los objetivos generales.

En este caso, se ha ejemplificado el primer ciclo de la etapa, por lo que los objetivos de referencia son los de ese ciclo. Aquí se han expresado tal y como aparecen en el Decreto de currículo, por carecer de contexto al que adecuarlos; los objetivos de un centro han de ser contextualizados, y ello supone que puedan ser introducidas matizaciones y adaptaciones.

El proceso de elaboración de este tipo de evaluación se inicia con la reflexión sobre cada objetivo general, en este caso, de primer ciclo. Los objetivos generales no son directamente evaluables; por ello, se han elaborado unos indicadores o criterios de evaluación que concretan los objetivos y los contenidos que se trabajarán en el ciclo.

En el informe se incluye una valoración global del objetivo, para que el profesor o profesora exprese los aspectos principales del progreso del niño. Asimismo, se ha incluido un espacio para analizar cada uno de los criterios de evaluación y permitir una valoración de cada aspecto.

Las valoraciones de cada indicador o criterio de evaluación pueden formularse de diversas maneras. Es útil disponer de algunas palabras, que muestran el grado de adquisición, como por ejemplo:

- Mucho, poco, nada.
- Siempre, casi siempre, casi nunca, nunca.
- Sí, a veces, no.
- Muchas, algunas.
- Sin dificultad, con dificultad.
- Todas, algunas, ninguna.
- En progreso, con dificultades.
- De forma autónoma, con alguna ayuda, sólo con ayuda.

Finalmente, aparece una hoja para registrar las observaciones generales del curso, los progresos efectuados por el niño o niña, y las medidas educativas de refuerzo o ampliación que, en su caso, se hayan tomado, o sean precisas en el futuro. Pueden también registrarse aspectos relacionados con la familia, observaciones de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica de sector, de otros especialistas...

Este formato puede ser utilizado para elaborar el informe final de etapa, ya que está estructurado a partir de los objetivos generales. Si se opta por un modelo similar, deben

constar los objetivos generales de la etapa, una vez adecuados al contexto del centro y seleccionar aquellos indicadores más significativos con vistas a la continuidad del niño o niña en el primer ciclo de Educación Primaria.

Ejemplo 2

El ejemplo del informe de evaluación que a continuación se presenta se basa en unos indicadores o criterios de evaluación que concretan las adquisiciones de cada niño o niña en relación con los objetivos generales.

En este caso, se ha designado el primer ciclo de la etapa, por lo que los objetivos de evaluación son los de ese ciclo. Aquí se han expresado así y como aparecen en el Decreto de Currículo, por estar de acuerdo con el objetivo de la etapa de Educación Infantil y Primaria, y ello supone que puedan ser introducidos modificaciones y adaptaciones.

El proceso de elaboración de este tipo de evaluación se inicia con la reflexión sobre cada objetivo general, en este caso, de primer ciclo. Los objetivos generales no son líneas temáticas, por ello, se han elaborado unos indicadores o criterios de evaluación que concretan los objetivos y los contenidos que se trabajarán en el ciclo.

En el informe se incluye una valoración global del objetivo, para que el profesor o profesora exprese los aspectos principales del progreso del niño. Asimismo, se ha incluido un espacio para analizar cada uno de los criterios de evaluación y permitir una valoración de cada aspecto.

Las valoraciones de cada indicador o criterio de evaluación pueden formularse de diversas maneras. Es útil disponer de algunas palabras que muestren el grado de adquisición, como por ejemplo:

- Mucho, poco, nada.
- Siempre, casi siempre, casi nunca, nunca.
- Sí a veces, no.
- Muchas, algunas.
- Sin dificultad, con dificultad.
- Todas, algunas, ninguna.
- En progreso, con dificultades.
- De forma autónoma, con alguna ayuda, sólo con ayuda.

Finalmente, conviene una hoja para registrar las observaciones generales del curso, los progresos evidenciados por el niño o niña, y las medidas educativas de refuerzo o estímulo con que, en su caso, se hayan tomado, o sean previstas en el futuro. Pueden también registrarse aspectos relacionados con la familia, observaciones de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica de sector, de otros especialistas...

Este formato puede ser utilizado para elaborar el informe final de etapa, ya que está estructurado a partir de los objetivos generales. Si se opta por un modelo similar, deben

Objetivo	Objeto	Valoración
Centro		
a)	Identificar y expresar sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y relación, y resolver autónomamente alguna de ellas mediante estrategias y actitudes básicas de cuidado, alimentación...	
1.	Le gusta estar limpio...	
2.	Cuida su higiene personal...	
3.	Indica la necesidad de ir al baño...	
4.	Acude solo al servicio...	
5.	Come con paciencia y tenedor...	
6.	Sabe esperar la hora de la comida...	
7.	Distingue entre personas, cosas y espacios dentro y fuera y coloca a sus familiares...	
8.	Realiza con cierta autonomía y de forma habitual: lavado de manos, vestirse...	
9.	Tiene ritmos adecuados de sueño y despertar...	
10.	Muestra actitud positiva hacia la aceptación de alguna norma elemental de relación o juego...	
11.	Juega con otros niños y niñas...	

Primer ciclo de Educación Infantil

Objetivo	Objeto	Valoración
Informe anual del alumno/alumna		
b)	Desarrollar, con autonomía, su cuerpo, sus habilidades y limitaciones, para actuar de forma cada vez más autónoma en las actividades habituales...	
1.	Se refiere constantemente al cuerpo...	
2.	Conoce su nombre, apellidos y edad...	
3.	Sabe lo que tiene que hacer en determinadas momentos de la vida de la escuela y lo hace por iniciativa propia (antes de comer lavarse las manos...).	
4.	Maneja utensilios y aparatos de la escuela...	
5.	Colabora activamente al vestirse y desvestirse y puede quitarse y ponerse prendas sencillas...	
6.	Recoge los juguetes y su ropa con alguna ayuda del adulto...	
7.	Conoce características de su propio cuerpo (pelo, color de pelo...) y algunas de sus partes (cabeza, manos, pies...).	
8.	Distingue las partes para explicar su cuerpo y la relación cuerpo...	
9.	Se reconoce al espejo en diferentes contextos...	
10.	Se reconoce espacialmente por los espacios escolares...	
11.	Pide ayuda cuando la necesita...	
12.	Muestra interés por el desarrollo físico con cierta consciencia del cuerpo...	

Tutor/tutora _____ Fecha _____



Objetivo	Valoración
<p>a) Identificar y expresar sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y relación, y resolver autónomamente alguna de ellas mediante estrategias y actitudes básicas de cuidado, alimentación e higiene.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Le gusta estar limpio. 2. Controla regularmente esfínteres. 3. Indica la necesidad de ir al lavabo. 4. Acude solo al servicio. 5. Come con cuchara y tenedor. 6. Sabe esperar la hora de la comida. 7. Distingue entre personas, objetos y espacios sucios y limpios y colabora a mantenerlos limpios. 8. Realiza con cierta autonomía y de forma habitual: lavado de manos, vestirse... 9. Tiene ritmos adecuados de sueño y descanso. 10. Muestra actitud positiva hacia la aceptación de alguna norma elemental de relación o juego. 11. Juega con otros niños y niña. 	

Objetivo	Valoración
<p>b) Descubrir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo, sus elementos básicos, sus características, valorando sus posibilidades y limitaciones, para actuar de forma cada vez más autónoma en las actividades habituales.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se refiere positivamente a sí mismo. 2. Conoce su nombre, apellidos y edad. 3. Sabe lo que tiene que hacer en determinados momentos de la vida de la escuela y lo hace por iniciativa propia (antes de comer lavarse las manos...). 4. Maneja utensilios y aparatos de la escuela. 5. Colabora activamente al vestirse y desnudarse y puede quitarse y ponerse prendas sencillas. 6. Recoge los juguetes y su ropa con alguna ayuda del adulto. 7. Conoce características de su propio cuerpo (sexo, color de pelo...) y algunas de sus partes (cabeza, manos, pies...) 8. Utiliza los sentidos para explorar su cuerpo y la realidad exterior. 9. Se reconoce a sí mismo en diferentes contextos. 10. Se mueve autónomamente por los espacios conocidos. 11. Pide ayuda cuando lo necesita. 12. Ajusta su propio movimiento al espacio donde se encuentra. 13. Muestra interés por el ejercicio físico con cierto control del riesgo. 	



Objetivo	Valoración
c) Relacionarse con los adultos y otros niños percibiendo y aceptando las diferentes emociones y sentimientos que se le dirigen, expresando los suyos y desarrollando actitudes de interés y ayuda.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce y nombra a los educadores de su escuela y a los compañeros de su clase. 2. Reconoce y nombra a los miembros de su familia. 3. Saluda espontáneamente a personas adultas conocidas. 4. Expresa cariño y simpatía hacia otros compañeros y personas adultas del centro. 5. Se enorgullece de sus logros. 6. Muestra interés hacia lo que hacen los demás. 7. Le gusta jugar con otros niños y da muestras de colaboración. 8. Muestra interés por participar en actividades colectivas. 	
Objetivo	Valoración
d) Observar y explorar activamente su entorno inmediato y los elementos que lo configuran, y con la ayuda del adulto ir elaborando su percepción de ese entorno y atribuyéndole alguna significación.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demuestra interés por el medio externo que le rodea. 2. Pregunta por las características de algunos seres vivos. 3. Conoce las dependencias del centro y de su casa y sabe lo que se hace en ellas. 4. Conoce algunos fenómenos atmosféricos: lluvia, nieve, sol..., y el efecto que producen. 5. Explora objetos: mirando, oliendo, tocando, y señala alguna característica. 6. Conoce por el nombre y distingue partes diversas de elementos, animales y plantas del entorno a través de observaciones realizadas. 7. Señala y nombra los diferentes medios de transporte. 8. Discrimina el medio en el que viven algunos animales. 9. Conoce y comprende las modificaciones que se producen en los elementos de su entorno por la intervención del ser humano (construir casas, ensuciar las calles...) a través de observaciones previamente realizadas. 10. Posee algunas nociones espaciales: dentro, encima, debajo... 11. Clasifica objetos por su forma, color, tamaño y uso. 12. Asocia algunos espacios comerciales con los productos que venden. 	



Objetivo	Valoración
<p>e) Regular paulatinamente su comportamiento en las propuestas de juego, rutinas y otras actividades que presenta el adulto, disfrutando con las mismas y utilizándolas para dar cauce a sus intereses, conocimientos, sentimientos y emociones.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se adapta a las normas elementales de la vida cotidiana. 2. Conoce las secuencias fundamentales de la vida de la escuela: entradas, salidas, siesta, comida... 3. Colabora en tareas de la vida cotidiana realizando encargos sencillos. 4. Muestra paciencia ante la espera de determinados acontecimientos. 5. Respeta los juegos de los demás y sabe esperar su turno. 6. Anticipa determinadas acciones. 7. Atiende brevemente a narraciones del adulto. 8. Imita sonidos, ruidos cotidianos de animales, personas, etc. 9. Empieza a controlarse y tener autonomía en situaciones de conflicto. 10. Acepta algunas normas de los juegos. 	

Objetivo	Valoración
<p>f) Coordinar su acción con las acciones de otros, descubriendo poco a poco que los demás tienen su propia identidad, sus pertenencias y relaciones, y aceptándolos.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asocia a algunas personas adultas y niños conocidos con los espacios donde se desenvuelven. 2. Muestra interés hacia lo que hacen los demás. 3. Le gusta jugar con otros niños y da muestras de colaboración. 4. Comienza a compartir sus juguetes y otros objetos. 5. Propone juegos o actividades según su interés. 	

Objetivo	Valoración
<p>g) Comprender los mensajes orales que en los contextos habituales se le dirigen aprendiendo progresivamente a regular su comportamiento en función de ellos.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Muestra interés por realizar encargos sencillos. 2. Se sitúa en el espacio siguiendo órdenes verbales. 3. Escucha, responde y pregunta respetando los momentos adecuados. 4. Le gusta participar en situaciones comunicativas de grupo. 5. Realiza órdenes sencillas. 	



Objetivo	Valoración
<p>h) Comunicarse con los demás utilizando el lenguaje oral y corporal para expresar sus sentimientos, sus deseos y experiencias para influir en el comportamiento de los otros.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Emite frases completas usando sujeto y verbo. 2. Cuenta mediante pequeñas frases algunos acontecimientos de la vida cotidiana o de algún relato. 3. Acostumbra a hablar con sus compañeros de juego. 4. Manifiesta sus deseos y sentimientos con variedad de expresiones. 5. Reconoce las diferentes expresiones de sentimientos en los demás. 	

Objetivo	Valoración
<p>i) Descubrir diferentes formas de comunicación y representación utilizando sus técnicas y recursos más básicos y disfrutar con ellas.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utiliza con las personas adultas formas verbales socialmente establecidas: gracias, adiós, por favor... 2. Reconoce símbolos sencillos. 3. Siente gusto y placer por mirar un cuento que él mismo manipula. 4. Reconoce e imita sonidos de la vida cotidiana. 5. Canta sencillas canciones. 6. Disfruta participando en danzas sencillas. 7. Reconoce y utiliza adecuadamente los materiales que usa normalmente: pincel, pinturas, tijera, punzón... 8. Se entretiene dibujando y empleando colores. 9. Le gusta realizar actividades de expresión plástica y disfruta también viéndolas hacer al adulto. 10. Cuenta hasta tres. 11. Completa puzzles y rompecabezas de pocas piezas. 12. Construye juguetes con las construcciones. 13. Nombra objetos que son iguales o diferentes. 	



Observaciones generales de final de curso:

Ejemplo 3

Este ejemplo ha sido realizado sobre el esquema de las tres áreas curriculares y sus respectivos objetivos y contenidos. Se ha situado en el segundo ciclo de la etapa.

Para cada una de las áreas se han elaborado unos criterios de evaluación, seleccionados a partir de los objetivos del área y los contenidos. Al elaborarlos, se han tenido en cuenta las orientaciones sobre selección de contenidos de la Resolución de 5 de marzo de 1992. Como es caso de los ejemplos, se trata de un ejercicio descontextualizado, que aporta sugerencias y cuya utilidad puede valorar cada equipo.

En el caso de optar por esta modalidad, el equipo educativo deberá reflejar en sus informes de evaluación los aspectos principales que va a evaluar en cada área, en coherencia con la contextualización y secuencia de los objetivos y contenidos realizada en el Proyecto curricular.

A cada uno de los criterios de evaluación seleccionados le corresponde una valoración. Si el grado de consecución de lo que va a evaluarse tan sólo lo ha iniciado el niño o niña, se rellenará el primer apartado. Si, por el contrario, ha conseguido un mayor grado de adquisición, se consignará el segundo. Se añade en cada área un espacio para efectuar las observaciones cualitativas oportunas, así como las medidas educativas que hayan podido tomarse o sean necesarias en el futuro.

Informe de evaluación

Ejemplo 3

Centro

Este ejemplo ha sido realizado sobre el esquema de las tres áreas curriculares y sus respectivos objetivos y contenidos. Se ha situado en el segundo ciclo de la etapa.

Para cada una de las áreas se han elaborado unos criterios de evaluación, seleccionados a partir de los objetivos del área y los contenidos. Al elaborarlo, se han tenido en cuenta las orientaciones sobre secuencia de contenidos de la Resolución de 5 de marzo de 1992. Como el resto de los ejemplos, se trata de un ejercicio descontextualizado, que aporta sugerencias y cuya utilidad puede valorar cada equipo.

En el caso de optar por esta modalidad, el equipo educativo deberá reflejar en sus informes de evaluación los aspectos principales que va a evaluar en cada área, en coherencia con la contextualización y secuencia de los objetivos y contenidos realizada en el Proyecto curricular.

A cada uno de los criterios de evaluación seleccionados le corresponde una valoración. Si el grado de consecución de lo que va a evaluarse tan sólo lo ha iniciado el niño o niña, se rellenará el primer apartado. Si, por el contrario, ha conseguido un mayor grado de adquisición, se consignará el segundo. Se añade en cada área un espacio para efectuar las observaciones cualitativas oportunas, así como las medidas educativas que hayan podido tomarse o sean necesarias en el futuro.

Informe anual del alumno/alumna

Maestro/maestra _____

Fecha _____



Área II: Identidad y Autonomía personal		
Criterios	Grado de consecución	
	1	2
Centro		
1. Conoce y señala las principales partes del cuerpo, diferenciando la cabeza, tronco y extremidades.		
2. Conoce algunas características específicas de su cuerpo y del de los otros.		
3. Conoce y controla sus necesidades básicas en situaciones normales y reconoce las fiestas, vacaciones, y el papel de estas fiestas solo o con ayuda.		
4. Identifica algunas sensaciones relacionadas con sus órganos correspondientes.		
5. Utiliza diversas posibilidades expresivas en situaciones de trabajo creativo.		
6. Es capaz de regular algunos comportamientos en situaciones distintas (en la escuela, en casa, en fiestas).		
7. Asocia sus fonemas iniciales con el inicio del nombre.		
8. Se acepta a sí mismo y a los demás tal y como son.		
9. Demuestra respeto a los demás.		
10. Muestra destreza en las actividades de motricidad fina.		
11. Muestra destreza en las actividades de motricidad gruesa, andar, correr, y otras actividades.		
12. Ajusta sus movimientos al espacio y a los objetos donde se encuentra.		
13. Distingue los diferentes momentos de la vida cotidiana.		
14. Ante una acción se muestra respetuoso a los demás (uso y manejo como uno al objeto respecto a él (coche, balón, etc.) de una silla, la silla está sujeta de mí, etc.).		
15. Distingue e identifica algunos hechos y acontecimientos históricos.		
16. Acepta las reglas básicas de los juegos.		
17. Colabora con los compañeros y personas adultas en actividades de juego y movimiento.		
18. Distingue entre los distintos niveles de la vida cotidiana.		
19. Practica las normas elementales de convivencia.		
20. Es capaz de planificar de forma simple, las acciones que conlleven una actividad de juego o proyecto.		
21. Pide ayuda cuando lo necesita.		
22. Propone, resuelve, acepta... en las situaciones adecuadas.		

Segundo ciclo de Educación Infantil

Informe anual del alumno/alumna

Maestro/maestra _____ Fecha _____

1. Escala
2. Consecución obtenida



Área I: Identidad y Autonomía personal				
S	I	Criterios	Grado de consecución ¹	
			1	2
		1. Conoce y señala las principales partes del cuerpo, diferenciando la cabeza, tronco y extremidades.		
		2. Conoce algunas características específicas de su cuerpo y del de los otros.		
		3. Conoce y controla sus necesidades básicas en situaciones normales y ocasionales (fiestas, vacaciones...) y es capaz de satisfacerlas solo o con ayuda.		
		4. Identifica algunas sensaciones relacionándolas con sus órganos correspondientes.		
		5. Utiliza diversas posibilidades expresivas en situaciones de la vida cotidiana.		
		6. Es capaz de regular algunos comportamientos en situaciones distintas (en la escuela, en casa, en fiestas).		
		7. Asocia sus cambios físicos con el paso del tiempo.		
		8. Se acepta a sí mismo y a los demás tal y como son.		
		9. Demuestra cariño a los demás.		
		10. Muestra destreza en las actividades de movimiento: saltar, dar volteretas...		
		11. Muestra destreza en las actividades dígito-manuales: ensartar, coser... y utiliza correctamente los utensilios necesarios para las actividades.		
		12. Ajusta sus movimientos al espacio y a los objetos donde se encuentra.		
		13. Distingue los diferentes momentos de la vida escolar.		
		14. Ante una orden se sitúa respecto a un objeto dado y reconoce cómo está el objeto respecto a él (estoy debajo de una silla, la silla está encima de mí...).		
		15. Disfruta realizando ejercicios físicos y aprendiendo habilidades motrices.		
		16. Acepta las reglas básicas de los juegos.		
		17. Colabora con los compañeros y personas adultas en actividades de juego y movimiento.		
		18. Distingue entre las distintas actividades de la vida cotidiana.		
		19. Practica las normas elementales de convivencia.		
		20. Es capaz de planificar de forma simple, las acciones que conllevan una actividad de juego o proyecto.		
		21. Pide ayuda cuando lo necesita.		
		22. Pregunta, responde, explica... en los momentos adecuados.		

1. Iniciado.
2. Consecución adecuada.



Criterios	Grado de consecución	
	1	2
23. Tiene desarrollados los hábitos fundamentales de la vida cotidiana.		
24. Tiene iniciativas para aprender habilidades nuevas.		
25. Colabora con los compañeros y las personas adultas en las distintas actividades de la escuela.		
26. Conoce y practica determinadas medidas de higiene.		
27. Distingue entre alimentos saludables y no saludables (abusos, chucherías).		
28. Distingue lo que es estar sano y enfermo.		
29. Distingue entre sucio y limpio.		
30. Tiene adquiridos los hábitos elementales de higiene corporal.		
31. Colabora en el mantenimiento de la limpieza de los espacios de la escuela.		
32. Es capaz de prever ciertos peligros.		
33. Le gusta estar limpio.		

Observaciones al área I: Identidad y Autonomía personal

--



Área II: Medio físico y social		
Criterios	Grado de consecución	
	1	2
1. Emite juicios de valor sobre algunas conductas.		
2. Respeta y acepta las diferencias de las personas.		
3. Acepta algunas reglas en los juegos.		
4. Conoce y respeta las normas de convivencia.		
5. Colabora con los compañeros y personas adultas en distintas actividades.		
6. Acepta y cumple las responsabilidades que se le asignan.		
7. Conoce a los miembros de los grupos sociales en los que se desenvuelve.		
8. Se orienta adecuadamente en los espacios cotidianos y conoce lo que se hace en cada uno de ellos.		
9. Conoce la secuencia de la vida de la escuela.		
10. Conoce su lugar dentro de la familia.		
11. Identifica a todos sus compañeros por el nombre.		
12. Conoce los vínculos que le unen con las personas con las que habitualmente se relaciona.		
13. Conoce y comprende algunas modificaciones que se producen en el entorno por la intervención del ser humano.		
14. Prevé y realiza rutinas de la vida cotidiana.		
15. Conoce las consecuencias de los fenómenos atmosféricos habituales.		
16. Colabora en mantener limpios los espacios donde se desenvuelve.		
17. Diferencia los elementos que componen los paisajes rurales y urbanos.		
18. Conoce y aprecia algunas características de su entorno.		
19. Nombra algunas características de los animales y plantas de su entorno.		
20. Reconoce algunos servicios públicos de su barrio.		
21. Participa y disfruta en las fiestas.		
22. Reconoce algunos cambios en las personas y en las cosas producidos por el paso del tiempo.		
23. Participa en actividades ecológicas donde experimenta la importancia que tiene para las personas el respeto por el medio ambiente.		



Observaciones al área II: Medio físico y social		Área II: Medio físico y social	
Criterios	Criterios	1	2
		1. Emitir juicios de valor sobre algunas conductas.	
2. Respetar y aceptar las diferencias de las personas.			
3. Aceptar algunas reglas en los juegos.			
4. Conocer y respetar las normas de convivencia.			
5. Colaborar con los compañeros y personas adultas en diversas actividades.			
6. Aceptar y cumplir las responsabilidades que se le asignan.			
7. Conocer a los miembros de los grupos sociales en los que se desenvuelve.			
8. Se orienta adecuadamente en los espacios cotidianos y conoce lo que se hace en cada uno de ellos.			
9. Conocer la secuencia de la vida de la escuela.			
10. Conocer su lugar dentro de la familia.			
11. Identificar a todos sus compañeros.			
12. Conocer los rituales que se unen con las personas con las que habitualmente se relaciona.			
13. Conocer y comprender algunas motivaciones que se producen en el entorno por la interacción del ser humano.			
14. Prever y realizar rutinas de la vida cotidiana.			
15. Conocer las consecuencias de los fenómenos atmosféricos habituales.			
16. Colaborar en mantener limpios los espacios donde se desenvuelve.			
17. Diferenciar los elementos que componen los paisajes rurales y urbanos.			
18. Conocer y aceptar algunas características de su entorno.			
19. Reconocer algunas características de los animales y plantas de su entorno.			
20. Reconocer algunos servicios públicos de su barrio.			
21. Participar y disfrutar en las fiestas.			
22. Reconocer algunas rutinas en las personas y en las cosas producidas por el paso del tiempo.			
23. Participar en actividades educativas donde experimente la importancia que tiene para las personas el respeto por el medio ambiente.			



Área III: Comunicación y Representación			
	Criterios	Grado de consecución	
		1	2
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se expresa correctamente de forma oral con una entonación y pronunciación adecuadas a su edad. 2. Es capaz de expresar sus sentimientos de forma muy variada. 3. Comprende mensajes que contienen varias acciones. 4. Posee un vocabulario adecuado a su edad. 5. Hace preguntas sobre aspectos que llaman su atención. 6. Hace frases subordinadas. 7. Utiliza formas de expresión socialmente establecidas. 8. Inventa o explica situaciones o historias fantásticas o reales. 9. Participa en representaciones dramáticas o festivas. 10. Reproduce canciones, poesías, refranes, retahílas, adivinanzas... 11. Describe brevemente situaciones, lugares, experiencias... 12. Reconoce e interpreta imágenes, símbolos, signos... 13. Secuencia historias de más de tres partes. 14. Identifica su nombre escrito. 15. Reproduce la direccionalidad izquierda-derecha de la escritura. 16. Reproduce símbolos con modelos o sin ellos. 17. Controla el trazo en el relleno de figuras. 18. Dibuja con intención figurativa. 19. Dibuja con riqueza de detalles. 20. Puede "leer" de memoria cuentos conocidos. 21. Posee las nociones básicas espaciales. 22. Posee las nociones básicas temporales. 23. Clasifica objetos en función de sus características atendiendo a una variable. 24. Reconoce y escribe algunos cardinales. 25. Mide distancias con medidas naturales. 26. Localiza objetos en un espacio dado (arriba, dentro de, detrás...). 27. Realiza correspondencias entre objetos. 28. Utiliza cuantificadores básicos (algo más, muchos, ancho...). 29. Sitúa en el tiempo ciertas actividades de la vida cotidiana. 30. Resuelve problemas que implican operaciones sencillas (poner, quitar...). 		



Criterios	Grado de consecución	
	1	2
31. Hace series con materiales diversos. 32. Utiliza diferentes técnicas de expresión plástica. 33. Discrimina los sonidos de instrumentos más conocidos (guitarras, piano, violín...). 34. Conoce y utiliza algunos instrumentos de medida del tiempo. 35. Sigue ritmos binarios y ternarios. 36. Disfruta con el sonido, ritmo, canción y danza como medio de libre expresión de sentimientos y emociones. 37. Controla su cuerpo en situaciones diversas: respiración, movimiento, reposo, relajación... 38. Ajusta su movimiento al de los otros.		

Observaciones al área III: Comunicación y Representación

Observations area content



Informe de evaluación

Ejemplo 4

Informe de evaluación

Se presenta esta modalidad como otra opción para estructurar la evaluación a partir de los ejes organizadores de contenidos. La elección de estos ejes corresponde al equipo docente que decida organizarse de este modo. Este tipo de organización tiene incidencia en los cuatro elementos curriculares: objetivos, contenidos, metodología y evaluación.

La evaluación debe diseñarse en estrecha conexión con el resto de las decisiones curriculares. Si los contenidos se trabajan a través de ejes organizadores, incluyendo contenidos de distintas áreas y tipos, es necesario que la evaluación mantenga esta misma organización.

Un equipo docente puede optar por organizar los contenidos a través de ejes que estructuren su práctica educativa, tales como: el momento de entrada, la reunión del grupo o asamblea, las rutinas, el juego exterior, las actividades de aula, etc. También los ejes pueden obtenerse de contenidos u objetivos prioritarios, como la exploración, la autonomía personal, la socialización, la expresión verbal, etc.

En el ejemplo que se desarrolla a continuación, se ha partido de una hipotética decisión de organizar los contenidos sobre situaciones de la práctica educativa, en el segundo ciclo de la etapa. Cada eje aglutina diversos contenidos, de los tres tipos (conceptos, procedimientos y actitudes), pertenecientes a las diversas áreas. El proceso de evaluación sigue esta misma organización y recoge información a través de algunos indicadores o criterios de evaluación que sintetizan las adquisiciones de cada niño sobre los objetivos y contenidos de cada eje.

La concepción que los equipos tienen de cada uno de sus ejes es lo que definirá los criterios de evaluación correspondientes. De nuevo insistimos en la idea de que esto no es más que un ejemplo, y que cada equipo debe decidir, en conexión con la secuencia y organización de los contenidos realizada, sus propios criterios de evaluación. En concreto, en el caso de los ejes que se presentan sobre talleres, proyectos y rincones, cada equipo deberá incorporar sus criterios atendiendo a los objetivos y contenidos del tipo de proyecto, rincón o taller que se programe y desarrolle.

Se propone en este ejemplo una escala de valoración de cinco puntos, desde una adquisición muy inicial, que se reflejaría en el 1, a una adquisición sólida, reflejada en el 5, y sus pasos intermedios. Al final se reserva una página para reflejar las medidas educativas de refuerzo o de ampliación que han sido tomadas, así como las que serán necesarias en lo sucesivo. También se establecen unas observaciones generales del curso que pueden reflejar los aspectos más significativos del desarrollo y aprendizaje del niño o niña en el período anual.

Grupo: _____

Curso 199 _____

Maestro/mestra: _____



Informe de evaluación - 2.º ciclo

Fecha: _____

EJE: JUEGOS DE INTERIOR Y EXTERIOR	Valoración				
	1	2	3	4	5
Criterios					
Tiene iniciativa, planifica y secuencia su actividad lúdica.					
Conoce sus posibilidades y actúa de acuerdo con ellas.					
Juega con otros niños y niñas, respetando el turno.					
Adecua su comportamiento a las propuestas de los demás.					
Acepta algunas reglas de juego.					
Utiliza el medio físico de la sala adecuadamente en sus juegos exteriores.					
Diseña y representa situaciones y acciones de tipo real e imaginario.					
Utiliza adecuadamente los materiales de juego y los ordena al finalizar.					

Informe de evaluación

Centro

“ _____ ”

de _____

EJE: LA VIDA COMUNITARIA	Valoración				
	1	2	3	4	5
Criterios					
Tiene una imagen positiva y propia de sí mismo.					
Progresiva en la adquisición de hábitos y actitudes adecuadas.					
Conoce sus posibilidades y limitaciones de actuación.					
Tiene iniciativa, planifica su acción para resolver tareas.					
Se adecua al comportamiento del adulto en sus actividades cotidianas.					
Participa y colabora en la organización de la vida en la escuela.					
Se afirma y afirma autónomamente en los espacios habituales.					

Alumno/alumna: _____

EJE: LA ASOMBLA	Valoración				
	2	3	4	5	
Criterios					
Utiliza las normas que rigen los intercambios lingüísticos.					
Expresa sus sentimientos, deseos e ideas.					
Comprende los mensajes de los otros niños y de la profesora.					
Tiene interés en participar, formular preguntas y opiniones.					
Utiliza adecuadamente formas de diálogo tipo _____					
Participa en la creación colectiva de historias, poesías, canciones.					
Utiliza la asamblea para planificar y resolver conflictos con otros niños.					

Grupo: _____ **Curso 199** ___/___

Maestro/maestra: _____



Informe de evaluación - 2.º ciclo

Fecha: _____

EJE: JUEGOS DE INTERIOR Y EXTERIOR	Valoración				
Criterios	1	2	3	4	5
Tiene iniciativa, planifica y secuenciamos su actividad lúdica.					
Conoce sus posibilidades y actúa de acuerdo con ellas.					
Juega con otros niños y niñas, respetándoles sin discriminación.					
Adecua su comportamiento a las propuestas de los demás.					
Acepta algunas reglas de juego.					
Utiliza el medio físico de forma adecuada en sus juegos exteriores.					
Evoca y representa situaciones y acciones de tipo real e imaginario.					
Utiliza adecuadamente los materiales de juego y los ordena al finalizar.					

EJE: LA VIDA COTIDIANA	Valoración				
Criterios	1	2	3	4	5
Tiene una imagen ajustada y positiva de sí mismo.					
Progresamos en la adquisición de hábitos y actitudes saludables.					
Conoce sus posibilidades y limitaciones de actuación.					
Tiene iniciativa, planifica su acción para resolver tareas.					
Se adecua al requerimiento del adulto en sus actividades cotidianas.					
Conoce y comparte las normas del grupo al que pertenece.					
Participa y colabora en la organización de la vida de la escuela.					
Se orienta y actúa autónomamente en los espacios habituales.					

EJE: LA ASAMBLEA	Valoración				
Criterios	1	2	3	4	5
Utiliza las normas que rigen los intercambios lingüísticos.					
Expresa sus sentimientos, deseos e ideas.					
Comprende los mensajes de los otros niños y de la profesora.					
Tiene interés en participar, formular preguntas y opiniones.					
Utiliza adecuadamente frases de distinto tipo.					
Participa en la creación colectiva de historias, poesías, adivinanzas.					
Pronuncia correctamente.					
Utiliza la asamblea para plantear y resolver conflictos con otros niños.					



EJE: LOS CUENTOS	Valoración				
	1	2	3	4	5
Criterios					
Comprende los mensajes que transmiten los cuentos.					
Le gusta escuchar cuentos y mantiene la atención.					
Se interesa por conocer normas y modos de comportamiento social.					
Participa en las actividades que se realizan a partir de los cuentos.					
Reproduce y recrea algunos textos de tradición oral.					
Se interesa por los libros y está motivado para la lectura.					
Interpreta las imágenes de los libros y cuentos.					
Reproduce los cuentos mediante distintas técnicas.					

EJE: PEQUEÑOS PROYECTOS	Valoración				
	1	2	3	4	5
Criterios					
Tiene iniciativa y planifica su acción en relación con el proyecto.					
Observa y explora su entorno inmediato, ordenando la información.					
Relaciona las características del medio con las formas de vida.					
Se interesa por el entorno, identificando los factores que influyen en él.					
Formula preguntas e interpretaciones sobre situaciones y acontecimientos.					
Respeto y cuida el medio natural.					
Participa en las fiestas y manifestaciones culturales de su entorno.					
Participa activamente en los pequeños grupos que se forman en cada proyecto.					

EJE: RINCONES	Valoración				
	1	2	3	4	5
Criterios					
Tiene iniciativa, planifica y secuencia su acción.					
Comparte su actividad y busca en los otros la colaboración necesaria.					
Se orienta y actúa autónomamente en los espacios del aula.					
Acepta las pequeñas frustraciones, superando las dificultades.					
Respeto las demandas de los otros niños.					
Conoce las normas y modos de comportamiento del grupo con el que trabaja.					
Utiliza símbolos y lenguaje matemático para describir relaciones entre objetos.					
Resuelve problemas y situaciones que implican sencillas operaciones.					



EJE: TRABAJO INDIVIDUAL	Valoración				
	1	2	3	4	5
Criterios					
Tiene iniciativa, planifica sus actividades individuales.					
Regula su comportamiento en situaciones de actividad individual.					
Se interesa por las producciones propias y las de sus compañeros y compañeras.					
Realiza sus trabajos con orden y limpieza.					
Utiliza adecuadamente los instrumentos necesarios en la actividad gráfica.					
Desarrolla la coordinación visomanual necesaria para realizar sus producciones.					
Mantiene el interés en la realización de sus trabajos.					
Conoce y cumple las normas establecidas en el grupo para la actividad individual.					

EJE: TALLERES	Valoración				
	1	2	3	4	5
Criterios					
Participa con interés e iniciativa en los talleres.					
Sigue las pautas que requieren las actividades de talleres.					
Comprende, reproduce y recrea textos de tradición cultural.					
Se interesa por el lenguaje escrito.					
Lee, interpreta y produce imágenes.					
Se interesa por las producciones artísticas de su entorno.					
Utiliza diferentes formas de expresión, así como sus técnicas básicas.					
Aplica la coordinación visomanual necesaria en las actividades de talleres.					

Medidas educativas:

Observaciones generales del curso:



Informe a la familia

Ejemplo 1

Informes a las familias

Este ejemplo recoge los avances del niño o niña en relación con los objetivos generales. En este caso se trata de un ejemplo de primer ciclo; por lo que se utilizan los objetivos generales de este ciclo.

La Orden de 12 de noviembre de 1992, sobre evaluación en Educación Infantil, establece que el tutor o tutora informará regularmente a las familias sobre los progresos y dificultades de cada niño o niña. Esta información debe comunicarse al menos trimestralmente, mediante un informe escrito cuyo contenido y formato será objeto de decisión en el marco del Proyecto curricular.

El referente de la información a las familias es la evaluación continua. Las observaciones del profesorado, recogidas en sus cuadernos, diarios, registros, etc., constituyen la base para elaborar la información a las familias.

Interesa resaltar que el profesorado debe seleccionar la información que pueda ser más significativa para las familias, desde la perspectiva de su posible colaboración en el desarrollo de sus hijos e hijas en la escuela.

Un aspecto fundamental de la información a las familias es que deben reflejar los progresos de cada niño o niña, es decir, las adquisiciones que va realizando. En los ejemplos elaborados se reserva un espacio para las medidas educativas complementarias de refuerzo o de ampliación que se estén utilizando o que necesiten emplearse, con la colaboración de los padres y madres.

A continuación se presentan cuatro tipos de informes a las familias como sugerencias a los centros, los cuales deben elaborar los suyos propios adecuados a su proyecto curricular y programaciones.

Conviene señalar que en estos ejemplos se ofrecen modelos semejantes para los tres informes que se elaboran en un curso escolar, pero esto no tiene por qué ser así necesariamente. Un equipo puede considerar más adecuado transmitir un tipo de información a las familias durante el primer trimestre más centrado en la evaluación inicial y en la adaptación del niño o niña al grupo y a la escuela, mientras que más adelante ya pueden comunicarse los avances que realiza el niño o niña con respecto a los objetivos y contenidos previstos.

En los cuatro ejemplos se ha pretendido hacer comprensible el mensaje a los padres y madres. Así, por ejemplo, no se hace referencia a "criterios de evaluación", por ser un instrumento pedagógico cuya finalidad es ayudar al profesorado a evaluar. Los informes se refieren a "objetivos" que deberían ser conocidos por las familias desde la primera reunión del curso. Estos objetivos señalados pueden ser los que para el ciclo se han determinado en el proyecto curricular, o bien, objetivos y contenidos más concretos que se reflejen en las programaciones anuales. En todo caso, hay que asegurarse de que los padres y madres los conocen.

Convendría que los informes presentaran una pequeña introducción para explicar a las familias el objetivo de la evaluación, qué se evalúa, qué significa la valoración que aparece en el informe, cómo pueden entrar en contacto con el tutor o tutora y cómo pueden comunicar sus propias valoraciones sobre el desarrollo del proceso educativo.

Informe a la familia

Ejemplo 1

Informe a la familia

Este ejemplo recoge los avances del niño o niña en relación con los objetivos generales. En este caso se trata de un ejemplo de primer ciclo, por lo que se utilizan los objetivos generales de este ciclo.

Centro

El tutor o tutora expresará los objetivos que ha programado para el primer trimestre y la valoración cualitativa sobre la adquisición de este objetivo, mediante palabras o frases que resulten claras y comprensibles para los padres y madres.

Los objetivos de la programación, por lo tanto, se pondrán en relación con el objetivo general de referencia. De esta manera se ofrece una información sobre el avance que realizan los niños y niñas de cada uno de los objetivos generales del ciclo.

En el segundo y tercer trimestre puede utilizarse el mismo informe, ya que se irán añadiendo objetivos a medida que se van programando.

En la última página hay un espacio para las observaciones de los padres, y otro para observaciones generales que pueden realizarse al final del curso.

Alumno/alumna: _____

Primer ciclo de Educación Infantil

Grupo: _____

Curso 199 / _____

Tutor/tutora: _____



Objetivo general	
1. Identificar y expresar sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y relación, y recibir satisfactoriamente algunas de ellas mediante estrategias y actitudes básicas de cuidado, alimentación e higiene.	
Objetivos programados	Informe a la familia
Centro	
“ _____ ”	
de _____	

Objetivo general	
2. Describir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo, sus alteraciones físicas, sus características. Valorando sus posibilidades y limitaciones, para actuar de forma adecuada en las actividades habituales.	
Objetivos programados	Valoración
Alumno/alumna: _____	

Objetivo general	
3. Relacionarse con los adultos y con sus iguales participando y aceptando las diferentes situaciones y sentimientos que se le exigen, expresando sus ideas y deseos, actuando de manera responsable.	
Objetivos programados	Primer ciclo de Educación Infantil
Grupo: _____	Curso 199 ___/___
Tutor/tutora: _____	

Se garantiza la confidencialidad de la información que aparece en este documento en el momento de su redacción. A todo el/los que se le asigna la responsabilidad de su gestión, uso, conservación, actualización y difusión de la información que se genera en este documento.



Objetivo general¹	
1. Identificar y expresar sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y relación, y resolver autónomamente alguna de ellas mediante estrategias y actitudes básicas de cuidado, alimentación e higiene.	
Objetivos programados²	Valoración³

Objetivo general	
2. Descubrir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo, sus elementos básicos, sus características. Valorando sus posibilidades y limitaciones, para actuar de forma cada vez más autónoma en las actividades habituales.	
Objetivos programados	Valoración

Objetivo general	
3. Relacionarse con los adultos y otros niños percibiendo y aceptando las diferentes emociones y sentimientos que se le dirigen, expresando los suyos y desarrollando actitudes de interés y ayuda.	
Objetivos programados	Valoración

¹ Cada centro expresará los objetivos de su Proyecto curricular, adecuados a su contexto y al ciclo.

² Se consignarán los objetivos de la programación anual según van siendo trabajados a lo largo del curso.

³ A cada objetivo anual, se le asignará su correspondiente valoración, por ejemplo: "nunca", "a veces", "casi siempre", o alguna frase que resulte significativa para los padres o tutores.



Objetivo general	
4. Observar y explorar activamente su entorno inmediato y los elementos que lo configuran y con la ayuda del adulto ir elaborando su percepción de ese entorno y atribuyéndole alguna significación.	
Objetivos programados	Valoración

Objetivo general	
5. Regular paulatinamente su comportamiento en las propuestas de juego, rutinas y otras actividades que presenta el adulto, disfrutando con las mismas y utilizándolas para dar cauce a sus intereses, conocimientos, sentimientos y emociones.	
Objetivos programados	Valoración

Objetivo general	
6. Coordinar su acción con las acciones de otros, descubriendo poco a poco que los demás tienen su propia identidad, sus pertenencias y relaciones, y aceptándolos.	
Objetivos programados	Valoración



Objetivo general	
7. Comprender los mensajes orales que en los contextos habituales se le dirigen, aprendiendo progresivamente a regular su comportamiento en función de ellos.	
Objetivos programados	Valoración

Objetivo general	
8. Comunicarse con los demás utilizando el lenguaje oral y corporal para expresar sus sentimientos, deseos y experiencias, para influir en el comportamiento de los otros.	
Objetivos programados	Valoración

Objetivo general	
9. Descubrir diferentes formas de comunicación y representación, utilizando sus técnicas y recursos más básicos, y disfrutar con ellas.	
Objetivos programados	Valoración



Informe a la familia

Ejemplo 2

Informe a la familia

Este informe permite comunicar a los padres y madres los progresos efectuados por el niño o niña siguiendo las capacidades que están desarrollando. Esta modalidad puede ser utilizada desde distintos modelos posibles de programación, ya que no depende directamente de cómo ésta se realice, sino del referente último de la evaluación que es el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas.

Los objetivos generales de la etapa recogen cinco grandes tipos de capacidades: motrices, cognitivo-lingüísticas, de equilibrio personal, de relación interpersonal y de inserción social. Esta clasificación puede ser útil a la hora de elaborar la información sobre el desarrollo de las capacidades.

El ejemplo que a continuación se presenta, agrupa las capacidades de otra manera. Se han separado las capacidades cognitivas de las lingüísticas, y se han unido las relativas a la relación interpersonal e inserción social. Ésta u otra forma de organizar la información serían igualmente válidas, siempre que estén recogidas todas las capacidades. Lo que interesa es que el equipo docente escoja el orden, agrupación y terminología más adecuada, de forma que queden reflejados los objetivos educativos de su Proyecto curricular.

Por otro lado, es esencial resaltar que los informes a las familias deben ser fácilmente comprensibles por ellas, por lo que a veces conviene simplificar los términos (por ejemplo, en este informe se ha optado por sustituir "equilibrio" personal por el "desarrollo de la personalidad") para que se cumpla la principal finalidad, que es transmitir una información inteligible.

Los progresos pueden expresarse mediante frases que resulten comprensibles a los padres, y que indiquen los objetivos y contenidos que se han ido trabajando.

En la columna de medidas educativas pueden registrarse las que se hayan tomado para ayudar al niño o niña en sus aprendizajes, o para ampliarlos, y, en su caso, las adaptaciones curriculares efectuadas. Al final del informe se recogen las observaciones de tipo general de la maestra o maestro, así como las que hagan los padres y madres.

Segundo ciclo de Educación Infantil

Grupo: _____ Curso 199 ____/____

Maestro/maestra: _____



PRIMER TRIMESTRE

Progresos alcanzados en:	Medidas educativas complementarias
<p data-bbox="219 403 533 436">Desarrollo de la personalidad:</p> <p data-bbox="556 425 995 481" style="text-align: center;">Informe a la familia</p> <p data-bbox="697 560 854 616" style="text-align: center;">Centro</p> <p data-bbox="219 660 1207 705">Desarrollo “ _____ ”</p> <p data-bbox="501 750 1042 795" style="text-align: center;">de _____</p> <p data-bbox="219 940 470 974">Desarrollo del lenguaje:</p> <p data-bbox="219 1209 407 1243">Desarrollo motor:</p> <p data-bbox="196 1321 1346 1377">Alumno/alumna: _____</p> <p data-bbox="219 1478 407 1512">Desarrollo social:</p> <p data-bbox="431 1601 1113 1646" style="text-align: center;">Segundo ciclo de Educación Infantil</p>	

Grupo: _____ Curso 199__/_

Maestro/maestra: _____



Informe a la familia

Centro

de

Alumno/alumna:

Segundo ciclo de Educación Infantil

Grupo:

Curso 199

Maestro/maestra:



PRIMER TRIMESTRE

Progresos efectuados en:	Medidas educativas complementarias
Desarrollo de la personalidad:	
Desarrollo intelectual:	
Desarrollo del lenguaje:	
Desarrollo motor:	
Desarrollo social:	

Maestro/maestra, Fecha y firma.		
Padre/madre o tutores. Fecha y firma.		



SEGUNDO TRIMESTRE

Progresos efectuados en:		Medidas educativas complementarias
Desarrollo de la personalidad:		
Desarrollo intelectual:		
Desarrollo del lenguaje:		
Desarrollo motor:		
Desarrollo social:		

Maestro/maestra, Fecha y firma.		
Padre/madre o tutores. Fecha y firma.		



TERCER TRIMESTRE

Progresos efectuados en:	Medidas educativas complementarias
<p>Desarrollo de la personalidad:</p> <p>Este modelo de informe hace explícitos los progresos de los niños en relación con los objetivos y contenidos programados. Estos datos son conocidos por los padres y madres desde la primera reunión del curso, y, a ser posible, deben tenerlos presentes cuando puedan consultarlos al recibir el informe.</p> <p>Desarrollo intelectual:</p> <p>Además se incluyen las medidas educativas complementarias de cada trimestre, así como las observaciones generales al finalizar el curso.</p>	
<p>Desarrollo motor:</p>	
<p>Desarrollo social:</p>	

<p>Maestro/maestra, Fecha y firma.</p>	
<p>Padre/madre o tutores. Fecha y firma.</p>	



OBSERVACIONES GENERALES

Primer trimestre	
Maestro/maestra:	
Padre/madre o tutores:	

Segundo trimestre	
Maestro/maestra:	
Padre/madre o tutores:	

Tercer trimestre	
Maestro/maestra:	
Padre/madre o tutores:	

Observaciones de final de curso:

Maestro/maestra: Fecha y firma:	Padre/madre o tutores: Fecha y firma:
------------------------------------	--



Informe a la familia

Ejemplo 3

Informe a la familia

Este modelo de informe hace explícitos los progresos de los niños en relación con los objetivos y contenidos programados. Éstos deben ser conocidos por los padres y madres desde la primera reunión del curso, y, a ser posible, deben tenerlos por escrito, de manera que puedan consultarlos al recibir el informe.

Aquí se presenta la información con la estructura de las áreas, pero este mismo modelo de informe puede realizarse siguiendo la estructura de los ejes organizadores de contenidos con los que algunos equipos trabajan, como pueden ser las rutinas de la vida cotidiana, los rincones, los momentos de juego, la asamblea, etc.

Cuando la maestra o maestro redacta los progresos efectuados, incluye en su expresión los objetivos y contenidos propuestos. Por ejemplo: va adquiriendo mayor autonomía en la realización de las tareas cotidianas.

Además se incluyen las medidas educativas complementarias de cada trimestre, así como las observaciones generales al finalizar el curso.

Alumno/alumna: _____

Segundo ciclo de Educación Infantil

Grupo: _____

Curso 199 /

Maestro/maestra: _____



Informe a la familia

Primer trimestre	Ejemplo 3
Mestre/mestra:	<p>Este modelo de informe hace explícitos los progresos de los niños en relación con los objetivos y contenidos programados. Estos deben ser concretos por los temas y modos desde la primera reunión del curso, y, a ser posible, deben tenerse por escrito de manera que puedan consultarse al recibir el informe.</p> <p>Además se presenta la información con la estructura de las áreas, pero este mismo modelo de informe puede realizarse siguiendo la estructura de los ejes organizadores de contenidos con los que algunos equipos trabajan, como pueden ser las rutinas de la vida cotidiana, los rituales, los momentos de juego, la asamblea, etc.</p>
Padre/madre o tutor:	<p>Cuando la maestra o maestro redacta los progresos elaborados, indague en qué medida se han alcanzado los objetivos y contenidos programados. Por ejemplo, ve educando mayor autonomía en la realización de las tareas cotidianas.</p> <p>Además se incluyen las medidas educativas complementarias de cada trimestre, así como las observaciones generales al finalizar el curso.</p>
Padre/madre o tutor:	
Tercer trimestre	
Mestre/mestra:	
Padre/madre o tutor:	

Observaciones de final de curso:



PRIMER TRIMESTRE

Programa electivos en el área de:

Identidad y Autonomía personal

Informe a la familia

Centro

“ _____ ”

de _____

Medio físico y social

Comunicación y Representación

Alumno/alumna: _____

Medio ambiente

Segundo ciclo de Educación Infantil

Grupo: _____ **Curso 199**__/_

Maestro/maestra: _____



PRIMER TRIMESTRE

Progresos efectuados en el área de:	
Identidad y Autonomía personal	
Medio físico y social	
Comunicación y Representación	
Medidas educativas complementarias:	
Observaciones del padre, madre o tutores:	



SEGUNDO TRIMESTRE

Progresos efectuados en el área de:	Progresos efectuados en el área de:
Identidad y Autonomía personal	Identidad y Autonomía personal
Medio físico y social	Medio físico y social
Comunicación y Representación	Comunicación y Representación

Medidas educativas complementarias:	Medidas educativas complementarias:
Observaciones del padre, madre o tutores:	Observaciones del padre, madre o tutores:



TERCER TRIMESTRE

Progresos efectuados en el área de:

Ejemplo 4

Identidad y Autonomía personal

Esta modalidad de informe presenta una estructura por áreas. En cada una se expresarán los objetivos programados, bien los del ciclo o los programados para un curso.

La valoración, en este caso, se exprese en dos grados (Insuficiente o Conexión adecuada en este trimestre).

Esta información, al ser escuela, puede completarse con una explicación sobre los avances más significativos de los niños, y en su caso, con las medidas de refuerzo que se están tomando o deben emprenderse, poniéndolo en conocimiento de los padres cuando, si es preciso, su colaboración.

Medio físico y social

Comunicación y Representación

Medidas educativas complementarias:

Observaciones del padre, madre o tutores:



Observaciones generales del curso:	
Progreso alcanzado en el área de:	Progreso alcanzado en el área de:
Identidad y Autonomía personal	Identidad y Autonomía personal
Medio físico y social	Medio físico y social
Comunicación y Representación	Comunicación y Representación
Medidas educativas complementarias:	Medidas educativas complementarias:
Observaciones del padre, madre o tutor:	Observaciones del padre, madre o tutor:



Informe a la familia

Ejemplo 4

Informe a la familia

Esta modalidad de informe presenta una estructura por áreas. En cada una se expresarán los objetivos programados, bien los del ciclo o los programados para un curso.

La valoración, en este caso, se expresa en dos grados (Iniciado o Consecución adecuada en este trimestre).

Esta información, al ser escueta, puede completarse con una explicación sobre los avances más significativos de los niños, y en su caso, con las medidas de refuerzo o ampliación que se están tomando o deben emprenderse, poniéndolo en conocimiento de las familias y solicitando, si es preciso, su colaboración.

Alumno/alumna: _____

Educación Infantil

Grupo: _____

Curso 199 / _____

Maestro/maestra: _____



Informe a la familia

Ejemplo 4

Esta modalidad de informe presenta una estructura por áreas. En cada una se expresan los objetivos programados, bien los del ciclo o los programados para un curso.

La valoración, en este caso, se expresa en dos grados (Iniciado e Conclusión adecuada en este trimestre).

Esta información, al ser escrita, puede completarse con una explicación sobre los avances más significativos de los niños, y en su caso, con las medidas de refuerzo o ampliación que se están tomando o deben emprenderse, poniéndolo en conocimiento de las familias y solicitando, si es preciso, su colaboración.

Área I: Identidad y Autonomía personal

Objetivos	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre	
	1	2	1	2	1	2
Informe a la familia						
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						

1. Indicar:
2. Cantidad de veces en que cumple

Avances más significativos:

Alumno/alumna: _____

Medidas de refuerzo o ampliación:

Educación Infantil

Observación del padre/madre o tutores:

Grupo: _____ **Curso 199** ___/___

Maestro/maestra: _____



Informe a la familia

Centro

de

Alumno/alumna:

Educación Infantil

Grupo: _____
Curso 199 /

Maestro/a:



Área 1: Identidad y Autonomía personal

Objetivos	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre	
	1	2	1	2	1	2
	1.					
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						

- 1. Iniciado.
- 2. Consecución adecuada en este trimestre.

Avances más significativos:

Medidas de refuerzo o ampliación:

Observación del padre/madre o tutores:



Área 2: Medio físico y social

Objetivos	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre	
	1	2	1	2	1	2
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						

1. Iniciado.
2. Consecución adecuada en este trimestre.

Avances más significativos:

Medidas de refuerzo o ampliación:

Observación del padre/madre o tutores:



Área 3: Comunicación y Representación

Objetivos	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre	
	1	2	1	2	1	2
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						

- 1. Iniciado.
- 2. Consecución adecuada en este trimestre.

Avances más significativos:

Medidas de refuerzo o ampliación:

Observación del padre/madre o tutores:



Observaciones generales de final de curso:

	Tercer trimestre		Segundo trimestre		Primer trimestre	
	1	2	1	2	1	2
1						
2						
3						
4						
5						
6						

1. Inicial
2. Observaciones finales de los alumnos

Avances más significativos:

Medidas de refuerzo o ampliación:

Fecha y firma	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Maestro/maestra			
Padre/madre o tutor			



Introducción

La normativa sobre evaluación — Órdenes de 30 de octubre y de 12 de noviembre de 1992 —, en lo que se refiere a la etapa de Educación Primaria, prescribe diferentes documentos en los que han de consignarse los resultados de evaluaciones de los alumnos. Entre estos documentos figuren dos tipos de informes individuales que ha de realizar el maestro o maestra tutor: un informe ordinario al finalizar cada año académico y un informe de traslado, que deberá realizarse cuando un alumno o alumna se traslade de un centro a otro sin haber concluido el año académico.

Además de estos informes, los tutores han de realizar una evaluación inicial de los alumnos al comienzo de la Educación Primaria y unos modelos de comunicación a las familias, de los progresos y dificultades de sus hijos, en relación con los objetivos que el centro ha establecido en su proyecto curricular.

En las Órdenes citadas se anuncian los contenidos de estos informes, pero no se dan modelos prescriptivos; por tanto, corresponde a los maestros y maestras tutores elaborar los que estimen oportunos, desarrollando los requisitos que necesariamente han de incluirse, con mayor o menor detalle, según los casos.

En estos documentos se reflejarán, a modo de síntesis, los resultados de la evaluación continua efectuada a lo largo del curso o ciclo, mediante las técnicas e instrumentos de evaluación que el equipo de maestros haya considerado como más adecuados.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los modelos que a continuación se ofrecen sobre evaluación inicial, informe ordinario de final de curso, informe de traslado e información a las familias, han de considerarse como meros ejemplos, los cuales, en unas ocasiones son para un ciclo, para un área... a título orientativo.

Evaluación inicial

(Ejemplo I)

Introducción

La normativa sobre evaluación —Órdenes de 30 de octubre y de 12 de noviembre de 1992—, en lo que se refiere a la etapa de Educación Primaria, prescribe diferentes documentos en los que han de consignarse los resultados de evaluación de los alumnos. Entre estos documentos figuran dos tipos de informes individualizados que ha de realizar el maestro o maestra tutores: un informe ordinario al finalizar cada año académico y un informe de traslado, que deberá realizarse cuando un alumno o alumna se traslade de un centro a otro sin haber concluido el año académico.

Además de estos informes, los tutores han de realizar una evaluación inicial de los alumnos al comienzo de la Educación Primaria y unos modelos de comunicación a las familias, de los progresos y dificultades de sus hijos, en relación con los objetivos que el centro ha establecido en su proyecto curricular.

En las Órdenes citadas se enuncian los contenidos de estos informes, pero no se dan modelos prescriptivos; por tanto, corresponde a los maestros y maestras tutores elaborar los que estimen oportunos, desarrollando los requisitos que necesariamente han de incluirse, con mayor o menor detalle, según los casos.

En estos documentos se reflejarán, a modo de síntesis, los resultados de la evaluación continua efectuada a lo largo del curso o ciclo, mediante las técnicas e instrumentos de evaluación que el equipo de maestros haya considerado como más adecuados.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los modelos que a continuación se ofrecen sobre evaluación inicial, informe ordinario de final de curso, informe de traslado e información a las familias, han de considerarse como meros ejemplos, los cuales, en unas ocasiones son para un ciclo, para un área..., a título orientativo.

II. Salud y hábitos de vida

Enfermedades que ha padecido:	Edad:	
Accidentes:	Edad:	
Hospitalizaciones:	Edad:	
Tiene trastornos digestivos. Vómitos: <input type="checkbox"/>	Diarreas: <input type="checkbox"/>	Inapetencia: <input type="checkbox"/>
¿Realiza solo su aseo personal? _____	¿Quién le ayuda? _____	
¿Come solo? _____	¿Quién le ayuda? _____	
¿Cuántas horas duerme? _____	¿Cómo es el sueño? _____	
¿Cuántas horas al día ve televisión? _____	¿Cuántas horas juega? _____	



Evaluación inicial

De acuerdo con la normativa, la evaluación inicial de los alumnos:

— Corresponde al tutor o tutora.

— Debe ser realizada al comienzo de la Educación Primaria.

— Debe incluir los siguientes elementos:

- datos relativos a la escolarización en Educación Infantil;
- la historia escolar correspondiente;
- datos médicos o psicopedagógicos de interés para la vida escolar;
- otros datos sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Para esta evaluación inicial es importante que el tutor o tutora pueda contar con el informe de evaluación de Educación Infantil, así como realizar entrevistas con los padres para obtener información sobre el ámbito familiar del alumno o alumna.

Esta evaluación inicial debe realizarse en el transcurso de las primeras semanas del primer curso académico.

Para facilitar esta tarea al profesorado, se ofrecen a continuación dos ejemplos de documentos en los que pueden consignarse los datos obtenidos.

Evaluación inicial

(Ejemplo 1)

I. Datos personales, familiares y de escolarización

A. Datos personales:

Apellidos: _____ Nombre: _____

Fecha de nacimiento: _____ Lugar: _____

Domicilio: _____ Teléfono: _____

B. Datos familiares:

Nombre del padre: _____ Edad: _____

Profesión: _____ Estudios: _____

Nombre de la madre: _____ Edad: _____

Profesión: _____ Estudios: _____

Número de hermanos: _____ Edades: _____

C. Escolarización anterior:

Edad a la que comenzó a asistir a la Escuela Infantil/Preescolar: _____

Centro o centros en los que ha estado escolarizado: _____

Asistió con regularidad: Sí: No:

Tuvo problemas de adaptación: Sí: No:

II. Salud y hábitos de salud

Enfermedades que ha padecido: _____ Edad: _____

_____ Edad: _____

Accidentes: _____ Edad: _____

Hospitalizaciones: _____ Edad: _____

Tiene trastornos digestivos: Vómitos: Diarreas: Inapetencia:

¿Realiza solo su aseo personal?: _____ ¿Quién le ayuda?: _____

¿Come solo?: _____ ¿Quién le ayuda?: _____

¿Cuántas horas duerme?: _____ ¿Cómo es el sueño?: _____

¿Cuántas horas al día ve televisión?: _____ ¿Cuántas horas juega?: _____



III. Actitudes en el grupo/clase

A. En las actividades del aula:

	Casi siempre	A veces	Pocas veces
• Tiene buenas relaciones con los compañeros/as	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Comparte objetos con los compañeros/as	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Respeta los objetos de uso común	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Es ordenado con sus cosas y con las comunes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Le gusta acabar los trabajos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Participa con gusto en las actividades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Es curioso, hace preguntas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Hace propuestas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Le gusta explorar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Busca la aprobación de la maestra/o	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Ante las actividades o situaciones que ofrecen dificultad:			
Actúa con autonomía: <input type="checkbox"/>	Pide ayuda: <input type="checkbox"/>	Las evita: <input type="checkbox"/>	

B. En el juego:

	Casi siempre	A veces	Pocas veces
• Respeta las reglas del juego	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Espera turno	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Acepta perder	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Disfruta jugando	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Se aísla del grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Juegos que prefiere	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IV. Expresión y comunicación:

A. Lenguaje oral:

	Casi siempre	A veces	Pocas veces
• Respeta el turno de palabra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Escucha/atiende	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Responde a preguntas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Respeta opiniones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Expresa: opiniones, deseos...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Comprende narraciones, cuentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Casi siempre A veces Pocas veces

• Produce o reproduce narraciones, cuentos

• Pronunciación _____

• Entonación _____

B. Lenguaje escrito:

• Diferencia entre formas escritas y otras de expresión gráfica: Sí: No:

• Reconoce y escribe su nombre: Sí: No:

• Reconoce otras palabras escritas: _____

• Controla el trazo: Con dificultad: Suficientemente: Con seguridad:

C. Plástica:

• Utiliza las técnicas básicas de dibujo, pintura, modelado:

Con dificultad: Suficientemente: Con seguridad:

• Colores que conoce: _____

• Texturas que diferencia: _____

• Puede interpretar imágenes frecuentes en su entorno: Sí: No:

D. Musical:

• Interpreta canciones sencillas siguiendo el ritmo y la melodía: Sí: No:

• Le gusta utilizar algún instrumento musical sencillo: Sí: No:

E. Corporal:

• Es capaz de imitar/representar situaciones y personajes: Sí: No:

• Es capaz de expresar: Necesidades Sentimientos Emociones

• Tiene seguridad en los desplazamientos: Andar Correr Saltar

V. Conocimientos en relación con:

A. Esquema corporal:

• Partes del cuerpo que señala _____

 nombra _____

 representa _____

• (Lateralidad: diestro zurdo No definida)



B. Espacio:

- Utiliza las nociones espaciales básicas para explicar:

la ubicación propia, la de otros, la de objetos

Arriba/abajo

Delante/detrás

Dentro/fuera

C. Tiempo:

- Utiliza las nociones de tiempo: Ayer Hoy Mañana Otras
- Acontecimientos relevantes que puede situar en el tiempo: _____

D. Número:

- Compara colecciones de objetos usando correctamente:
Igual que Más que Menos que
- Utiliza la serie numérica para contar objetos hasta: _____
- Conoce la grafía de los números hasta: _____

E. Medida:

- Compara tamaños de objetos usando correctamente:
Más grande que: Más pequeño que:
Más largo que: Más corto que:
- Utiliza alguna medida no convencional: natural (pie, mano...) o arbitraria (cuerda, vaso...) _____

Otras observaciones



Evaluación inicial

(Ejemplo 2)

I. Datos personales y familiares

— Datos del entorno familiar del niño/a relevantes para la vida escolar.

II. Datos de escolarización anterior

— Aspectos destacables del informe de evaluación final de la etapa anterior.

III. Datos médicos y psicopedagógicos

— Información relevante.



IV. Necesidades educativas especiales	
— Concreción de las mismas.	
Antes/después	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Delante/detrás	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Dentro/fuera	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Tiempo:	
• Utiliza las nociones de tiempo: Ayer <input type="checkbox"/> Hoy <input type="checkbox"/> Mañana <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	
V. Aprendizajes previos en relación con los contenidos programados para el comienzo de la Educación Primaria	
1. Área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural.	
• Utiliza la serie numérica para contar objetos hasta: _____	
• Conoce la grafía de los números hasta _____	
Medida:	
• Compara tamaños de objetos usando correctamente:	
Más grande que: <input type="checkbox"/>	Más pequeño que: <input type="checkbox"/>
Más largo que: <input type="checkbox"/>	Más corto que: <input type="checkbox"/>
• Utiliza alguna medida no convencional: natural (pie, mano, ...) o arbitraria (cuerda, vaso, ...)	
3. Área de Educación Física.	



4. Área de Lengua Castellana y Literatura.

Informe ordinario al finalizar el año académico

En este tipo de informe se deben incluir "los logros y dificultades en relación con los objetivos generales y los específicos de evaluación de las diferentes áreas, las medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular que hubieran sido aplicadas y otros aspectos que, a juicio del tutor, resulten de interés." (Orden de 13 de noviembre de 1992 sobre evaluación en Educación Primaria, punto noveno, 2). Y "Al término de cada ciclo se procederá a realizar una estimación global del avance de cada alumno en la consecución de los objetivos de la etapa y de los objetivos y criterios de evaluación establecidos en la correspondiente programación de aula." (Orden de 13 de noviembre de 1992 sobre evaluación en Educación Primaria, punto noveno, 2). A continuación se ofrecen dos modelos que pueden servir de ejemplo para orientar al profesorado en la elaboración de sus propios documentos de evaluación.

5. Área de Lengua Catalana y Literatura. (*)

6. Área de Matemáticas.

(*) Islas Baleares.



Informe ordinario al finalizar el año académico

Ejemplo I

Informe ordinario al finalizar el año académico

Este primer modelo es un ejemplo de cómo se puede hacer el informe de evaluación propuestos en la Resolución de 5 de marzo de 1992, de la Secretaría de Estado de Educación, para el primer ciclo de Educación Primaria. No obstante, cada centro podrá establecerlo de acuerdo con sus necesidades.

En este tipo de informe se deben incluir "los logros y dificultades en relación con los objetivos generales y los criterios de evaluación de las diferentes áreas, las medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular que hubieran sido aplicadas y otros aspectos que, a juicio del tutor, resulten de interés." (Orden de 12 de noviembre de 1992 sobre evaluación en Educación Primaria, punto noveno, 2). Y "Al término de cada ciclo, se procederá a realizar una estimación global del avance de cada alumno en la consecución de los objetivos de la etapa y de los objetivos y criterios de evaluación establecidos en las diferentes áreas." (Orden citada, punto decimotercero, 1). A continuación se ofrecen dos modelos que pueden servir de ejemplo para orientar al profesorado en la elaboración de sus propios documentos de evaluación.

- progreso adecuadamente, necesita mejorar;
- nada, poco, suficiente, mucho;
- nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, siempre;
- ninguno, algunos, casi todos, todos;
- sí, no;
- con dificultad, normalmente, con facilidad.

Se añaden al final dos páginas: una para anotar cuantas observaciones aporten información sobre los logros y dificultades se vayan produciendo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, de modo que puedan adoptarse las correspondientes medidas educativas encaminadas al progreso del alumno o alumna. Y otra en la que se pueden describir las medidas de refuerzo y adaptación curricular tomadas y las que, en su caso, debieran tomarse, de modo que quede bien especificado el programa individualizado para el alumno, en función de sus necesidades.

Al término del ciclo se realizará una estimación global del avance del alumno o alumna en la consecución de los objetivos programados.

Informe ordinario al finalizar el año académico

Ejemplo 1

Este primer modelo ha tomado como punto de referencia los criterios de evaluación propuestos en la Resolución de 5 de marzo de 1992, de la Secretaría de Estado de Educación, para el primer ciclo de Educación Primaria. No obstante, cada centro podrá establecer sus propios objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada ciclo, en función de las características de su alumnado concreto.

En este modelo se ha optado por presentar dos casillas, una por curso, para tener una visión continua del ciclo, lo que permite un mejor seguimiento del mismo.

La valoración que haya de reflejarse en las citadas casillas queda a juicio del tutor o tutora del curso, y admite diversas posibilidades de reflejar una evaluación cualitativa, de la que podría ser ejemplo la serie de indicadores siguiente, según de adapten mejor a lo que se pretende evaluar:

- progresa adecuadamente, necesita mejorar;
- nada, poco, suficiente, mucho;
- nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, siempre;
- ninguno, algunos, casi todos, todos;
- sí, no;
- con dificultad, normalmente, con facilidad...

Se añaden al final dos páginas: una para anotar cuantas observaciones aporten información sobre los logros y dificultades se vayan produciendo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, de modo que puedan adoptarse las correspondientes medidas educativas encaminadas al progreso del alumno o alumna, y otra en la que se pueden describir las medidas de refuerzo y ampliación curricular tomadas y las que, en su caso, deberían tomarse, de modo que quede bien especificado el programa individualizado para el alumno, en función de sus necesidades.

Al término del ciclo se realizará una estimación global del avance del alumno o alumna en la consecución de los objetivos programados.

Colegio _____

Alumno/alumna _____



Área de Educación Artística	1.º año	2.º año
Observa y explora elementos del entorno y describe cualidades:		
tamaño		
forma		
color		
peso		
textura		
Realiza dibujos controlando el trazo.		
Utiliza los materiales con seguridad y limpieza.		
Representa el espacio y el tiempo en una secuencia corta de imágenes (antes - ahora - después).		
Diferencia sonido de silencio.		
Se interesa por los sonidos de su entorno.		
Reconoce y distingue algunas cualidades de los sonidos de su entorno y de algunas piezas musicales:		
altura		
duración		
intensidad		
timbre		
Adapta los movimientos de su cuerpo a estructuras rítmicas sencillas.		
Interpreta canciones y melodías sencillas.		
Utiliza instrumentos musicales de fácil manejo en el acompañamiento de melodías y canciones.		



Área de Educación Artística		1.º año	2.º año
Se sitúa y se mueve en espacios conocidos utilizando distintas formas de desplazamiento:	andar		
	correr		
	saltar;		
	a distintas velocidades: lenta		
	normal		
	rápida;		
	a distintas distancias: cerca		
	lejos		
Conoce su esquema corporal y lo tiene interiorizado.			
Se mueve con soltura de forma espontánea.			
Responde con distintas manifestaciones corporales a los estímulos del entorno, percibidos por la vista y el oído.			
Inventa y representa escenas y papeles de la vida cotidiana en el juego colectivo, mediante:	gestos		
	actitudes		
	movimientos		



Área de Matemáticas	1.º año	2.º año
Cuenta, lee, escribe y utiliza los dígitos (del 0 al 9), conociendo su valor.		
Cuenta, lee, escribe y utiliza los números naturales de dos cifras (del 10 al 99), conociendo su valor.		
Cuenta, lee, escribe y utiliza los números naturales de tres cifras (del 100 al 999), conociendo su valor.		
Diferencia las unidades, decenas y centenas, por su valor posicional en el número.		
Realiza sumas con los números que conoce.		
Realiza restas en las que cada una de las cifras del minuendo es igual o mayor que la correspondiente del sustraendo ("sin llevadas"), con los números que conoce.		
Reconoce la multiplicación como una suma de sumandos iguales.		
Realiza con soltura el cálculo mental de sumas y restas con resultados no superiores a un número de dos cifras.		
Compara pequeñas cantidades:		
estimando		
contando		
Interpreta los resultados de las comparaciones efectuadas.		
Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana, a los que haya que aplicar operaciones de suma y resta.		
Mide la longitud de objetos y espacios:		
con instrumentos de medida no convencionales (palmos, pies, pasos, baldosas...)		
con medidas convencionales (centímetro, metro).		



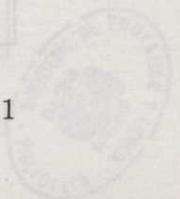
Área de Matemáticas	1.º año	2.º año
Mide la capacidad y la masa de cuerpos: con instrumentos no convencionales (vasos, botellas, jarras, cajas...) con medidas convencionales (litro, kilo...).		
Mide el tiempo, utilizando los instrumentos a su alcance, de: años días horas		
Elige el instrumento de medida adecuado.		
Hace una estimación de los resultados.		
Reconoce cuerpos y formas geométricas: esfera cubo cilindro círculo rectángulo triángulo		
Reconoce de forma práctica los conceptos espaciales: izquierda - derecha delante - detrás arriba - abajo cerca - lejos		
Organiza la información: agrupando, haciendo recuento representando en gráficas sencillas		
Interpreta tablas y gráficos sencillos.		
Tiene interés y curiosidad en la resolución de problemas.		



Área de Educación Física	1.º año	2.º año
Tiene un conocimiento global de los elementos orgánicos y funcionales de su cuerpo.		
Tiene una cierta conciencia de las partes de su cuerpo relacionadas con el movimiento.		
Conoce las posibilidades y limitaciones de su propio movimiento.		
Se orienta en espacios conocidos, según los conceptos: izquierda- derecha delante - detrás arriba - abajo dentro - fuera cerca - lejos		
Ajusta su movimiento corporal a ritmos sencillos y conocidos.		
Experimenta la relajación como un estado de quietud, de falta de movimiento.		
Se desplaza en juegos y carreras coordinando el movimiento de brazos y piernas.		
Aplica esquemas de movimiento conocidos: gatea corre salta gira		
Elabora y aplica esquemas nuevos: golpea tira tropa repta		



Área de Educación Física	1.º año	2.º año
<p>Tiene las capacidades físicas básicas correspondientes al momento del desarrollo motor, acercándose a los valores medios de la edad y el entorno.</p>		
<p>Reacciona con movimientos, actitudes y gestos adecuados a los estímulos que provienen del entorno:</p>		
<p>visuales</p>		
<p>sonoros</p>		
<p>táctiles</p>		
<p>Comprende sencillos mensajes corporales y representa o describe situaciones.</p>		
<p>Vive y reconoce el juego como una forma fundamental de realizar actividad física y como medio de relación, de disfrute y de empleo del tiempo libre.</p>		
<p>Colabora en el desarrollo de los juegos de grupo:</p>		
<p>entiende y cumple las normas</p>		
<p>acepta a los demás</p>		
<p>disfruta en el juego</p>		
<p>supera pequeñas frustraciones y fallos</p>		
<p>Reconoce como saludables, y las practica, las normas de higiene relacionadas con la actividad física.</p>		



Área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural	1.º año	2.º año
Realiza observaciones siguiendo un guión.		
Describe las características que se pueden observar.		
Reflexiona sobre los datos observados y establece: comparaciones		
semejanzas y diferencias		
clasificaciones sencillas		
Conoce y aplica nociones temporales: de duración		
de sucesión y simultaneidad		
antes, ahora, después		
ayer, hoy, mañana		
antes de, después de		
mientras, al mismo tiempo		
presente, pasado, futuro		
Sitúa en la línea del tiempo los sucesos y transformaciones relacionados con su experiencia personal.		
Conoce y aplica las nociones espaciales básicas: arriba - abajo		
delante - detrás		
encima - debajo		
izquierda - derecha		
dentro - fuera		
cerca - lejos		
abierto - cerrado		
Realiza dibujos y croquis sencillos de objetos y espacios observados.		



Área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural	1.º año	2.º año
Describe, localiza y relaciona su situación en el espacio, y la de los objetos que hay en el mismo.		
Diferencia los seres vivos de los no vivos, aplicando los criterios adecuados.		
Describe los trabajos o profesiones más habituales de su ámbito.		
Explora y manipula materiales y objetos mecánicos sencillos.		
Tiene curiosidad e interés por los elementos del entorno.		
Construye dispositivos elementales.		
Utiliza adecuadamente los instrumentos propios para: cortar coser perforar enroscar - desenroscar pegar plegar		
Conoce el uso de aparatos sencillos de comunicación y los maneja (teléfono, radio, magnetófono...).		
Utiliza distintas técnicas de expresión (cómic, mural).		
Cuida y conserva los materiales de trabajo.		
Tiene sensibilidad hacia la limpieza y respeto en el uso de espacios comunes.		
Valora y practica los hábitos elementales de alimentación, posturas, higiene y descanso favorables a la salud.		
Respeto las normas del intercambio comunicativo del grupo: turno de palabra, respeto a los acuerdos tomados...		



Área de Lengua Castellana y Literatura	1.º año	2.º año
Participa en las situaciones de comunicación de la vida cotidiana: <ul style="list-style-type: none"> se expresa con espontaneidad propone temas da opiniones formula preguntas 		
Respeta las normas de la comunicación oral: <ul style="list-style-type: none"> espera su turno de palabra escucha cuando alguien habla respeto las opiniones de los demás 		
Tiene interés y gusto en participar en estas situaciones.		
Comprende mensajes orales sencillos: <ul style="list-style-type: none"> narraciones grabaciones de radio y televisión instrucciones canciones cuentos textos literarios de tradición oral 		
Comprende las relaciones: <ul style="list-style-type: none"> espaciales temporales de una secuencia lógica sencilla 		
Expresa oralmente sucesos y experiencias próximos, empleando adecuadamente la pronunciación, entonación, ritmo, vocabulario, orden de las ideas, atendiendo a distintas necesidades comunicativas: <ul style="list-style-type: none"> narrar describir imaginar 		
Comprende el sentido general de un texto y de sus elementos explícitos.		



Área de Lengua Castellana y Literatura	1.º año	2.º año
<p>Retiene en la memoria y es capaz de reproducir con la pronunciación, entonación y ritmo adecuados, distintos tipos de textos orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> poemas canCIONES trabalenguas otros textos literarios de tradición oral 		
<p>Expresa sus sentimientos, experiencias y opiniones de forma ordenada y clara.</p>		
<p>Demuestra interés por comprender los textos escritos de su entorno (carteles, notas, etiquetas, instrucciones, cuentos...).</p>		
<p>Capta el sentido global de los textos escritos de uso habitual e identifica alguna información específica.</p>		
<p>En la lectura de textos, utiliza indicadores sencillos (ilustraciones, títulos...), para hacer suposiciones sobre su contenido.</p>		
<p>Establece relaciones entre lengua oral y lengua escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> reconoce la correspondencia entre los fonemas y sus grafías conoce las agrupaciones de los mismos interpreta el valor de los signos de puntuación (punto, interrogación, exclamación). Reproduce fielmente un texto escrito 		
<p>Produce textos escritos breves y sencillos (notas, recados, cuentos...):</p> <ul style="list-style-type: none"> emplea oraciones con sentido completo respeto normas de escritura: <ul style="list-style-type: none"> correspondencia fonema-grafía signos de puntuación mayúscula al principio de escrito, después de punto y en los nombres propios empleo de -m- ante -b y -p separación de palabras presentación ordenada y clara 		
<p>Presenta las ideas con orden y emplea los enlaces que corresponden.</p>		



Observaciones sobre los logros y dificultades en relación con los objetivos generales y contenidos de las áreas	
Participa en las actividades de aprendizaje con entusiasmo y es capaz de reproducir con claridad los tipos de textos orales.	poemas cuentos relatos otros textos literarios de tradición oral
Expresa sus sentimientos, experiencias y opiniones de forma ordenada y clara.	

Estimación global al finalizar el ciclo	
Comprende mensajes orales sencillos.	En la lectura de textos utiliza estrategias sencillas (leídas por títulos...) para hacer preguntas sobre su contenido.
Establece relaciones entre lengua oral y lengua escrita.	Realiza relaciones entre lengua oral y lengua escrita.
Reconoce la composición de los textos y sus partes.	Reconoce la composición de los textos y sus partes.
Comprende las preguntas de los mismos.	Comprende las preguntas de los mismos.
Interpreta el valor de los signos de puntuación (punto, interrogación, exclamación), respetando su función en el texto escrito.	Interpreta el valor de los signos de puntuación (punto, interrogación, exclamación), respetando su función en el texto escrito.
Produce textos breves y sencillos (poemas, cuentos...).	Produce textos breves y sencillos (poemas, cuentos...).

Medidas de refuerzo educativo y adaptación curricular adoptadas	
Responde a las preguntas de comprensión de lectura.	Responde a las preguntas de comprensión de lectura.
Reconoce el principio de escritura y establece relaciones entre los nombres propios.	Reconoce el principio de escritura y establece relaciones entre los nombres propios.
Empieza a escribir palabras sencillas.	Empieza a escribir palabras sencillas.
Realiza la separación de palabras.	Realiza la separación de palabras.
Presenta las ideas con orden y empieza a utilizar los signos de puntuación.	Presenta las ideas con orden y empieza a utilizar los signos de puntuación.



Informe ordinario al finalizar el año académico

Ejemplo 2

Este segundo modelo, del que se presenta como ejemplo el área de Matemáticas (tercer ciclo), pero que tiene una estructura válida para cualquiera de las áreas, ofrece una concreción de los objetivos de ciclo, mediante una formulación de varios criterios de evaluación para cada uno de ellos, los cuales se valoran en una escala que, en este caso, es de 1 a 4. Si bien este modelo es prolijo, precisamente por ello ofrece una información sumamente detallada y completa sobre la consecución de cada uno de los objetivos.

El modelo es para un año académico, pero es válido para ambos, haciendo constar en el inicio del documento qué año se está evaluando.

En cuanto a la escala de valoración, puede entenderse de forma cualitativa, con indicadores del tipo de: "insuficientemente", "suficientemente", "bien" y "muy bien", u otros similares.

Al final puede cumplimentarse una hoja de observaciones, así como otra en la que pueden anotarse las medidas de refuerzo educativo y adaptación curricular adoptadas, en su caso.

(Final de ciclo)

Colegio _____

Alumno/alumna _____



Área: Matemáticas

OBJETIVO DE CICLO 1: Dominar estrategias de resolución de problemas.	Valoración			
Criterios de evaluación	1	2	3	4
Interpreta mentalmente el problema a resolver.				
Aísla la interrogante planteada.				
Establece cuáles son las operaciones a realizar.				
Resuelve las operaciones planteadas de una manera correcta.				
Expresa adecuadamente el resultado.				
Verifica la validez del resultado usando la calculadora.				

OBJETIVO DE CICLO 2: Conocer y utilizar los números naturales y las cuatro operaciones básicas.	Valoración			
Criterios de evaluación	1	2	3	4
Lee, escribe y ordena números naturales.				
Interpreta el valor posicional de cada una de las cifras de un número natural.				
Opera con números naturales mediante la automatización de los algoritmos de sumar, restar, multiplicar y dividir.				
Utiliza la calculadora para verificar resultados.				

OBJETIVO DE CICLO 3: Conocer y manejar los números decimales y fraccionarios. Dominar las operaciones de suma y resta con números decimales y fracciones sencillas.	Valoración			
Criterios de evaluación	1	2	3	4
Lee, escribe y ordena números decimales hasta las milésimas.				
Interpreta el valor posicional de las cifras en los números decimales.				
Opera con números decimales mediante la automatización de los algoritmos de sumar y restar.				
Utiliza la calculadora para verificar resultados.				
Lee, escribe y ordena fracciones sencillas.				
Interpreta el valor posicional de las cantidades en las fracciones.				
Opera con fracciones mediante la automatización de los algoritmos de sumar y restar fracciones sencillas.				



OBJETIVO DE CICLO 4: Conocer y expresar con precisión las unidades de medida más usuales y utilizar los instrumentos adecuados.	Valoración			
	1	2	3	4
Criterios de evaluación				
Conoce las unidades principales del Sistema Métrico Decimal así como los múltiplos y submúltiplos.				
Conoce el segundo como unidad de medida de tiempo.				
Transforma unidades de la misma magnitud.				
Usa adecuadamente instrumentos de medida como la cinta métrica, cronómetro y balanza de pesas.				
Expresa de manera correcta el resultado de las mediciones.				

OBJETIVO DE CICLO 5: Representar aspectos espaciales en relación con puntos y sistemas de referencia.	Valoración			
	1	2	3	4
Criterios de evaluación				
Describe la situación y posición de un objeto en el espacio en relación a otros puntos de referencia apropiados.				
Interpreta y expresa la situación de puntos en el sistema de coordenadas cartesianas.				
Dibuja, construye o reproduce planos, maquetas y mapas, utilizando escalas gráficas.				
Usa adecuadamente instrumentos de dibujo como regla, escuadra, cartabón y círculo graduado.				

OBJETIVO DE CICLO 6: Conocer y utilizar correctamente los conceptos de paralelismo y perpendicularidad.	Valoración			
	1	2	3	4
Criterios de evaluación				
Define correctamente los conceptos de paralelismo y perpendicularidad.				
Identifica rectas paralelas y perpendiculares en actividades de reconocimiento espacial.				
Representa correctamente de forma gráfica rectas paralelas y perpendiculares.				



OBJETIVO DE CICLO 7: Clasificar formas y cuerpos geométricos en función de los elementos que los configuran.	Valoración			
	1	2	3	4
Criterios de evaluación				
Diferencia figuras planas de cuerpos geométricos.				
Identifica y nombra los elementos básicos que configuran las figuras planas y los cuerpos geométricos (lados, vértices, caras, ángulos).				
Clasifica y nombra figuras planas y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios (número de lados, tipo de caras...).				
Construye formas geométricas a partir de datos conocidos.				
Calcula el perímetro y el área de figuras planas.				

OBJETIVO DE CICLO 8: Apreciar el carácter aleatorio y el grado de probabilidad de un suceso.	Valoración			
	1	2	3	4
Criterios de evaluación				
Recoge y registra datos cuantificables.				
Representa gráficamente mediante tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales... los datos registrados.				
Explica el significado de los datos representados.				
Halla e interpreta media aritmética y moda.				
Diferencia el grado de probabilidad que se puede dar en un suceso (impreciso, posible, imposible y seguro).				

OBJETIVO DE CICLO 9: Conocer y manejar los números decimales y fracciones sencillas. Diferenciar las operaciones de suma y resta de fracciones sencillas.	Valoración			
	1	2	3	4
Criterios de evaluación				
Lee, escribe y ordena números decimales hasta las milésimas.				



Estimación global al finalizar el ciclo

Informe de traslado de centro

Este informe será elaborado por el tutor, a partir de los datos facilitados por los profesores de las áreas o materias del ciclo o curso, y contendrá, al menos, los siguientes elementos:

1. Apreciación sobre el grado de consecución de las capacidades enunciadas en la objetivos generales de la etapa y de las áreas.
2. Apreciación sobre el grado de asimilación de los contenidos de las diferentes áreas o materias.
3. Calificaciones parciales o valoraciones del aprendizaje en el caso de que se hubieran emitido en ese periodo.
4. Aplicación, en su caso, de medidas educativas complementarias. (Orden de 30 de octubre de 1992 por la que se establecen los elementos básicos de los informes de evaluación... punto decimoctavo, 2).

Medidas de refuerzo y adaptación curricular adoptadas



Informe de traslado de centro

Ejemplo 1

Informe de traslado de centro

Este primer modelo, que se ha elaborado partiendo del supuesto de que el alumno o alumna que se traslada es del segundo ciclo, recoge, por una parte, los objetivos generales de cada área, seguidos de dos casillas, una por año del ciclo, en las que deben reflejar-

Este informe "será elaborado por el tutor, a partir de los datos facilitados por los profesores de las áreas o materias del ciclo o curso, y contendrá, al menos, los siguientes elementos:

1. Apreciación sobre el grado de consecución de las capacidades enunciadas en los objetivos generales de la etapa y de las áreas.
2. Apreciación sobre el grado de asimilación de los contenidos de las diferentes áreas o materias.
3. Calificaciones parciales o valoraciones del aprendizaje en el caso de que se hubieran emitido en ese período.
4. Aplicación, en su caso, de medidas educativas complementarias." (Orden de 30 de octubre de 1992 por la que se establecen los elementos básicos de los informes de evaluación..., punto decimoctavo, 2).

Para este tipo de informe individualizado de traslado se proponen, igualmente, dos modelos no preceptivos, cuyo fin es puramente orientador para la tarea del profesorado.

Informe de traslado de centro

Este informe será elaborado por el tutor a partir de los datos facilitados por los profesores de las áreas o materias del ciclo o curso, y contendrá, al menos, los siguientes elementos:

1. Apreciación sobre el grado de consecución de las capacidades enunciadas en los objetivos generales de la etapa y de las áreas.
2. Apreciación sobre el grado de asimilación de los contenidos de las diferentes áreas o materias.
3. Calificaciones parciales o valoraciones del aprendizaje en el caso de que se hubieran emitido en ese período.
4. Aplicación, en su caso, de medidas educativas complementarias. (Orden de 30 de octubre de 1992 por la que se establecen los elementos básicos de los informes de evaluación... punto decimoctavo, 2).

Para este tipo de informe individualizado de traslado se proponen, igualmente, dos modelos no prescriptivos, cuyo fin es básicamente orientador para la tarea del profesorado:

Informe de traslado de centro

Ejemplo 1

Este primer modelo, que se ha elaborado partiendo del supuesto de que el alumno o alumna que se traslada es del segundo ciclo, recoge, por una parte, los objetivos generales de cada área, seguidos de dos casillas, una por año del ciclo, en las que deben reflejarse **las capacidades que ha ido adquiriendo el alumno y la alumna a lo largo de este ciclo educativo, en relación con los criterios de evaluación que el centro ha fijado para dicho ciclo dentro de su Proyecto curricular**; y, por otra parte, se presentan los contenidos del área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural, seguidos, asimismo, de dos casillas, una por curso, donde se anotará **el grado de asimilación de los mismos, según los criterios de valoración que previamente se hayan adoptado**, de modo que el centro receptor pueda disponer de la información suficiente sobre el alumno que se traslada, tanto en lo que se refiere al grado de consecución de los objetivos de cada área, como en lo relativo al grado de asimilación de los contenidos concretos que el centro emisor ha desarrollado durante el período a que se refiere el informe.

Asimismo se incluyen las correspondientes hojas en las que se reflejarán cuantos datos y observaciones puedan revestir importancia en cuanto al momento de aprendizaje del alumno, así como si se han adoptado algunas medidas de refuerzo educativo y de adaptación curricular y, en caso afirmativo, cuáles han sido y cómo se han desarrollado.

Por último, en un cuadro final, se reflejará el grado de consecución de las capacidades enunciadas en los objetivos de la etapa.

Colegio _____

Alumna/alumno _____

► Conocimiento del Medio natural, social y cultural

Contenidos	1.º año	2.º año
Identificación y localización de las principales regiones del cuerpo humano con la función que desempeñan.		Completar de acuerdo con los hábitos de higiene un listado de actividades que se llevan a cabo en el conocimiento del cuerpo humano y sus posibilidades y límites. Realizar un listado de actividades de higiene y salud para las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Conocimiento de actividades destinadas al cuidado personal en relación con la alimentación, la higiene, el vestido y las relaciones de una actividad con otra.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Conocimiento del mundo físico relativo a la localidad y la región.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Reconocimiento e identificación de la naturaleza de los elementos del relieve, clima, agua, vegetación y fauna.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Clasificación de minerales y gases por sus propiedades características.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Identificación de las partes del cuerpo humano y su función con los elementos más usuales de cada una.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Observación directa del cielo. Seguimiento de la evolución del día.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Caracterización de la vida en la Naturaleza.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Observación, descripción e identificación de los seres vivos.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Diferenciación de vertebrados, invertebrados, animales salvajes.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Situación de objetos en el espacio y en el tiempo en relación a los puntos cardinales.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Identificación y utilización de algunos operadores matemáticos y potencias.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Construcción de operados sencillos utilizando y colocando adecuadamente los operadores matemáticos.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Utilización adecuada de herramientas para medir, dibujar, modelar.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Reconocimiento de grupos sociales referidos al cuidado de la salud, el ocio y la localidad.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Conocimiento de las instituciones de gobierno local.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Identificación y clasificación de actividades relacionadas de la localidad y de las actividades asociadas a ellas.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Análisis de procesos sencillos de producción en la zona de producción.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Análisis de la publicidad y el contenido de algunos productos.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Identificación de los tipos de energía.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Definición e identificación de algunos tipos de energía y sus usos en los procesos tecnológicos que se realizan.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Identificación de los tipos de energía y sus usos en los procesos tecnológicos que se realizan.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Reconocimiento de algunos tipos de energía y sus usos.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Identificación de algunos tipos de energía y sus usos.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).
Identificación de algunos tipos de energía y sus usos.		Participar en actividades grupales relacionadas con el conocimiento organizativo, responsable y activo de los hábitos de higiene personal y salud en relación con las diferentes regiones (cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores).

Educación Primaria

Informe de traslado

Segundo ciclo

Colegio _____

Alumna/alumno _____



Conocimiento del Medio natural, social y cultural

Objetivos generales	1.º año	2.º año
Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).		
Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.		
Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de convivencia, relaciones entre los miembros, costumbres y valores compartidos, lengua común, intereses, etc.) respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.		
Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.		
Reconocer en los elementos del medio social los cambios y transformaciones relacionadas con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios y aplicar estos conceptos al conocimiento de otros momentos históricos.		
Identificar los principales elementos del entorno natural, analizando sus características más relevantes, su organización e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.		
Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio socio-natural mediante diferentes códigos (cartográficos, numéricos, técnicos...).		
Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos de su entorno, utilizando estrategias, progresivamente más sistemáticas y complejas, de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de las mismas y de exploración de soluciones alternativas.		
Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.		
Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar su contribución a satisfacer determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones favorables a que el desarrollo tecnológico se oriente hacia usos pacíficos y una mayor calidad de vida.		

► **Conocimiento del Medio natural, social y cultural**

Contenidos	1.º año	2.º año
Identificación y localización de los principales órganos del cuerpo, relacionándolos con la función que desarrollan.		
Conocimiento de actividades destinadas al cuidado personal en relación con la alimentación, la higiene, el vestido y los objetos de uso individual.		
Conocimiento del medio físico referido a la localidad y la comarca.		
Reconocimiento e interiorización comprensiva de los elementos del paisaje: relieve, clima, aguas, vegetación y fauna.		
Clasificación de minerales y rocas por sus propiedades observables.		
Identificación de las rocas más frecuentes relacionándolas con los materiales más usados en su entorno.		
Observación directa del cielo. Sucesión de las estaciones del año.		
Cambios de estado. Ciclo del agua en la Naturaleza.		
Observación, descripción e identificación de los animales y plantas.		
Diferenciación de vertebrados, invertebrados, árboles, arbustos, hierbas.		
Situación de objetos en el espacio y situarse y desplazarse en él haciendo referencia a los puntos cardinales.		
Identificación y utilización de algunos operadores parciales: eje, rueda, cable y palanca.		
Construcción de aparatos sencillos utilizando y colocando adecuadamente los operadores anteriores.		
Utilización adecuada de herramientas para coser, clavar, moldear...		
Reconocimiento de grupos sociales referidos al conjunto de la comunidad escolar y a localidad.		
Conocimiento de las instituciones de gobierno locales.		
Identificación y clasificación de actividades relevantes de la localidad y problemas asociados a ellas.		
Análisis de procesos sencillos de la elaboración de un producto y el papel de los sectores de producción.		
Análisis de la publicidad y el consumo de algún producto.		
Infraestructura de transporte.		
Hechos y situaciones que relacionen el uso de los recursos naturales y algunos de los problemas ambientales que generan.		
Importancia de los espacios verdes para la purificación del aire y como fuente de salud.		
Reconocimiento de vestigios del pasado en su medio.		
Medidas temporales: década, siglo...		
Nociones básicas del tiempo histórico ligadas a la experiencia personal del alumno.		
Evolución de algún aspecto básico de la vida cotidiana a lo largo de la historia del último siglo (vivienda, transporte...).		
Localización y representación en el friso del tiempo de hechos y personas importantes en su historia familiar y de los acontecimientos más importantes ocurridos en España en el último siglo.		



Medidas de refuerzo educativo y adaptación curricular adoptadas

Objetivos generales de la etapa	Grado 1	Grado 2	Grado 3
a			
b			
c			
d			
e			
f			
g			
h			
i			
j			
k			

Objetivos generales de la etapa	Grado de consecución de las capacidades enunciadas en los objetivos generales de la etapa		
	Grado 1	Grado 2	Grado 3
a			
b			
c			
d			
e			
f			
g			
h			
i			
j			
k			



Informe extraordinario de traslado de centro

Ejemplo 2

Este segundo modelo, si bien pudiera parecer complejo a simple vista, puede proporcionar una información muy completa sobre el momento de aprendizaje en que se encuentra el alumno.

Por una parte, y partiendo de los criterios de evaluación de las áreas, puede plasmarse, en una escala que, en este caso, se ha propuesto de 1 a 12, el grado de consecución de los objetivos del área y de la asimilación de los contenidos, valorado todo ello mediante los criterios de evaluación.

Por otra parte, y en la casilla destinada a tal efecto, se detallarán las capacidades básicas que se han desarrollado, para que el centro receptor pueda conocer el momento del proceso educativo en que se encuentra el alumno trasladado.

Para completar la información, deben añadirse las observaciones pertinentes sobre el proceso de evaluación que se ha seguido, así como el grado de consecución de los objetivos de la etapa (en una escala de 1 a 12) en el momento en el que el alumno efectúa su traslado. Por último, podrá consignarse en la última página la descripción de las medidas educativas complementarias, si hubiera sido necesario aplicarlas, junto con los resultados obtenidos gracias a ellas.

Colegio _____

Alumna/alumno _____



Criterios de evaluación para las áreas	Categorías de valoración	Área de Educación Artística
Grado de asimilación de los contenidos de las áreas Utilizar los recursos expresivos propios del lenguaje artístico para comunicar mensajes y sentimientos.	12	Identificar algunos elementos básicos de las artes y manifestaciones artísticas (color, forma, textura, ritmo) en obras artísticas y en manifestaciones artísticas vivas en el entorno, y valorar los recursos expresivos propios y ajenos con los propios producidos.
	11	Identificar algunos elementos básicos de las artes y manifestaciones artísticas (color, forma, textura, ritmo) en obras artísticas y en manifestaciones artísticas vivas en el entorno, y valorar los recursos expresivos propios y ajenos con los propios producidos.
Utilizar los recursos expresivos propios del lenguaje artístico para comunicar mensajes y sentimientos.	10	Identificar algunos elementos básicos de las artes y manifestaciones artísticas (color, forma, textura, ritmo) en obras artísticas y en manifestaciones artísticas vivas en el entorno, y valorar los recursos expresivos propios y ajenos con los propios producidos.
	9	Identificar algunos elementos básicos de las artes y manifestaciones artísticas (color, forma, textura, ritmo) en obras artísticas y en manifestaciones artísticas vivas en el entorno, y valorar los recursos expresivos propios y ajenos con los propios producidos.
Utilizar los recursos expresivos propios del lenguaje artístico para comunicar mensajes y sentimientos.	8	Identificar algunos elementos básicos de las artes y manifestaciones artísticas (color, forma, textura, ritmo) en obras artísticas y en manifestaciones artísticas vivas en el entorno, y valorar los recursos expresivos propios y ajenos con los propios producidos.
	7	Identificar algunos elementos básicos de las artes y manifestaciones artísticas (color, forma, textura, ritmo) en obras artísticas y en manifestaciones artísticas vivas en el entorno, y valorar los recursos expresivos propios y ajenos con los propios producidos.
Utilizar los recursos expresivos propios del lenguaje artístico para comunicar mensajes y sentimientos.	6	Identificar algunos elementos básicos de las artes y manifestaciones artísticas (color, forma, textura, ritmo) en obras artísticas y en manifestaciones artísticas vivas en el entorno, y valorar los recursos expresivos propios y ajenos con los propios producidos.
	5	Identificar algunos elementos básicos de las artes y manifestaciones artísticas (color, forma, textura, ritmo) en obras artísticas y en manifestaciones artísticas vivas en el entorno, y valorar los recursos expresivos propios y ajenos con los propios producidos.
Utilizar los recursos expresivos propios del lenguaje artístico para comunicar mensajes y sentimientos.	4	Identificar algunos elementos básicos de las artes y manifestaciones artísticas (color, forma, textura, ritmo) en obras artísticas y en manifestaciones artísticas vivas en el entorno, y valorar los recursos expresivos propios y ajenos con los propios producidos.
	3	Identificar algunos elementos básicos de las artes y manifestaciones artísticas (color, forma, textura, ritmo) en obras artísticas y en manifestaciones artísticas vivas en el entorno, y valorar los recursos expresivos propios y ajenos con los propios producidos.
Utilizar los recursos expresivos propios del lenguaje artístico para comunicar mensajes y sentimientos.	2	Identificar algunos elementos básicos de las artes y manifestaciones artísticas (color, forma, textura, ritmo) en obras artísticas y en manifestaciones artísticas vivas en el entorno, y valorar los recursos expresivos propios y ajenos con los propios producidos.
	1	Identificar algunos elementos básicos de las artes y manifestaciones artísticas (color, forma, textura, ritmo) en obras artísticas y en manifestaciones artísticas vivas en el entorno, y valorar los recursos expresivos propios y ajenos con los propios producidos.
Colegio _____	12	Utilizar adecuadamente los recursos expresivos de las artes y manifestaciones artísticas para comunicar mensajes y sentimientos.
Alumna/alumno _____	11	Utilizar adecuadamente los recursos expresivos de las artes y manifestaciones artísticas para comunicar mensajes y sentimientos.

Educación Primaria

Informe de traslado



Grado de asimilación de los contenidos de las áreas

Área de Educación Artística

Año _____

Criterios de evaluación para la etapa	Escala de valoración			Capacidades desarrolladas						
	12	10	8	6	4	2	1.º C	2.º C	3.º C	
Identificar algunas características plásticas y visuales observables (color, forma, textura, medida) en elementos naturales y en manifestaciones artísticas presentes en el entorno, y establecer relaciones de semejanza y diferencia con las propias producciones.	12	10	8	6	4	2	1.º C	2.º C	3.º C	
Describir alguno de los elementos constitutivos (signos, punto de vista del observador, amplitud de plano, contenido, etc.) de un mensaje visual presente en el entorno.	12	10	8	6	4	2	1.º C	2.º C	3.º C	
Realizar representaciones plásticas en las que se tenga en cuenta la distribución de masas, la proporción y la utilización de diferentes texturas como elementos modificadores de la composición.	12	10	8	6	4	2	1.º C	2.º C	3.º C	
Representar por medio de imágenes secuenciadas (cómic, diapositivas, historieta) personajes, objetos y acciones que aparecen en un determinado orden espacial y temporal.	12	10	8	6	4	2	1.º C	2.º C	3.º C	
Identificar distintos aspectos de los parámetros del sonido (agudo-grave, largo-corto, fuerte, piano, timbre) de forma aislada y en interrelación.	12	10	8	6	4	2	1.º C	2.º C	3.º C	
Identificar algunos elementos del lenguaje musical (timbre, ritmo, velocidad, dinámica, etc.) en la audición de obras musicales sencillas trabajadas habitualmente en el aula.	12	10	8	6	4	2	1.º C	2.º C	3.º C	
Responder, en situaciones de improvisación, a fórmulas rítmicas y melódicas sencillas, utilizando alguno de los recursos expresivos musicales (el movimiento y la danza, la voz, los instrumentos).	12	10	8	6	4	2	1.º C	2.º C	3.º C	
Utilizar la notación musical para la lectura de esquemas rítmicos y melódicos sencillos trabajados habitualmente en el aula.	12	10	8	6	4	2	1.º C	2.º C	3.º C	
Utilizar adecuadamente los recursos expresivos de la voz, como instrumento para la improvisación y para el canto.	12	10	8	6	4	2	1.º C	2.º C	3.º C	



Criterios de evaluación para la etapa	Escala de valoración	Capacidades desarrolladas																												
Utilizar los recursos expresivos del cuerpo, los objetos, la luz y el sonido para representar personajes y situaciones dramáticas sencillas y para comunicar ideas, sentimientos y vivencias.	<table border="1"> <tr><td></td><td>1.º C</td><td>2.º C</td><td>3.º C</td></tr> <tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>		1.º C	2.º C	3.º C	12				10				8				6				4				2				
	1.º C	2.º C	3.º C																											
12																														
10																														
8																														
6																														
4																														
2																														
Identificar alguno de los elementos básicos del juego dramático (personajes, conflicto, trama, espacio, tiempo) y realizar improvisaciones a partir de ellos.	<table border="1"> <tr><td></td><td>1.º C</td><td>2.º C</td><td>3.º C</td></tr> <tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>		1.º C	2.º C	3.º C	12				10				8				6				4				2				
	1.º C	2.º C	3.º C																											
12																														
10																														
8																														
6																														
4																														
2																														
Imitar mediante pantomima personajes o acciones cotidianas, incorporando a la representación ruidos y onomatopeyas y adecuando el ritmo y la velocidad en los movimientos a las características del personaje o acción representados.	<table border="1"> <tr><td></td><td>1.º C</td><td>2.º C</td><td>3.º C</td></tr> <tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>		1.º C	2.º C	3.º C	12				10				8				6				4				2				
	1.º C	2.º C	3.º C																											
12																														
10																														
8																														
6																														
4																														
2																														
Utilizar algunos recursos dramáticos y expresivos.	<table border="1"> <tr><td></td><td>1.º C</td><td>2.º C</td><td>3.º C</td></tr> <tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>		1.º C	2.º C	3.º C	12				10				8				6				4				2				
	1.º C	2.º C	3.º C																											
12																														
10																														
8																														
6																														
4																														
2																														
	<table border="1"> <tr><td></td><td>1.º C</td><td>2.º C</td><td>3.º C</td></tr> <tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>		1.º C	2.º C	3.º C	12				10				8				6				4				2				
	1.º C	2.º C	3.º C																											
12																														
10																														
8																														
6																														
4																														
2																														
	<table border="1"> <tr><td></td><td>1.º C</td><td>2.º C</td><td>3.º C</td></tr> <tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>		1.º C	2.º C	3.º C	12				10				8				6				4				2				
	1.º C	2.º C	3.º C																											
12																														
10																														
8																														
6																														
4																														
2																														
	<table border="1"> <tr><td></td><td>1.º C</td><td>2.º C</td><td>3.º C</td></tr> <tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>		1.º C	2.º C	3.º C	12				10				8				6				4				2				
	1.º C	2.º C	3.º C																											
12																														
10																														
8																														
6																														
4																														
2																														
	<table border="1"> <tr><td></td><td>1.º C</td><td>2.º C</td><td>3.º C</td></tr> <tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>		1.º C	2.º C	3.º C	12				10				8				6				4				2				
	1.º C	2.º C	3.º C																											
12																														
10																														
8																														
6																														
4																														
2																														
	<table border="1"> <tr><td></td><td>1.º C</td><td>2.º C</td><td>3.º C</td></tr> <tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>		1.º C	2.º C	3.º C	12				10				8				6				4				2				
	1.º C	2.º C	3.º C																											
12																														
10																														
8																														
6																														
4																														
2																														



Grado de consecución de las capacidades enunciadas en los objetivos generales

Objetivos generales de la etapa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano y, en su caso, en la lengua propia de la Comunidad Autónoma, atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación, así como comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en una lengua extranjera.												
Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.												
Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.												
Identificar y planear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.												
Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.												
Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de los otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.												
Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza y otras características individuales y sociales.												
Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.												
Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.												
Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.												
Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.												



Valoración del aprendizaje

CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS	FECHA:
Áreas	Resultados de la evaluación
Conocimiento del Medio natural, social y cultural	
Educación Artística	
Educación Física	
Lengua Castellana y Literatura	
Lengua Catalana y Literatura	
Lengua Extranjera: _____	
Matemáticas	
Religión	

En los informes a la familia conviene emplear un lenguaje claro y sin tecnicismos, de modo que se haga comprensible a cualquier persona no conocedora de los términos que, aunque familiares al profesorado, no lo son tanto para los no docentes.

El informe deberá describir el proceso y la situación de aprendizaje en que se encuentra el alumno y relacionarlo con los objetivos del currículo.

Medidas educativas complementarias

El informe deberá describir el proceso y la situación de aprendizaje en que se encuentra el alumno y relacionarlo con los objetivos del currículo. Puede incluir, además, cualquier otro dato de carácter personal que sea importante o revista especial interés, algún problema o dificultad que interfiera en el normal desarrollo del alumno, acompañado de las observaciones o sugerencias pertinentes que contribuyan a solucionarlos. En cualquier caso, no se trata de hacer calificaciones ni descripciones personales, sino de describir, como ya se ha dicho, la situación de aprendizaje.

Puede llevar un preámbulo con ciertas notas aclaratorias sobre el propio informe, de modo que las familias puedan interpretar de la manera más fiel posible, no les quede ninguna duda sobre su contenido y, de este modo, puedan contribuir al proceso de desarrollo de sus hijos. En estas notas pueden aparecer aclaraciones sobre aspectos tales como los que a continuación se mencionan:

- Qué se evalúa.
- Tipo de evaluación que se efectúa.
- Qué se pretende con ella.
- Información sobre posibles formas de contacto e interacción padres/profesores con vistas a una mayor efectividad del proceso educativo.
- Explicación de que las capacidades que se valoran hacen referencia al ciclo, mientras que el informe corresponde a los resultados obtenidos en cada uno de los trimestres de un año académico (sea el primero o el segundo de cada ciclo).

Conviene incluir algún apartado o espacio en el que los padres, o tutores legales, pudieran manifestar sus opiniones, observaciones o informaciones aclaratorias para el profesorado, además del ya tradicional espacio destinado a las firmas.

Teniendo en cuenta que se elaborará un informe por alumno y ciclo, con especificación de los tres trimestres, dos modelos de informe de evaluación destinado a las familias.



Grado de evolución de las actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula

Áreas	Categorías de observación									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Religión										
Matemáticas										
Lenguas Extranjeras										
Lenguas Castellana y Lingüística										
Lenguas Castellana y Lingüística										
Educación Física										
Educación Artística										
Conocimiento del Medio natural, social y cultural										
Resolución de la evaluación										

Medidas educativas complementarias

<p>Se han realizado actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula que favorecen el desarrollo de las competencias de los alumnos.</p>										
<p>Se han realizado actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula que favorecen el desarrollo de las competencias de los alumnos.</p>										
<p>Se han realizado actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula que favorecen el desarrollo de las competencias de los alumnos.</p>										
<p>Se han realizado actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula que favorecen el desarrollo de las competencias de los alumnos.</p>										
<p>Se han realizado actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula que favorecen el desarrollo de las competencias de los alumnos.</p>										
<p>Se han realizado actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula que favorecen el desarrollo de las competencias de los alumnos.</p>										
<p>Se han realizado actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula que favorecen el desarrollo de las competencias de los alumnos.</p>										
<p>Se han realizado actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula que favorecen el desarrollo de las competencias de los alumnos.</p>										
<p>Se han realizado actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula que favorecen el desarrollo de las competencias de los alumnos.</p>										
<p>Se han realizado actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula que favorecen el desarrollo de las competencias de los alumnos.</p>										



Información a las familias

Ejemplo 1

Información a las familias

Tras una página en la que conviene hacer una introducción aclaratoria en los términos arriba citados, se presenta cada una de las áreas en términos de objetivos, procurando que éstos estén descritos de forma sencilla, accesible y suficientemente desglosada para

• Cada centro elaborará su propio modelo de informe a las familias sobre la evaluación de sus hijos, de acuerdo con el Proyecto curricular del mismo.

• Asimismo decidirá las fechas y periodicidad de estos informes, si bien, al tener que haber como mínimo tres a lo largo del año académico, éstos podrían coincidir con el final de cada trimestre.

En los informes a la familia conviene emplear un lenguaje llano y sin tecnicismos, de modo que se haga comprensible a cualquier persona no conocedora de los términos que, aunque familiares al profesorado, no lo son tanto para los no docentes.

El informe deberá incluir todo cuanto sea relevante sobre el proceso y la situación de aprendizaje en que se encuentra el alumno o alumna, en relación con los objetivos del proyecto curricular establecidos por el centro para cada ciclo; cualquier aspecto de su desarrollo personal que sea importante o revista especial interés; algún problema o dificultad que interfiera el normal desarrollo del alumno, acompañado de las observaciones o sugerencias pertinentes que contribuyan a solucionarlos. En cualquier caso, no se trata de hacer calificaciones ni descalificaciones personales, sino de describir, como ya se ha dicho, la situación de aprendizaje.

Puede llevar un preámbulo con ciertas notas aclaratorias sobre el propio informe, de modo que las familias puedan interpretarlo de la manera más fiel posible, no les quede ninguna duda sobre su contenido y, de este modo, puedan contribuir al proceso de desarrollo de sus hijos. En estas notas pueden aparecer aclaraciones sobre aspectos tales como los que a continuación se mencionan:

- Qué se evalúa.
- Tipo de evaluación que se efectúa.
- Qué se pretende con ella.
- Información sobre posibles formas de contacto e interacción padres/profesores, con vistas a una mayor efectividad del proceso educativo.
- Explicación de que las capacidades que se valoran hacen referencia al ciclo, mientras que el informe corresponde a los resultados obtenidos en cada uno de los trimestres de un año académico (sea el primero o el segundo de cada ciclo)...

Convendría incluir algún apartado o espacio en el que los padres, o tutores legales, pudieran manifestar sus opiniones, observaciones o informaciones aclaratorias para el profesorado, además del ya tradicional espacio destinado a las firmas.

Teniendo en cuenta que se elaboraría un informe por alumno y ciclo, con especificación de los tres trimestres, dos modelos de informe de evaluación destinado a las familias podrían ser los siguientes:

Información a las familias

Ejemplo 1

Tras una página en la que conviene hacer una introducción aclaratoria en los términos arriba citados, se presenta cada una de las áreas en términos de objetivos, procurando que éstos estén descritos de forma sencilla, asequible y suficientemente desglosada para su comprensión y diferenciación.

Al final se presentan unas páginas en las que tanto maestros como padres puedan anotar cuantas consideraciones consideren pertinentes, lo que hará más clara y fluida la comunicación entre la familia y el colegio.

Educación Primaria

Información a la familia

Primer ciclo

Colegio _____

Alumno/alumna _____



Educación Artística	1.º año			2.º año		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
Observa y explora elementos del entorno y describe cualidades: tamaño, forma, color, peso, textura.						
Realiza dibujos controlando el trazo.						
Utiliza los materiales con seguridad y limpieza.						
Representa el espacio y el tiempo en una secuencia corta de imágenes (antes - ahora - después).						
Diferencia sonidos de silencio.						
Se interesa por los sonidos.						
Reconoce y distingue algunas cualidades de su entorno y de algunas piezas musicales: altura, duración, intensidad, timbre.						
Adecua los movimientos de su cuerpo a estructuras rítmicas sencillas.						
Interpreta canciones y melodías sencillas.						
Utiliza instrumentos musicales de fácil manejo en el acompañamiento de melodías y canciones.						
Se sienta y se mueve en espacios conocidos: utilizando distintas formas de desplazamiento: andar, correr, saltar, a distintas velocidades: lenta, normal, rápida, a distintas distancias: cerca, lejos.						
Se mueve con soltura de forma espontánea.						
Inventa movimientos creativos y juegos de la vida cotidiana.						

Educación Primaria
Información a la familia

Primer ciclo

Colegio _____

Alumno/alumna _____



Educación Primaria
Información a la familia
Primer ciclo

Colegio

Alumno/alumna



Educación Artística	1.º año			2.º año		
	1.º t	2.º t	3.º t	1.º t	2.º t	3.º t
Observa y explora elementos del entorno y describe cualidades: tamaño, forma, color, peso, textura.						
Realiza dibujos controlando el trazo.						
Utiliza los materiales con seguridad y limpieza.						
Representa el espacio y el tiempo en una secuencia corta de imágenes (antes - ahora - después).						
Diferencia sonido de silencio.						
Se interesa por los sonidos de su entorno.						
Reconoce y distingue algunas cualidades de los sonidos de su entorno y de algunas piezas musicales: altura, duración, intensidad, timbre.						
Adapta los movimientos de su cuerpo a estructuras rítmicas sencillas.						
Interpreta canciones y melodías sencillas.						
Utiliza instrumentos musicales de fácil manejo en el acompañamiento de melodías y canciones.						
Se sitúa y se mueve en espacios conocidos: utilizando distintas formas de desplazamiento: andar, correr, saltar...						
a distintas velocidades: lenta, normal, rápida						
a distintas distancias: cerca, lejos						
Se mueve con soltura de forma espontánea.						
Inventa y representa escenas y papeles de la vida cotidiana en el juego colectivo, mediante: gestos, actitudes, movimientos.						



Área de Matemáticas	1.º año			2.º año		
	1.º t	2.º t	3.º t	1.º t	2.º t	3.º t
Cuenta, lee, escribe y utiliza dígitos, conociendo su valor.						
Diferencia las unidades, decenas y centenas, por su valor posicional en el número.						
Realiza sumas.						
Realiza restas.						
Realiza con soltura el cálculo mental de sumas y restas con resultados no superiores a un número de dos cifras. Compara pequeñas cantidades:						
estimando						
contando						
Interpreta los resultados de las comparaciones efectuadas.						
Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana, a los que haya que aplicar operaciones de suma y resta.						
Mide la longitud de objetos y espacios:						
con instrumentos de medida no convencionales (palmos, pies, pasos, baldosas...)						
con medidas convencionales (centímetro, metro).						
Mide la capacidad y la masa de cuerpos:						
con instrumentos no convencionales (vasos, botellas, jarras, cajas...)						
con medidas convencionales (litro, kilo...).						
Mide el tiempo, utilizando los instrumentos a su alcance, de:						
años						
días						
horas						
Reconoce cuerpos y formas geométricas.						
Reconoce de forma práctica los conceptos espaciales: izquierda - derecha, delante - detrás, arriba - abajo, cerca - lejos.						
Organiza la información:						
agrupando, haciendo recuento						
representando en gráficas sencillas						
Interpreta tablas y gráficos sencillos.						



Área de Educación Física	1.º año			2.º año		
	1.º t	2.º t	3.º t	1.º t	2.º t	3.º t
Tiene un conocimiento global de su cuerpo.						
Tiene una cierta conciencia de las partes de su cuerpo relacionadas con el movimiento.						
Se orienta en espacios conocidos, según los conceptos: izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, dentro-fuera, cerca-lejos						
Ajusta su movimiento corporal a ritmos sencillos y conocidos.						
Se desplaza en juegos y carreras coordinando el movimiento de brazos y piernas.						
Aplica esquemas de movimiento conocidos: gatea, corre, salta, gira.						
Elabora y aplica esquemas nuevos: golpea, tira, trepa, rept.						
Comprende sencillos mensajes corporales y representa o describe situaciones.						
Vive y reconoce el juego como una forma fundamental de realizar actividad física y como medio de relación, de disfrute y de empleo del tiempo libre.						
Colabora en el desarrollo de los juegos de grupo:						
entiende y cumple las normas						
acepta a los demás						
disfruta en el juego						
supera pequeñas frustraciones y fallos						
Reconoce como saludables, y las practica, las normas de higiene relacionadas con la actividad física.						



Área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural	1.º año			2.º año		
	1.º t	2.º t	3.º t	1.º t	2.º t	3.º t
Realiza observaciones siguiendo un guión.						
Describe las características que se pueden observar.						
Reflexiona sobre los datos observados y establece: comparaciones						
semejanzas y diferencias						
clasificaciones sencillas						
Conoce y aplica nociones temporales: de duración, de sucesión y simultaneidad.						
Conoce y aplica las nociones espaciales básicas.						
Realiza dibujos y croquis sencillos de objetos y espacios observados.						
Describe, localiza y relaciona su situación en el espacio, y la de los objetos que hay en el mismo.						
Diferencia los seres vivos de los no vivos, aplicando los criterios adecuados.						
Describe los trabajos o profesiones más habituales de su ámbito.						
Explora y manipula materiales y objetos mecánicos sencillos.						
Tiene curiosidad e interés por los elementos del entorno.						
Utiliza adecuadamente los instrumentos propios para: cortar, coser, perforar, enroscar-desenroscar, pegar, plegar.						
Conoce el uso de aparatos sencillos de comunicación y los maneja (teléfono, radio, magnetófono...).						
Utiliza distintas técnicas de expresión (cómic, mural).						
Cuida y conserva los materiales de trabajo.						
Tiene sensibilidad hacia la limpieza y respeto en el uso de espacios comunes.						
Valora y practica los hábitos elementales de alimentación, posturas, higiene y descanso favorables a la salud.						
Respeto las normas del intercambio comunicativo del grupo: turno de palabra, respeto a los acuerdos tomados...						



Área de Lengua Castellana y Literatura	1.º año			2.º año		
	1.º t	2.º t	3.º t	1.º t	2.º t	3.º t
Participa en las situaciones de comunicación de la vida cotidiana.						
Respeto las normas de la comunicación oral.						
Tiene interés y gusto en participar en estas situaciones.						
Comprende mensajes orales sencillos.						
Expresa oralmente sucesos y experiencias próximos, empleando adecuadamente la pronunciación, entonación, ritmo, vocabulario, orden de las ideas, atendiendo a distintas necesidades comunicativas:						
narrar						
describir						
imaginar						
Comprende el sentido general de un texto y de sus elementos explícitos.						
Retiene en la memoria y es capaz de reproducir con la pronunciación, entonación y ritmo adecuados, distintos tipos de textos orales:						
poemas						
canciones						
trabalenguas						
otros textos literarios de tradición oral						
Expresa sus sentimientos, experiencias y opiniones de forma ordenada y clara.						
Demuestra interés por comprender los textos escritos de su entorno (carteles, notas, etiquetas, instrucciones, cuentos...).						
Capta el sentido global de los textos escritos de uso habitual e identifica alguna información específica.						
Produce textos escritos breves y sencillos (notas, recados, cuentos...).						
Respeto normas de escritura.						
Presenta las ideas con orden y emplea los enlaces que corresponde.						



Información a las familias

Ejemplo 2

Este segundo modelo, de características diferentes a las de los anteriores, ofrece otras posibilidades de información, dado que se deja al arbitrio del tutor o la tutora el modo de describir de forma abierta los resultados de la evaluación, en términos de logros efectuados por el alumno, en relación con los objetivos programados para cada una de las áreas. En este modelo se puede reflejar la evolución del alumno con un lenguaje claro y sencillo que sea familiar a los padres, quienes en todo momento irán siendo informados de los objetivos que van consiguiendo sus hijos.

Se dedica, igualmente, un espacio para especificar las medidas educativas complementarias que se han aplicado en su caso, así como otro para que los padres o tutores legales de los alumnos puedan expresar las observaciones o consideraciones que les parezcan importantes para el desarrollo del proceso educativo de los alumnos.

Alumno/alumna: _____

Ciclo _____ Curso: _____

Maestro/maestra: _____



Informe a la familia

Progreso efectuado en relación con los objetivos programados para las áreas de:

Conocimiento del Medio natural, social y cultural:

C. P. _____

Educación Artística:

Localidad _____

Educación Física:

Alumno/alumna: _____

Ciclo _____ Curso: _____

Matemáticas:

Maestro/maestra: _____



Primer informe

Progresos efectuados en relación con los objetivos programados para las áreas de:

Conocimiento del Medio natural, social y cultural:

Educación Artística:

Observaciones de los padres o tutores:

Educación Física:

Matemáticas:



Medidas educativas complementarias:

Observaciones generales de final de curso (a) en el

2

Observaciones de los padres o tutores:

La evaluación interna del proceso de enseñanza



2

La evaluación interna del proceso de enseñanza

Orientaciones para la evaluación interna
del proceso de enseñanza.
Educación Infantil y Primaria

Educación Infantil y Primaria

La evaluación del proceso de enseñanza como necesidad docente

Evaluar los procesos de enseñanza es una necesidad pedagógica que se manifiesta con fuerza en todos los niveles educativos. Conocer las características organizativas y de funcionamiento de los centros, identificar y diagnosticar sus problemas, realizar una labor sistemática de revisión de la acción docente, son condiciones indispensables para mejorar la calidad educativa.

La evaluación, práctica necesaria en toda actividad planificada, es imprescindible en un centro educativo. Evaluar los procesos de enseñanza es algo complejo, ya que abarca un amplio campo en el que intervienen personas y organismos internos y externos a la institución escolar.

Parte fundamental de esta evaluación es la realizada por el profesorado, principal protagonista de la acción educativa. Evaluar la enseñanza no es una práctica ajena a sus hábitos, puesto que de un modo u otro la mayoría del profesorado evalúa determinados aspectos de su labor y toma decisiones para mejorarla. Se trata ahora de asumir plenamente lo que supone evaluar la labor docente, las variables que se deben tener en cuenta y cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que de ser algo intuitivo y no planificado, se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza en la normativa actual

La normativa desarrollada a partir de la LOGSE recoge la necesidad de que los centros educativos y los profesores evalúen no sólo los aprendizajes de sus alumnos y alumnas, sino también los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Para señalar la importancia en los Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas (R. D. 1326/1991, de 6 de septiembre, B. O. E. del 7 de septiembre, para la Educación Infantil, y el R. D. 1076/1991, de 14 de junio, B. O. E. del 25 de junio, para Educación Primaria), que deviene por el territorio de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, el Real Decreto 1333/1991, de 6 de septiembre, B. O. E. del 11 de septiembre, para Educación Primaria, el R. D. 1344/1991 de 6 de septiembre, B. O. E. del 11 de septiembre, para Educación Infantil.

En este sentido los Ordenes de evaluación 21 de noviembre para Educación Infantil y el caso de enseñanza y del Proyecto curricular de la Educación Primaria, permiten verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y, en función de ello, realizar las mejoras pertinentes en la situación docente con un carácter continuo y formativo.

**Orientaciones para la evaluación interna
del proceso de enseñanza.
Educación Infantil y Primaria**

Educación Infantil y Primaria

La evaluación del proceso de enseñanza como necesidad docente

Evaluar los procesos de enseñanza es una necesidad pedagógica que se manifiesta con fuerza en todos los niveles educativos. Conocer las características organizativas y de funcionamiento de los centros, identificar y diagnosticar sus problemas, realizar una labor sistemática de revisión de la acción docente, son condiciones indispensables para mejorar la calidad educativa.

La evaluación, práctica necesaria en toda actividad planificada, es imprescindible en un centro educativo. Evaluar los procesos de enseñanza es algo complejo, ya que abarca un amplio campo en el que intervienen personas y organismos internos y externos a la institución escolar.

Parte fundamental de esta evaluación es la realizada por el profesorado, principal protagonista de la acción educativa. Evaluar la enseñanza no es una práctica ajena a sus hábitos, puesto que de un modo u otro la mayoría del profesorado evalúa determinados aspectos de su labor y toma decisiones para mejorarla. Se trata ahora de asumir plenamente lo que supone evaluar la labor docente, las variables que se deben tener en cuenta y cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que de ser algo intuitivo y no planificado, se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza en la normativa actual

La normativa desarrollada a partir de la LOGSE recoge la necesidad de que los centros educativos y los profesores evalúen no sólo los aprendizajes de los alumnos y alumnas, sino también los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Esta demanda aparece ya en los Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas (R. D. 1330/1991, de 6 de septiembre, B. O. E. del 7 de septiembre, para la Educación Infantil, y el R. D. 1006/1991, de 14 de junio, B. O. E. del 26 de junio, para Educación Primaria) y, más detallada para el territorio de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, en los Reales Decretos de currículo (R. D. 1333/1991, de 6 de septiembre, B. O. E. 9 de septiembre, para Educación Infantil, y R. D. 1344/1991 de 6 de septiembre, B. O. E. 13 de septiembre, para Educación Primaria).

En este sentido las Órdenes de evaluación de 12 de noviembre de 1992 (B. O. E. del 21 de noviembre) para Educación Infantil y Primaria, al referirse a la evaluación del proceso de enseñanza y del Proyecto curricular, indican que la evaluación tendrá por finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y, en función de ello, realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo.

Por lo tanto, el profesorado evaluará no sólo los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, sino también su propia práctica docente y el desarrollo del Proyecto curricular, en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo.

La evaluación del proceso de enseñanza incluirá, además de la práctica docente en sí misma, aspectos como la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro, haciendo clara referencia a la distribución de los espacios y materiales; el carácter de las relaciones entre el profesorado y el alumnado, y la propia convivencia entre los alumnos, como reflejo del clima afectivo de la escuela; la coordinación entre los maestros de un mismo ciclo y la coherencia entre los ciclos, así como la coordinación general entre todos los órganos y personas responsables de la planificación y desarrollo de la práctica docente, y, finalmente, la regularidad y calidad de la relación con las familias, sin cuya colaboración no se puede realizar una labor educativa adecuada.

La evaluación del Proyecto curricular deberá incluir, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, los siguientes aspectos:

- a) La **adecuación de los objetivos** a las necesidades y características del alumnado.
- b) La **distribución** y secuencia equilibrada de los objetivos y contenidos por ciclos.
- c) La idoneidad de la **metodología**, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- d) La validez de los **criterios y estrategias de evaluación, así como de los criterios de promoción** establecidos por el centro para la Educación Primaria.
- e) Las medidas de individualización de la enseñanza, así como la pertinencia de las **adaptaciones curriculares** para los alumnos con necesidades educativas especiales.

Asimismo, las Órdenes de evaluación anteriormente citadas indican los **medios** que pueden utilizarse para la valoración de los aspectos sometidos a evaluación, como son **los informes de la Inspección Técnica**, las aportaciones que sobre evaluación o alguno de sus aspectos puede aportar el **equipo de orientación educativa y psicopedagógica** correspondiente, las opiniones de los **órganos colegiados** del centro, así como las opiniones formuladas por los **tutores** como resultado de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

Los resultados obtenidos en la evaluación del proceso de enseñanza servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente y del Proyecto curricular que se hayan detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del centro.

Las grandes líneas de un proceso evaluador

El carácter complejo de la evaluación no debe desanimar a los maestros y maestras. Se trata sobre todo de iniciar un proceso en el que se irán mejorando progresivamente técnicas, instrumentos y procedimientos. En la actualidad los centros cuentan con la experiencia que al respecto han acumulado (Programación General anual, Memoria anual...), además de poder acceder a bibliografía especializada.

El Ministerio de Educación trabaja actualmente en aspectos relacionados con la evaluación de los procesos de enseñanza para que los centros puedan disponer de material de

apoyo, como el contenido en los Cursos de Formación para Equipos Directivos (Dirección General de Renovación Pedagógica. Subdirección General de Formación del Profesorado. Madrid, 1991), donde puede encontrarse, además de otros módulos, alguno dedicado específicamente a este tema (n.º 5, "La evaluación del centro educativo", y n.º 2, "Planteamientos institucionales en los centros educativos").

Por otro lado, la Inspección Técnica de Educación, a través del Plan EVA (Plan de Evaluación de Centros Docentes, M. E. C. Inspección de Educación-CIDE. Cursos 1991-92 y 1992-93), ha diseñado una serie de instrumentos que, sin duda, podrán ser de gran ayuda. De éstas y otras publicaciones se da noticia en la bibliografía de este documento.

La intención del documento que ahora se presenta es proporcionar a los centros ejemplos de posibles instrumentos e indicadores que ayuden a poner en marcha la evaluación interna solicitada en la actual normativa.

Convendrá, pues, recordar que la evaluación de la enseñanza es un proceso ininterrumpido que se inicia con el diagnóstico de la situación —**evaluación inicial**— y que pretende mejorar la acción docente mediante la continua observación y reflexión cooperativa —**evaluación continua**—. Las valoraciones globales en un determinado momento —**evaluación final**— nunca cerrarán el proceso, sino que llevarán a decisiones que a su vez seguirán siendo evaluadas en un proceso de retroalimentación. No obstante, la evaluación del proceso de enseñanza habrá de situarse en el tiempo que el propio centro determine.

Antes de iniciar este proceso se delimitará el campo evaluable, es decir, los ámbitos o unidades de análisis sobre los que se va a actuar, y se fijará el espacio y el tiempo de referencia. La evaluación de la enseñanza tiene un carácter aplicado, su objetivo es mejorar la acción docente —conocer para mejorar—, y es necesario determinar las variables más relevantes que inciden en ella. Después puede localizarse la información disponible y elegir las técnicas, procedimientos e indicadores más adecuados.

En la primera fase o evaluación inicial, establecidos los ámbitos, será preciso identificar las fuentes de información que vamos a utilizar a partir de los documentos del propio centro (cada centro tiene elaborado ya una serie de documentos que son de referencia obligada: planes anuales, memorias, programaciones, proyectos...) y diseñar criterios o indicadores de calidad para cada aspecto. Por eso los indicadores habrán de adecuarse a la realidad reflejada en el PEC y PC de cada centro.

En los ejemplos diseñados se designa como indicador la descripción del estado más positivo de un factor o variable: la escala de valoración a la que se someta debe medir las discrepancias entre los propósitos y las realizaciones.

A lo largo del proceso evaluador será preciso llegar a acuerdos y comprobar la aplicación de lo acordado, para lo que se necesita establecer con claridad las funciones al respecto de los distintos órganos unipersonales y colegiados, y los mecanismos de seguimiento. Puede ser útil fijar algunos momentos de revisión, pero sin olvidar que se trata de un proceso continuo.

En la evaluación final, a partir de los datos de la evaluación continua se obtiene una valoración global del proceso, que vuelve a reiniciarse. El posible contraste con una evaluación exterior, por ejemplo la que debe realizar la Inspección Educativa, sería muy conveniente.

En este marco general debe entenderse el documento que a continuación se proporciona y que no pretende otra cosa que servir de apoyo y orientación para iniciar este proceso. Este instrumento debe ser modificado de acuerdo con las necesidades y posibilidades de cada centro.

Un instrumento para la valoración de los procesos de enseñanza

El documento que se ofrece a continuación organiza la evaluación de los procesos de enseñanza en tres grandes ámbitos o unidades de análisis: el contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza, la planificación del proceso de enseñanza y cómo éste se realiza en la práctica. Es decir, el ámbito del centro como condicionante de la acción educativa, el ámbito de planificación curricular, y el ámbito de la práctica docente y los aprendizajes de los alumnos donde se concretan los dos anteriores.

Cada uno de estos ámbitos comprenden distintas dimensiones y parten de unas fuentes de información o documentos de referencia que le son propios.

Evaluación del proceso de enseñanza

Ámbito I: Contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza

Dimensión 1: Objetivos del centro.

Dimensión 2: Clima del centro.

Dimensión 3: Organización y funcionamiento.

Dimensión 4 : Recursos.

Ámbito II: Planificación del proceso de enseñanza

Dimensión 5: El Proyecto curricular

Dimensión 6: La programación del aula.

Ámbito III: Desarrollo del proceso de enseñanza

Dimensión 7: La práctica educativa.

Dimensión 8: Aprendizajes del alumnado.

En el primero de los ámbitos, "**Contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza**", se han distinguido cuatro dimensiones:

- "**Objetivos del centro**". En esta dimensión se someten a análisis los objetivos que existen en el centro, que pueden estar explícitos en el Proyecto Educativo, o en

otros documentos que haya elaborado el centro. Algunos de estos aspectos pueden ser analizados más detalladamente. Este es el caso de los temas transversales, en los que cada centro puede reflejar aquellos temas más incorporados a la vida del centro (salud, coeducación...).

- "**Clima del centro**". Aquí deben valorarse las relaciones entre los distintos agentes de la comunidad escolar: padres y madres, niños y niñas, y el profesorado. Esta dimensión trata de evaluar el ambiente o clima general del centro y su conexión con el entorno.
- "**Organización y funcionamiento**". Esta dimensión pretende valorar la dinámica organizativa del centro y su funcionalidad. Se analiza el cumplimiento de las normas generales, tanto las establecidas con carácter prescriptivo, como las del propio centro, así como las diferentes instancias de trabajo coordinado: equipos de ciclo, tutores, Claustro, Consejo Escolar...
- "**Recursos**". En este apartado se han agrupado tanto los recursos materiales del centro en su conjunto y de las aulas, como los recursos personales, incluyendo las actividades de formación que han podido enriquecer la vida del centro.

El segundo ámbito se refiere a la "**Planificación del proceso de enseñanza**", y en él se han incluido las dimensiones:

- "**El Proyecto curricular**". Aquí se recogen reflexiones sobre el proceso de elaboración del P.C., su seguimiento, revisión y mejora, y algunos aspectos de su contenido. El análisis de cada uno de sus elementos, verificando su adecuación, se ha introducido en el ámbito del desarrollo del proceso de enseñanza, ya que se ha considerado que sólo a través del contraste entre lo planificado y lo desarrollado en la práctica, puede obtenerse la información necesaria para adecuar de manera continuada los distintos elementos curriculares. Por lo tanto, si algún equipo quiere efectuar únicamente la evaluación del Proyecto curricular, tendrá que seleccionar algunos indicadores que en este documento aparecen situados en las dimensiones 7 (la práctica docente) y 8 (aprendizajes de los alumnos). Nuevamente aparecen aquí los temas transversales tratados en su conjunto, que cada equipo puede subdividir y analizar más pormenorizadamente.
- "**La Programación de aula**". En esta dimensión se incluyen indicadores relativos a la planificación efectuada en el marco de cada grupo de niños y niñas. Son indicadores muy relacionados con los establecidos en la dimensión anterior (el Proyecto curricular), aunque se trata del tercer nivel de concreción curricular, planificación dirigida directamente a cada grupo concreto, dentro del ciclo.

El tercer ámbito trata del "**Desarrollo del proceso de enseñanza**" y se presenta desde dos puntos de vista:

- "**La práctica educativa**". Esta dimensión, de gran complejidad, recoge tanto las relaciones y ambiente del grupo, como los distintos aspectos relacionados con la aplicación de las decisiones curriculares tomadas en el P.C. y en la programación: objetivos, contenidos, decisiones metodológicas y para la evaluación. También se incluyen reflexiones sobre el tipo y calidad de las actividades que realizan los niños y niñas.
- "**Aprendizajes del alumnado**". Esta última dimensión ofrece la posibilidad de contrastar todo lo anterior, es decir, el contexto general del centro, lo que se ha planificado y lo que se ha llevado a la práctica, con los avances que realizan los niños;

en definitiva, si el contexto, la planificación efectuada y la práctica educativa han colaborado en el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas. La valoración de los indicadores propuestos en esta última dimensión, no debe limitarse a "sí" o "no", sino a matizar en qué medida cada uno de los aspectos han contribuido a que los niños progresen en sus aprendizajes. Cada indicador, por lo tanto, irá acompañado de una valoración matizada y explicativa.

Se trata de una propuesta de organización y clasificación que no pretende limitar otras propuestas que el centro considere más útiles. Se presenta un conjunto de indicadores que recogen algunos aspectos del proceso de enseñanza, que podrían reducirse o ampliarse, según el contexto de cada centro y, en todo caso, abordarse gradualmente.

Estos indicadores se presentan en una plantilla que recoge la valoración, las observaciones que puedan hacerse y la toma de decisiones sobre las propuestas de cambio o mejora en cada uno de los aspectos evaluados.

La valoración no aparece situada en ninguna escala con el objeto de que sea el centro el que se decida por una u otra posibilidad. Caben, en efecto, escalas cuantitativas o cualitativas, en todo caso muy relacionadas, que deberán elegirse en función de la mayor o menor precisión con que se esté en disposición de evaluar. Una escala cuantitativa del número uno al diez, por ejemplo, podría ser muy exacta, pero quizá no resulte posible tal grado de matización. La escala numérica puede simplificarse, limitándola a cinco o tres números.

Por otra parte, pueden utilizarse palabras o frases más significativas, que resulten adecuadas para cada indicador, por ejemplo:

- nada, poco, regular, mucho;
- nunca, casi nunca, a veces, siempre;
- apenas, en su mayor parte;
- ninguno, algunos, todos;
- no, sí;
- sólo en parte, en gran medida;
- en ningún caso, en algún caso, en la mayoría de los casos;
- con dificultades, se está progresando;
- escaso, suficiente, mayoritario;
- algunos ciclos, algunas personas, todos.

La propuesta que se presenta a continuación reserva un espacio para realizar las observaciones oportunas sobre el indicador descrito, como por ejemplo, apuntar alguna de las causas, opiniones minoritarias, o aclaraciones a la valoración efectuada.

También se reserva un espacio para que el equipo docente pueda proponerse aspectos que mejorar, que pueden ser incluidos en la Memoria Anual, en el Proyecto curricular, en las Programaciones, o en otros documentos de los que disponga el centro. Estas propuestas podrán ser el punto de partida para retomar posteriormente la evaluación de los procesos de enseñanza.

Responsabilidad en la evaluación del proceso de enseñanza

Es necesario recordar que el artículo 11 del Decreto de Currículo de Educación Infantil dice que "los profesores de Ed. Infantil evaluarán el proceso de enseñanza, su propia práctica educativa y el desarrollo de las capacidades de los niños...". Asimismo, el artículo 10 del Decreto de Currículo de Ed. Primaria establece que "los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente evaluarán el Proyecto curricular emprendido, la programación docente y el desarrollo real del currículo...".

Por ello se entiende en esta propuesta que la tarea de evaluar el proceso de enseñanza es responsabilidad de todo el profesorado del centro, en igual medida que lo es la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Ahora bien, conviene que cada centro determine, con precisión, la forma en que va a efectuarse este proceso de evaluación, con la finalidad de que llegue a realizarse, por un lado, y, además, de que las conclusiones que se deriven de este proceso puedan modificar los procesos de enseñanza en cualquiera de sus ámbitos.

Por ello es procedente hablar de un plan de evaluación de la práctica docente y del Proyecto curricular, que ya ha establecido la Orden de 12 de noviembre de 1992 sobre Evaluación en Educación Primaria.

La Comisión de Coordinación Pedagógica, y en los centros pequeños el Equipo Directivo, debe proponer al Claustro de profesores para su aprobación este plan de evaluación, en el que se prevea la organización para que pueda participar todo el profesorado, y se puedan además incorporar las opiniones de las instancias que componen la Comunidad educativa de un centro.

El plan de evaluación, aprobado por el Claustro, deberá incluir los tiempos en que ésta se llevará a cabo y los instrumentos necesarios para realizarla.

La evaluación del proceso de enseñanza se inicia con la planificación educativa de un centro (a través de los distintos proyectos) y finaliza con la memoria en la que se recogen las principales conclusiones y con la modificación de los distintos documentos de planificación. A partir de ahí se inicia nuevamente, con un carácter continuo y retroalimentador.

Ante la cuestión de ¿quién debe efectuar la evaluación del proceso de enseñanza? y ¿qué órgano es el responsable de que ésta se lleve a cabo? se ofrecen a continuación algunas sugerencias.

El instrumento que se presenta pretende servir de ejemplo para que cada centro incorpore a él sus prioridades y sus peculiaridades, eliminando aquellos aspectos que no se adecuan al centro en concreto. Pero es cada centro el que debe construir sus propios instrumentos para evaluar los aspectos prioritarios que se plantean.

A su vez el plan de evaluación podría incluir las fuentes de información que se van a utilizar para cada ámbito o unidad de análisis.

A título orientativo, se ofrece una posibilidad de organización atendiendo a las características de los tres ámbitos en que está estructurado el instrumento elaborado, con indicación de las fuentes de información que podrían utilizarse en cada uno de ellos:

Ámbito I: Contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza

— Fuentes documentales:

- Proyecto educativo del centro.
- Programación general anual.
- Reglamento de régimen interno.
- Inventario sobre instalaciones y equipamientos.
- Documentación económica del centro.
- Informes de la Inspección.

— Consultas:

- Opiniones del Consejo Escolar y de la Asociación de padres.
- Opiniones de Instituciones externas al centro.
- Opiniones del personal no docente.
- Opiniones de todo el profesorado.

— Coordinación:

Este ámbito precisa para ser evaluado correctamente, además del análisis del profesorado, la participación activa del Equipo directivo del centro. Este órgano colegiado puede aportar las fuentes documentales oportunas, además de mantener contacto con el Consejo Escolar, personal no docente, Asociación de padres, Inspección... Podría ser conveniente, por lo tanto, que el **Equipo directivo** coordine la evaluación de este ámbito, facilitando la información y valoraciones de todas las instancias que el plan de evaluación prevea.

Ámbito II: Planificación del proceso de enseñanza

— Fuentes documentales:

- Proyectos curriculares de etapa.
- Programaciones de aula.
- Informes de la Inspección.

— Consultas:

- Opiniones de los Equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Opiniones de todo el profesorado.

— Coordinación:

Este ámbito de evaluación puede ser coordinado por la **Comisión de Coordinación Pedagógica**, ya que este órgano se ha responsabilizado previamente del proceso de elaboración del Proyecto curricular. Por otra parte, esta comisión tiene una visión de conjunto de las decisiones curriculares de cada ciclo y etapa y de las aportaciones del Equipo de orientación educativa y psicopedagógica.

Ámbito III: La práctica educativa.

— Fuentes documentales:

- Proyecto curricular.
- Programaciones.

— Consultas:

- Opiniones de los Equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Observadores externos (inspectores, asesores CEPs, estudiantes universitarios...).
- Opiniones del alumnado.
- Opiniones de los padres y madres del ciclo.
- Opiniones de todo el profesorado.

— Coordinación:

Este ámbito podría ser evaluado en los equipos de ciclo, dinamizados por los distintos **coordinadores**.

En resumen, la evaluación del proceso de enseñanza, como elemento curricular, debe ser realizada por todo el profesorado del centro, de forma organizada, especialmente a través de los equipos de ciclo. Todo el profesorado, ya sea tutor, especialista o de apoyo, debe participar en la evaluación y mejora de los procesos de enseñanza.

Para ello, cada centro se dotará a sí mismo de un plan de evaluación para organizar esta tarea, y este plan podría incluir:

- Ámbitos o unidades de análisis.
- Instrumentos que se van a utilizar.
- Fuentes de información.
- Coordinación interna necesaria.
- Calendario para efectuar la evaluación.

Evaluación del proceso de enseñanza

Ámbito 1: Contexto del proceso de enseñanza

Dimensión 1: Objetivos del centro	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
Indicadores			
1. Se adoptan el conjunto sociocultural del centro y se tienen en cuenta las características del alumnado.			
2. Existen un conjunto de intereses y actividades.			
3. Se trabajan en actividades prácticas y participativas.			
4. Los miembros de la Comunidad Educativa han participado en la elaboración.			
5. Recogen aspectos integrados de los temas transversales del currículo.			
6. Los planes del centro anticipan el trabajo en los centros de cada uno de los cursos.			

Dimensión 2: Clima del centro	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
Indicadores			
1. El clima está abierto al diálogo y se han establecido con entidades locales.			
2. El clima ofrece los servicios que demandan el personal docente, técnico...			



Evaluación del proceso de enseñanza

Ámbito I: Contexto del proceso de enseñanza

Dimensión 1: Objetivos del centro	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
Indicadores			
1. Se adaptan al contexto sociocultural del centro y a las características del alumnado.			
2. Explicitan con claridad las intenciones educativas.			
3. Se traducen en actuaciones precisas y temporalizadas.			
4. Los miembros de la Comunidad educativa han participado en su elaboración.			
5. Recogen aspectos integrantes de los temas transversales del currículo.			
6. Los objetivos del centro encuentran reflejo en los objetivos de cada una de las etapas.			
Dimensión 2: Clima del centro	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
Indicadores			
1. El centro está abierto al entorno y se realizan actividades con entidades locales.			
2. El centro ofrece los servicios que demanda la zona: comedor escolar, horario....			

Dimensión 2: Clima del centro	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
3. Los padres y madres participan activamente en los procesos electorales y en los órganos representativos.			
4. Los padres y madres comparten las intenciones educativas del centro y colaboran para conseguirías.			
5. El centro estimula las actividades de la APA y se escuchan sus opiniones.			
6. La convivencia entre el profesorado es positiva.			
7. El profesorado está, en general, satisfecho con la dinámica del centro.			
8. El profesorado puede expresar sus opiniones sobre la marcha del centro a través de los cauces establecidos y éstas se suelen tener en cuenta.			
9. La convivencia entre los niños y niñas es, en líneas generales, positiva.			
10. Los niños y niñas manifiestan un aceptable grado de satisfacción con el proceso educativo del centro.			
11. El alumnado tiene iniciativas en propuestas, resolución de conflictos y expresión de sus demandas, existiendo cauces para ello.			
12. Las relaciones del profesorado y del alumnado son buenas, existiendo confianza y colaboración mutuas.			
13. Las normas del centro son conocidas y compartidas por todos los sectores de la comunidad educativa.			



Dimensión 3: Organización y funcionamiento Indicadores	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
1. El centro ha elaborado los documentos de planificación educativa exigidos por la normativa.			
2. Dichos documentos reflejan la realidad educativa del centro y son útiles para mejorar la práctica.			
3. El centro tiene establecidas con claridad las reglas de funcionamiento internas de los órganos unipersonales y colegiados.			
4. Los equipos de etapa y ciclo funcionan satisfactoriamente y en sus reuniones hay amplia participación.			
5. El uso de espacios y recursos ha sido fijado con precisión.			
6. Los acuerdos del Consejo Escolar llegan a todos los miembros de la comunidad educativa.			
7. El profesorado participa activamente en los claustros.			
8. El Equipo directivo realiza el seguimiento de los distintos acuerdos.			
9. El equipo o departamento de orientación asesora sobre las medidas de atención a la diversidad y la actuación de los tutores.			
10. Los tutores coordinan las actuaciones de los maestros especialistas que intervienen en su grupo.			



Dimensión 3: Organización y funcionamiento	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
11. Los coordinadores de ciclo y, en su caso, la Comisión de coordinación pedagógica, han coordinado eficazmente la elaboración del Proyecto curricular y su aplicación.			
12. La organización temporal y espacial de las actividades del centro responde a las necesidades del alumnado.			
13. La organización temporal y espacial del centro facilita la coordinación de los equipos de etapa y ciclo.			
14. El profesorado de los equipos de ciclo mantiene una aceptable estabilidad.			
15. El profesorado asiste con regularidad.			
16. El personal no docente del centro desarrolla con normalidad las funciones establecidas y colabora con la línea educativa del centro.			
17. El profesorado colabora en los aspectos organizativos y educativos del comedor y otros servicios complementarios.			
18. Los equipos de ciclo han establecido sus propias estrategias organizativas y disponen de una planificación de temas de trabajo en común.			
19. En los equipos de ciclo se da una adecuada participación y colaboración.	Adecuada	Operativa	Satisfactoria que mejore



Dimensión 3: Organización y funcionamiento	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
20. Existe coordinación entre los órganos y personas responsables de la planificación en el centro y las que desarrollan la práctica docente.			
Dimensión 4: Recursos	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
Indicadores			
1. La distribución de los espacios del centro se adapta a las necesidades de cada ciclo y etapa.			
2. Los espacios interiores y exteriores ofrecen estímulos variados para los niños y niñas.			
3. Existen espacios suficientes y adecuados para el trabajo en equipo del profesorado y para el encuentro con las familias.			
4. El espacio está enriquecido con las aportaciones de las familias, del alumnado y del profesorado.			
5. Se han mejorado las posibles carencias o inadecuación de los espacios.			
6. El mantenimiento y limpieza del centro se realiza correctamente.			
7. El profesorado conoce y utiliza los recursos del entorno, realizando salidas.	Adecuada	Observaciones	Propuestas de mejora



Dimensión 4: Recursos	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
8. Se utilizan a pleno rendimiento los espacios y materiales comunes.			
9. El equipamiento y material didáctico común del centro y propio de cada aula es conocido y está debidamente inventariado.			
10. El presupuesto del centro atiende equitativamente las necesidades de las diferentes etapas y ciclos.			
11. Las sillas y mesas de los niños son adecuadas a su tamaño, funcionales, resistentes y estéticas.			
12. Hay armarios, estanterías, archivadores y contenedores suficientes para disponer el material de forma ordenada y accesible a los niños.			
13. El profesorado cuenta con un mobiliario adaptado a sus necesidades.			
14. El material didáctico permite desarrollar adecuadamente el currículo.			
15. Se da un uso adecuado al material didáctico, y los niños colaboran en su conservación y mantenimiento.			
16. El material curricular seleccionado se adecua al Proyecto curricular elaborado por el centro y a las programaciones de aula.	Adecuada	Observaciones	Estrategias de mejora



Dimensión 4: Recursos	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
17. Los proyectos de formación e innovación en los que ha participado el centro han permitido mejorar la práctica educativa.	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
18. El centro está en contacto con el CEP de su zona y aprovecha la oferta de formación.			
19. El número de profesores y profesoras que ha participado en actividades de formación ha sido importante y ello ha repercutido en el resto del centro.			
20. La Inspección educativa proporciona habitualmente orientación y apoyo al centro.			
21. El centro ha utilizado otros recursos personales.			
5. Los docentes participan en su propio desarrollo profesional.			
6. Se ha contado con apoyo institucional externo para su elaboración y puesta en marcha.			
7. Se ha establecido y se lleva a cabo una estrategia para continuar el proceso de desarrollo, revisión y mejora.			
8. Para el profesorado ha participado en actividades de formación relacionadas con los proyectos educativos.			
9. La valoración del Claustro, Consejo Escolar y SATE ha sido satisfactoria.			



Distinción 4: Recursos	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
8. Se utilizan a pleno rendimiento los espacios y capacidades existentes.			
9. El equipamiento y material didáctico común del centro y propio de cada aula es adecuado y está debidamente mantenido.			
10. El presupuesto del centro afecta igualadamente por el importe de las obras tanto a capital y gastos.			
11. Las obras y gastos de los años anteriores se han realizado correctamente.			
12. El centro se encuentra en buenas condiciones de conservación y mantenimiento.			
13. El presupuesto asignado a los departamentos es adecuado para el desarrollo de las actividades.			
14. El presupuesto asignado a los departamentos es adecuado para el desarrollo de las actividades.			
15. El presupuesto asignado a los departamentos es adecuado para el desarrollo de las actividades.			
16. El presupuesto asignado a los departamentos es adecuado para el desarrollo de las actividades.			
17. El presupuesto asignado a los departamentos es adecuado para el desarrollo de las actividades.			
18. El presupuesto asignado a los departamentos es adecuado para el desarrollo de las actividades.			
19. El presupuesto asignado a los departamentos es adecuado para el desarrollo de las actividades.			
20. El presupuesto asignado a los departamentos es adecuado para el desarrollo de las actividades.			



Ámbito II: Planificación del proceso de enseñanza

Dimensión 5: El Proyecto curricular	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
Indicadores 1. El PC ha sido elaborado por el centro a partir de su propia experiencia.			
2. El PC ha sido elaborado a partir de propuestas externas (materiales curriculares diversos).		Observaciones	Propuestas de mejora
3. El PC se ha elaborado en los plazos y tiempos previstos por el centro.			
4. El grado de participación del equipo docente en su elaboración y posterior seguimiento es satisfactorio.			
5. Las decisiones curriculares, en su mayoría, se toman por consenso.			
6. Se ha contado con apoyos institucionales externos para su elaboración y puesta en marcha.			
7. Se ha establecido y se lleva a cabo una estrategia para continuar el proceso de elaboración, revisión y mejora.			
8. Parte del profesorado ha participado en actividades de formación relacionadas con los proyectos curriculares.			
9. La valoración del Claustro, Consejo Escolar y SITE ha sido satisfactoria.	Ajustado	Observaciones	Propuestas de mejora



Dimensión 5: El Proyecto curricular	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
10. La actuación del Coordinador o Coordinadora del ciclo, así como la de la Comisión de coordinación pedagógica facilita la elaboración y mejora del PC.			
11. Los objetivos de etapa desarrollan los establecidos para el centro.			
12. Se han incluido los temas transversales de forma clara.			
13. Hay coherencia entre los distintos elementos del PC.			
14. Hay continuidad entre las decisiones tomadas en los PC de las etapas de Educación Infantil y Primaria.			
15. El proceso llevado a cabo y el resultado obtenido son en general satisfactorios.			
Dimensión 6: Programación de aula	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
Indicadores 1. Las programaciones de aula han sido elaboradas de forma coordinada dentro del ciclo y se ha cuidado la relación entre las distintas áreas.			
2. Contemplan las decisiones tomadas en el Proyecto curricular.			



Dimensión 6: Programación de aula	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
3. Los objetivos y contenidos de las programaciones mantienen la adecuación realizada en el PC.			
4. Las actividades programadas mantienen coherencia con las decisiones metodológicas tomadas en el PC.			
5. Las programaciones contemplan el juego, en consonancia con las características de los niños de cada etapa.			
6. Las programaciones incluyen la colaboración familiar.			
7. Las programaciones prevén los espacios y materiales necesarios.			
8. Las programaciones prevén el tiempo de duración de las actividades.			
9. Se han programado salidas y visitas al entorno, en relación con los objetivos previstos.			
10. Se han utilizado los criterios y estrategias de evaluación decididos en el PC.			
11. Se han integrado temas transversales en las programaciones.			
12. Las programaciones incluyen medidas de atención a la diversidad.			



Denominación de la actividad	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
13. Actividad de extensión: Campaña de sensibilización sobre el reciclaje en la Universidad de Murcia.			
14. Actividad de extensión: Campaña de sensibilización sobre el reciclaje en la Universidad de Murcia.			
15. Actividad de extensión: Campaña de sensibilización sobre el reciclaje en la Universidad de Murcia.			
16. Actividad de extensión: Campaña de sensibilización sobre el reciclaje en la Universidad de Murcia.			
17. Actividad de extensión: Campaña de sensibilización sobre el reciclaje en la Universidad de Murcia.			
18. Actividad de extensión: Campaña de sensibilización sobre el reciclaje en la Universidad de Murcia.			
19. Actividad de extensión: Campaña de sensibilización sobre el reciclaje en la Universidad de Murcia.			
20. Actividad de extensión: Campaña de sensibilización sobre el reciclaje en la Universidad de Murcia.			
21. Actividad de extensión: Campaña de sensibilización sobre el reciclaje en la Universidad de Murcia.			
22. Actividad de extensión: Campaña de sensibilización sobre el reciclaje en la Universidad de Murcia.			
23. Actividad de extensión: Campaña de sensibilización sobre el reciclaje en la Universidad de Murcia.			
24. Actividad de extensión: Campaña de sensibilización sobre el reciclaje en la Universidad de Murcia.			
25. Actividad de extensión: Campaña de sensibilización sobre el reciclaje en la Universidad de Murcia.			
26. Actividad de extensión: Campaña de sensibilización sobre el reciclaje en la Universidad de Murcia.			



Ámbito III: Desarrollo del proceso de enseñanza

Dimensión 7: La práctica educativa	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> Los criterios seguidos para formar los grupos de alumnos han resultado adecuados y éstos se encuentran satisfechos de pertenecer a su grupo. El maestro o maestra está satisfecho con su grupo, considera que se ha entendido bien con ellos y se ha adaptado a sus características. El clima del aula ha favorecido que los niños y niñas se respeten, aceptando sus diferencias individuales. Las estrategias metodológicas han facilitado que los alumnos y alumnas participen, en la medida de sus posibilidades, en las decisiones organizativas y de convivencia del aula. El ambiente del grupo ha permitido que los niños y niñas manifiesten actitudes de cordialidad, amistad y compañerismo entre ellos. Los objetivos programados están adecuados a las características del alumnado. La secuencia y organización de contenidos ha resultado adecuada en la práctica y equilibrada entre los ciclos. 			



Dimensión 7: La práctica educativa	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
8. La aplicación del P.C. ha supuesto mejoras en la manera de desarrollar el trabajo docente.			
9. Las decisiones metodológicas han resultado adecuadas y se han llevado a cabo por la mayoría del profesorado del ciclo o etapa.			
10. Se ha comprobado la adecuación de las unidades didácticas diseñadas.			
11. Se han explorado de forma habitual los conocimientos previos del alumnado y a partir de ellos se han propuesto las actividades.			
12. Se ha partido de los intereses del alumnado y se han realizado actividades encaminadas a su motivación.			
13. Se han aprovechado las oportunidades que ofrece la vida cotidiana para potenciar el desarrollo de los niños y niñas.			
14. La organización de la actividad ha favorecido el desarrollo de la autonomía de niños y niñas.			
15. La distribución temporal de las actividades ha resultado adecuada a las características y necesidades del alumnado.			
16. La distribución del espacio ha respetado las necesidades de actividad individual y colectiva.			



Dimensión 7: La práctica educativa	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
17. El material del aula es adecuado y está en buen estado, participando el alumnado en su conservación.			
18. Se han desarrollado estrategias educativas y actividades diversificadas de acuerdo con los diferentes intereses y capacidades del alumnado.			
19. Se ha mantenido una coordinación fructífera con los padres y madres de los alumnos del grupo.			
20. Se ha utilizado el juego como un importante recurso metodológico.			
21. Las actividades realizadas mediante agrupamientos internivelares o intercielos han resultado positivas.			
22. El enfoque globalizador ha presidido la mayoría de las actividades realizadas.			
23. Las actividades han potenciado la actividad física y mental de niños y niñas.			
24. Las salidas y visitas planificadas han cumplido los objetivos previstos.			
25. La evaluación ha tenido en cuenta el desarrollo de las capacidades y la adquisición de los tres tipos de contenidos.			
26. La evaluación se ha desarrollado en sus tres principales momentos: inicial, continua y final.			



Dimensión 7: La práctica educativa	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
27. Se ha utilizado de forma sistemática la observación de niños y niñas.			
28. Los criterios de evaluación y promoción han resultado válidos y aplicables.			
29. La evaluación se ha realizado a través de diferentes técnicas, incluyendo la autoevaluación del alumnado y las evaluaciones externas.			
30. Los documentos de evaluación que corresponde al centro elaborar han resultado adecuados y están en consonancia con la línea educativa del centro.			
31. Los informes para comunicar los resultados de la evaluación a las familias han resultado adecuados.			
Dimensión 8: Aprendizajes de los alumnos	Valoración		Observaciones
Indicadores	N.º	%	Propuestas de mejora
1. Alumnos que promocionaron de ciclo.			
2. Alumnos que promocionaron con algunos objetivos sin alcanzar.			
3. Alumnos que no han promocionado de ciclo.			Exámenes de mejora



Dimensión 8: Aprendizajes de los alumnos	Valoración		Observaciones	Propuestas de mejora
	N.º	%		
4. Alumnos con dificultades de aprendizaje que han requerido refuerzos habituales.				
5. Alumnos con dificultades de aprendizaje que han necesitado adaptaciones curriculares.				
6. Alumnos cuyo ritmo de aprendizaje ha requerido actividades de ampliación frecuentemente.				
7. Objetivos que han ofrecido un grado especial de dificultad.				
8. Medidas de refuerzo que han repercutido positivamente en los aprendizajes.				
9. Las adaptaciones curriculares realizadas han incluido modificaciones en: evaluación, metodología, contenidos, objetivos.				
10. El profesorado, en general, está satisfecho con los resultados del alumnado.				
11. Se considera que los aprendizajes han mejorado con respecto a cursos anteriores.				
12. Las adaptaciones curriculares han supuesto una mejora en los resultados de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.				



Dimensión 8: Aprendizajes de los alumnos	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
13. Las actividades de ampliación para el alumnado con ritmo de aprendizaje superior a la media han resultado válidas para satisfacer sus necesidades de aprendizaje.			
14. Los aprendizajes realizados responden a todos los objetivos y a los tres tipos de contenidos educativos previstos.			
15. La elaboración de proyectos y programaciones ha repercutido positivamente en los aprendizajes del alumnado.			
16. En qué grado se han verificado avances en los aprendizajes relacionados con los temas transversales.			
17. Las relaciones positivas del profesorado con los alumnos han contribuido a mejorar los aprendizajes.			
18. La acción tutorial ha contribuido al progreso de los alumnos y alumnas.			
19. La tarea de apoyo ha colaborado en la mejora de los aprendizajes.			
20. La colaboración con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica ha ayudado a resolver problemas de aprendizaje.			
21. La incorporación de los especialistas en Primaria ha contribuido a mejorar los conocimientos en esas áreas.			



Dimensión 8: Aprendizajes de los alumnos	Valoración	Observaciones	Propuestas de mejora
22. En qué medida la colaboración con las familias ha contribuido a desarrollar las capacidades de los niños y niñas.			
23. La coordinación entre el profesorado de los ciclos y etapas ha facilitado la continuidad en el desarrollo de las capacidades de aprendizaje.			
24. La incorporación del juego ha ayudado a la consecución de los objetivos educativos.			
25. Las actividades de grupo han beneficiado los aprendizajes.			
26. De qué modo las salidas del centro han tenido una repercusión en el conocimiento de la realidad.			
27. Los recursos materiales disponibles han facilitado al alumnado alcanzar los objetivos.			
28. La distribución espacial y temporal ha potenciado el desarrollo de las capacidades.			
29. En qué medida las estrategias utilizadas en la evaluación inicial, continua y final han servido para ajustar la ayuda pedagógica.			



Bibliografía sobre evaluación

Los libros se presentan organizados en los apartados para orientar al profesorado en su selección; no obstante, estas categorías no son excluyentes entre sí, pues algunos de los textos propuestos abarcan aspectos de más de un apartado.

Esta bibliografía incluye apartes de libros que responden a diversas necesidades en relación a la evaluación, por lo que es necesaria una cuidadosa selección de los mismos por parte del profesorado, con el fin que éste esté en contacto de la información más útil que se precise.

Textos sobre evaluación en general

En este apartado se presentan textos que abordan el tema de la evaluación en sentido genérico, incluyendo su fundamentación teórica; los textos que se proponen no se centran ni en una etapa escolar ni en un aspecto concreto.

Se incluyen libros que presentan una panorámica sobre distintas teorías de evaluación como las de Stufflebeam, Rosales, o el artículo de Pérez Gómez.

Se proponen desde libros que se centran en la perspectiva de los objetivos de aprendizaje, como el de BLOOM, hasta los que abordan la evaluación desde una perspectiva cualitativa como los de Parlett y Hamilton, Fernández Pérez o el de Álvarez Méndez.

Algunos de los textos propuestos incluyen, junto con la fundamentación teórica sobre evaluación, el desarrollo de estrategias de evaluación del alumnado, como es el caso del libro de Ketule.

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. (1987): *Didáctica, currículo y evaluación: ensayos sobre cuestiones didácticas*. Aenax. Barcelona.

ALLALL, L. (1980): "Estrategias de Evaluación Formativa: concepciones psicopedagógicas y modalidades de aplicación". *Infancia y Aprendizaje*, n.º 11.

BLOOM, B. S.; HASTINGS, J. y MADRIS, G. F. (1975): *Evaluación del aprendizaje*. Ed. Troquel. Buenos Aires.

FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1974): *Evaluación escolar y cambio educativo*. Ed. Cincel. Madrid.

FORÉS, M. (1980): *La evaluación del aprendizaje*. En Coll, C. y Forés, M. (eds.) *Áreas de intervención en Psicología: La educación como fenómeno psicológico*. Ed. Horsori. Barcelona.

Anexos

Bibliografía sobre evaluación

Los libros se presentan organizados en tres apartados para orientar al profesorado en su selección; no obstante, estas categorías no son excluyentes entre sí, pues algunos de los textos propuestos abarcan aspectos de más de un apartado.

Esta bibliografía intenta aportar libros que respondan a diversas necesidades en torno a la evaluación, por lo que es necesaria una consulta discriminada de los mismos por parte del profesorado, consulta que debe estar en función de la información concreta que se precise.

Textos sobre evaluación en general

En este apartado se presentan textos que abordan el tema de la evaluación en sentido genérico, incluyendo su fundamentación teórica; los textos que se proponen no se centran ni en una etapa escolar ni en un aspecto concreto.

Se incluyen libros que presentan una panorámica sobre distintas teorías de evaluación como las de Stufflebeam, Rosales, o el capítulo de Pérez Gómez.

Se proponen desde libros que se sitúan desde la perspectiva de los objetivos de aprendizaje, como el de BLOOM, hasta los que abordan la evaluación desde una perspectiva cualitativa como los de Parlett y Hamilton, Fernández Pérez o el de Álvarez Méndez.

Algunos de los textos propuestos incluyen, junto con la fundamentación teórica sobre evaluación, el desarrollo de estrategias de evaluación del alumnado, como es el caso del libro de Ketele.

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. (1987): *Didáctica, currículo y evaluación: ensayos sobre cuestiones didácticas*. Alamex. Barcelona.

ALLALL, L. (1980): "Estrategias de Evaluación Formativa: concepciones psicopedagógicas y modalidades de aplicación". *Infancia y Aprendizaje*, n.º 11.

BLOOM, B. S.; HASTINGS, J. Y MADAUS, G. F. (1975): *Evaluación del aprendizaje*. Ed. Troquel. Buenos Aires.

FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1974): *Evaluación escolar y cambio educativo*. Ed. Cincel. Madrid.

FORNS, M. (1980): *La evaluación del aprendizaje*. En Coll, C. y Fornes, M. (eds.) *Áreas de intervención en Psicología. La educación como fenómeno psicológico*. Ed. Horsori. Barcelona.

- GARCÍA RAMOS, J. M. (1989): *Bases pedagógicas de la evaluación. Guía práctica para educadores*. Ed. Síntesis. Madrid.
- HOUSE, E. R. (1992): "Tendencias en evaluación" en *Revista de Educación*, n.º 299, Descentralización y evaluación de los Sistemas Educativos, sep.-dic. Ministerio de Educación. Madrid.
- DE KETELE, J. M. (1984): *Observar para educar*. Ed. Visor. Madrid.
- Monográfico "Las evaluaciones", Cuadernos de Pedagogía, n.º 185. Octubre 1990. Barcelona.
- PARLETT, M. y HAMILTON, D. (1983): *La evaluación como iluminación*. En GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A. comp. (1983): *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Ed. Akal. Madrid.
- PÉREZ GÓMEZ, A. I. (1983): *Modelos contemporáneos de evaluación*. En GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A. comp. (1983): *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Ed. Akal. Madrid.
- PÉREZ JUSTE, R. y GARCÍA RAMOS, J. M. (1989): *Diagnóstico, evaluación y toma de decisiones*. Ed. Rialp. Madrid.
- ROTGER AMENGUAL, B. (1990): *Evaluación formativa*. Ed. Cincel. Madrid.
- ROSALES, C. (1990): *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Ed. Narcea. Madrid.
- STUFFLEBEAM, D. L. y SHINKFIELD, A. J. (1987): *Evaluación sistemática*. Guía teórica y práctica. Ed. Paidós/M. E. C. Barcelona.
- TENBRINK, T. D. (1981): *Evaluación: guía práctica para profesores*. Ed. Narcea. Madrid.

Textos de evaluación del proceso de aprendizaje

En este apartado se han seleccionado textos que orientan al profesorado en el proceso de evaluación de los alumnos y alumnas.

La mayor parte de los documentos de este apartado tienen un carácter metodológico, mostrando estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación, destacando los dedicados a la observación.

Se incluyen, también, aquellos documentos de los Materiales para la Reforma (Caja Roja) que tienen incidencia en el proceso de evaluación, bien porque son un referente básico como los Decretos del currículo, o bien porque ofrecen orientaciones sobre el propio proceso evaluador.

Otro bloque lo forman los libros de psicología evolutiva o de diagnóstico (Guía Portage, libros de Secadas o Brunet-Lezine) que se presentan para que el profesorado los utilice como marco de referencia para elaborar criterios o indicadores de evaluación.

Por último, también se presentan compendios de educación infantil de los que se recomienda algún capítulo en concreto o los apéndices que ofrecen modelos de registros y de informes de evaluación.

- Áreas curriculares (1992): *Caja Roja de Educación Primaria*. M. E. C. Madrid.
- AHMANN, J. S.; GLOCK, M. D., y WARDEBERG, H. L. (1972): *Evaluación de los alumnos en la escuela primaria*. Ed. Aguilar. Madrid.
- ANGUERA, M. T. (1983): *Manual de prácticas de observación*. Ed. Trillas. Madrid.
- ANGUERA, M. T. (1988): *Observación en la escuela*. Ed. Graó. Barcelona.
- BASSEDAS, E. y otros (1990): *Evaluación y seguimiento en Parvulario y Ciclo Inicial*. Ed. Visor. Madrid.
- BLUMA, S. y otros. (1978): *Guía PORTAGE de Educación Preescolar*. MEPSA. Madrid.
- BRUNET, O. y LEZINE, I. (1978): *El desarrollo psicológico de la primera infancia*. Manual para el seguimiento del desarrollo infantil desde el nacimiento hasta los seis años. Pablo del Río editor. Madrid.
- CASTILLEJO BRULL, J. L. (1989): *El currículum en la escuela infantil*. Apartado III, Control y comunicación de los resultados. Ed. Santillana. Madrid.
- Currículo de la etapa (1992): *Caja Roja de Educación Infantil*. M. E. C. Madrid.
- Decreto del currículo (1992): *Caja Roja de Educación Primaria*. M. E. C. Madrid.
- Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico de Terrassa (1989): *Pruebas pedagógicas graduadas para preescolar y ciclo inicial*. Manual. Ed. Visor. Madrid.
- GONZÁLEZ TELLO, M. (1991): *Observación y evaluación en el segundo ciclo de educación infantil*. Registro muestrario de fichas. Ed. Escuela Española, Madrid.
- GORDON, I. J. (1978): *Cómo estudiar al niño en la escuela*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- HENDRICK, J. (1990): *Educación Infantil*. Apéndices del Tomo 2.—Lenguaje, creatividad y situaciones especiales. CEAC. Barcelona.
- HOHMAN, N.; BERNARD, B., y WEIKART, D. P. (1986): *Niños pequeños en acción*. Apéndices. Ed. Trillas. México.
- HUGUET, T. (1993): "Pautas de Observación en Educación Infantil 3-4 años". En *Aula Material*, núm. 10, febrero. Suplemento Aula, n.º 10.
- IRWIN, M. y BUSHNELL, M. (1984): *La observación del niño*. Estrategias para su estudio. Ed. Narcea. Madrid.
- MEDINUS, G. R. (1979): *Estudio y observación del niño*. Ed. Limusa. México.
- NEWBORG, J. y otros (1988): *Inventario de desarrollo Battelle*. Barcelona. Fundació Catalana per a la Síndrom de Down.
- Orientación y Tutoría (1992): *Caja Roja de Educación Primaria*. M. E. C. Madrid.
- Orientaciones Didácticas (1992): *Caja Roja de Educación Infantil*. M. E. C. Madrid.
- Orientaciones Didácticas (1992): *Caja Roja de Educación Primaria*. M. E. C. Madrid.

- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. A. (1992): *Criterios de evaluación*. Ed. Alhambra-Longman. Madrid.
- SAUNDERS, R. y BINGHAM-NEWMAN, A. M. (1989): *La evaluación del programa*. En "Perspectivas piagetianas en la educación infantil". M. E. C./Morata. Madrid.
- SECADAS, F. (1993): *Procesos evolutivos y escala observacional del desarrollo*. TEA. Madrid.
- VV. AA. (1991): *Recursos psicotécnicos y bibliográficos para equipos interdisciplinares*. M. E. C. Madrid.
- VV. AA. (1990): *Educación a los tres años*. Anexos. M. E. C. D. G. de Renovación Pedagógica. Madrid.
- WILLIS, A. y RICCIUTI, H. (1990): *Orientaciones para la escuela infantil de cero a dos años*. Morata/M. E. C. Madrid.
- ZABALZA, M. A. (1988): *Áreas, medios y evaluación en la Educación Infantil*. Ed. Narcea. Madrid.
- ZIMMERMANN, D. (1987): *Observación y comunicación no verbal en la escuela infantil*. Morata/M. E. C. Madrid.

Textos de evaluación de centros y de los procesos de enseñanza

El planteamiento educativo actual destaca la importancia y necesidad de la evaluación del centro y del proceso de enseñanza paralelamente a la evaluación de los aprendizajes, por lo que el contenido de algunos de los textos de este apartado puede ser de gran utilidad para el profesorado.

Aquí se presentan libros que tratan la evaluación del proceso de enseñanza desde la perspectiva del propio centro. En líneas generales, se pueden clasificar por su contenido en libros sobre:

- El contexto y los agentes educativos (la relación de la escuela con su propio entorno y con las familias), como los de Aja y Bartolomé.
- El centro escolar (la propia escuela considerada globalmente en su funcionamiento y organización), como los de Casanova, Gairín, López y Darder, y Martínez Aragón.
- La práctica educativa (el proceso de enseñanza en la práctica), como el de Martínez Bonafé, o el artículo de Galán.
- El Proyecto curricular (la planificación educativa en sus proyectos y programaciones, especialmente en el Proyecto curricular, como los de Del Carmen y Zabala, Gimeno Sacristán, y Stenhouse.

La mayoría de los libros se centran en uno de estos aspectos, aunque alguno los trata colectivamente, como el de Esteban Frades.

- AJA, J. M. y otros (1978): *Instrumentos de valoración de la relación escuela-padres*. Universidad de Barcelona. Barcelona.
- BARBERÁ ALBALAT, V. (1990): *Método para evaluación de centros*. Dirigido a profesores y asociaciones de padres. Ed. Escuela Española.
- BARTOLOMÉ, M. (1982): *Escuela-Comunidad: Hacia una interacción dinámica*. Editorial Narcea. Madrid.
- DEL CARMEN, L. y ZABALA, A. (1991): *Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de proyectos curriculares de centro*. CIDE. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.
- CASANOVA, M. A.; MARTÍNEZ, L.; MESANZA, J. y PÉREZ, A. (1991): *La evaluación del Centro Educativo*. En "Curso de Formación para Equipos Directivos". M. E. C. Subdirección General de Formación del Profesorado. Madrid.
- CASANOVA, M. A. (1992): *La evaluación, garantía de calidad para el centro educativo*. Manual para la evaluación interna de los centros docentes. Ed. Edelvives. Zaragoza.
- ESCUDERO ESCORZA, T. (1980): *¿Se pueden evaluar los centros educativos y sus profesores?* ICE de la Universidad de Zaragoza.
- ESTEBAN FRADES, S. y BUENO LOSADA, J. (1988): *Claves para transformar y evaluar los centros*. (Más allá y más acá de las reformas). Ed. Popular. Madrid.
- GAIRIN, J. (1991): *Planteamientos institucionales en los centros educativos*. En "Curso de Formación para Equipos Directivos". M. E. C. Subdirección general de Formación del Profesorado. Madrid.
- GALÁN, M. I. (1989): *Analizar la práctica*. En "El Plan Experimental de Educación Infantil. Recopilación de documentos de trabajo". M. E. C. D. G. de Renovación Pedagógica. Madrid.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (1989): *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Ed. Morata. Madrid.
- ISAACS, D. (1977): *Cómo evaluar los centros educativos*. EUNSA. Pamplona.
- LÓPEZ, J. A. y DARDER, P. (1989): *QUAFE - 80. Cuestionario para el análisis del funcionamiento de la escuela*. Ed. Onda. Barcelona.
- MARTÍNEZ ARAGÓN, J. y PÉREZ JUSTE, R. (1989): *Evaluación de centros y calidad educativa*. Ed. Cincel. Madrid.
- MARTÍNEZ BONAFÉ, J. y SALINAS FERNÁNDEZ, D. (1988): *Programación y evaluación de la enseñanza: problemas y sugerencias didácticas*. Ed. Mestral.
- PALACIOS, J. y PANIAGUA, G. (1992): *Colaboración de los Padres*. Caja Roja de Educación Infantil. M. E. C. Madrid.
- Plan de Evaluación de centros docentes*. Plan EVA. Cursos 1991-92 y 1992-93. M. E. C. Secretaría de Estado de Educación. Inspección de Educación. CIDE. Madrid.

SABIRÓN, F. (1990): *Evaluación de los centros docentes*. Modelo, aplicaciones y guía. Ed. Librería Central. Zaragoza.

SANTOS, M. A. (1990): *Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares*. Ed. Akal. Madrid.

STENHOUSE, L. (1987): *Investigación y desarrollo del curriculum*. Ed. Morata. Madrid.

TOMÁS, C.; MESTRES, J. y GALÁN, M. I. (1987): *ECEI. Evaluación de Centros de Educación Infantil*. Adaptación del QUAPE. M. E. C. D. G. de Renovación Pedagógica (material sin editar).

VV. AA. (1992): *Materiales para la evaluación del contexto educativo*. Gobierno Vasco. I. C. E. Vitoria.

ZABALZA, M. A. y GAIRÍN, J. (1990): *Evaluación de Centros Escolares*. Seminario sobre Evaluación de Centros Escolares. Dirección Provincial. Unidad de Programas Educativos. Navarra.

Orden Ministerial sobre evaluación en Educación Infantil

PREÁMBULO

El artículo 4 de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo y el artículo 7 del Real Decreto 1333/1991, de 6 de septiembre (B. O. E. del 9), por el que se establece el currículo de la Educación Infantil, definen por currículo el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y de evaluación que han de regular la práctica educativa en dicha etapa.

Dicho Decreto establece que los centros deberán concretar el currículo mediante la elaboración de proyectos curriculares de etapa, adecuando los objetivos, contenidos, metodología y estrategias de evaluación, al contexto de cada centro.

Asimismo, establece que los profesores evaluarán el proceso de enseñanza, su propia práctica educativa y el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas, de acuerdo con las finalidades de la etapa, a través de una evaluación que contribuya a mejorar la actividad educativa.

El artículo 11 del citado Real Decreto regula el carácter de la evaluación en esta etapa educativa y la define como global, continua y formativa.

La Educación Infantil tiene por finalidad la contribución al desarrollo de todas las capacidades de los niños. La evaluación en Educación Infantil pretende, por tanto, señalar el grado en que se van alcanzando las diferentes capacidades, así como orientar las medidas de refuerzo o adaptaciones curriculares necesarias. La evaluación tiene en esta etapa una evidente función formativa, sin carácter de promoción ni de calificación del alumnado.

El Proyecto curricular deberá incluir, igualmente, las medidas oportunas para realizar la evaluación no sólo del proceso de aprendizaje de los alumnos, sino también de la práctica docente y del propio Proyecto curricular. El equipo de profesores de la etapa llevará a cabo la planificación del proceso evaluador en el Proyecto curricular.

Establecidos los componentes básicos de los proyectos curriculares y determinada la autonomía de los centros con respecto a las decisiones relacionadas con la evaluación, procede establecer una normativa básica que ayude a sistematizar la evaluación del alumnado, establecer la evaluación del propio proceso de enseñanza, facilitar el intercambio de información entre los centros y las familias y entre el profesorado de distinto ciclo.

Por otro lado, conviene establecer algunos documentos que reflejen el proceso seguido por los alumnos en su etapa anterior a la escolaridad obligatoria, a fin de servir de orientación para su continuidad escolar.

Así pues, y en virtud de las atribuciones que le confiere la Disposición Final de la Orden de 30 de octubre de 1992 (B. O. E. de 11 de noviembre), por la que se estable-

cen los elementos básicos de los informes de evaluación, de las enseñanzas de régimen general reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad de los alumnos, previo informe del Consejo Escolar del Estado, este Ministerio dispone:

I. Carácter de la evaluación

Primero

La presente Orden será de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación para los centros públicos y privados en los que se implante la Educación Infantil.

Segundo

1. La evaluación en la Educación Infantil será global, referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales. Estos objetivos, adecuados al contexto socio-cultural del centro y a las características propias del alumnado, serán el referente permanente de la evaluación.

2. La evaluación tendrá, asimismo, un carácter continuo, considerándose un elemento inseparable del proceso educativo, mediante el cual el profesor recoge permanentemente información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3. La evaluación tendrá, en consecuencia, un carácter formativo, regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Tercero

1. Constituyen referentes básicos para la evaluación del proceso de aprendizaje:

- a) Los objetivos generales de etapa, o, en su caso, del primer ciclo.
- b) Los objetivos generales de las áreas.

2. Corresponde al equipo docente de la etapa adecuar al contexto y a las características de los niños y niñas, los objetivos y contenidos curriculares dispuestos con carácter general en el Real Decreto 1333/1991, de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil. Estos objetivos y contenidos formarán parte del proyecto curricular de la etapa, y guiarán el proceso de evaluación.

3. Dado el carácter general de los objetivos, el equipo docente deberá establecer algunos indicadores o criterios de evaluación que permitan valorar el grado de adquisición de las capacidades en cada ciclo.

4. Asimismo, se tomarán decisiones sobre las estrategias de evaluación que mejor se adapten al propio Proyecto curricular. Según establece el Real Decreto 1333/1991, de 6

de septiembre, la observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

5. La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por los niños, y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación llevadas a cabo.

II. Documentos de evaluación

Cuarto

1. Al inicio de la escolarización en la etapa de Educación Infantil, el centro abrirá un expediente personal de cada niño o niña. Dicho expediente tendrá un formato de carpeta-dossier, en cuya carátula se inscribirán la expresión “expediente personal” y el nombre del niño, además del relativo al centro.

2. En el expediente personal se integrarán los distintos documentos personales de cada niño. Entre ellos, se considera indispensable la inclusión de la ficha personal del alumno, los resúmenes de la escolaridad, los informes anuales y el informe final de evaluación.

3. En la ficha personal del alumno, que se ajustará en su contenido al modelo del anexo I, se consignarán los datos de filiación y los datos familiares y médicos, pudiendo archivar también copia de los documentos personales de cada niño considerados de interés.

4. Los resúmenes de la escolaridad, en el primer y segundo ciclo de Educación Infantil, reflejarán los cursos escolares realizados, el centro en que el alumno ha estado escolarizado cada año, la firma del Director o Directora del respectivo centro y las observaciones sobre las circunstancias de la escolaridad que se consignarán al finalizar cada ciclo. Estos documentos sustituyen funcionalmente en esta etapa al Libro de Escolaridad. Los resúmenes de la escolaridad se ajustarán en su contenido a los modelos de los anexos II y III.

5. Cuando un alumno tenga necesidades educativas especiales, se incluirá en el expediente personal una copia del dictamen de escolarización elaborado al respecto por el equipo interdisciplinar correspondiente y el documento individual de adaptaciones curriculares del ciclo o ciclos cursados.

6. La cumplimentación anual del resumen de la escolaridad en Educación Infantil de cada alumno es responsabilidad del respectivo tutor o tutora. El Director o Directora del centro firmará personalmente en la casilla correspondiente a cada curso, y ambos firmarán el documento en la fecha de finalización del ciclo.

7. El tutor o tutora elaborará un informe anual de evaluación al finalizar cada curso a partir de los datos obtenidos a través de la evaluación continua. Dichos informes se adjuntarán al expediente personal del alumno. El contenido y formato del informe será decidido por el equipo docente de la etapa, en el marco del Proyecto curricular.

8. Al finalizar el alumno la etapa de Educación Infantil, el maestro tutor recogerá los datos más relevantes de los informes de cada curso y elaborará un informe final de evaluación. El contenido y formato del mismo corresponden al equipo de profesores de la etapa y quedarán reflejados en el Proyecto curricular.

9. Cuando el alumno permanezca en el mismo centro, el informe final de evaluación se trasladará al tutor de primer ciclo de Educación Primaria para facilitar la continuidad del proceso de aprendizaje. Dicho informe servirá de base para la evaluación inicial al comienzo de la Educación Primaria.

10. Cuando un alumno se traslade a otro centro, el Secretario del nuevo centro solicitará al centro de origen la ficha personal del alumno, los resúmenes de la escolaridad de los correspondientes ciclos, así como el informe final de evaluación, si ha finalizado la etapa, o con el último informe anual, en caso de que el traslado se produzca antes de finalizarla. En el centro de origen se conservará copia de los documentos durante tres años.

III. Desarrollo del proceso de evaluación

Quinto

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá al tutor o tutora de cada grupo. Éste recogerá la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el grupo de niños o atender a alguno de ellos en particular.

Sexto

1. Al incorporarse por vez primera un niño a un centro de Educación Infantil se recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por los padres y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

2. Asimismo, los centros que sólo imparten el segundo ciclo solicitarán a los centros de origen los datos oportunos si el niño o niña ha realizado el primer ciclo. En todo caso, cualquier centro que escolarice a niños que hayan asistido previamente a otro anterior, solicitará la información correspondiente al centro de origen.

3. La evaluación inicial se completará con la observación directa por parte del maestro o maestra del grado de desarrollo de las capacidades básicas, durante el primer período de incorporación de los niños a su vida escolar.

4. Las decisiones relativas al tipo de información que se precisa en este momento inicial de la evaluación, así como las técnicas o instrumentos que se van a utilizar para recoger y consignar dicha información, deberán tomarse por el equipo docente de la etapa y reflejarse en el Proyecto curricular.

Séptimo

1. A lo largo del ciclo y de forma continua, el maestro o maestra utilizará las distintas situaciones educativas para analizar los progresos y dificultades de los niños, con el fin de ajustar la intervención educativa para que estimule el proceso de aprendizaje.

2. Cada profesor concretará mediante objetivos didácticos el grado de las capacidades esperado en cada unidad de programación. Los objetivos didácticos guiarán la intervención educativa y constituirán el referente inmediato de la evaluación continua.

3. El profesor recogerá y anotará los datos relativos al proceso de evaluación continua y elaborará, al finalizar cada curso escolar, un informe de evaluación con los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje de cada niño.

Octavo

1. Al término de la etapa se procederá a la evaluación final del alumnado, a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, con la referencia de los objetivos establecidos en el Proyecto curricular y de los criterios de evaluación elaborados.

2. En el informe final de evaluación se recogerán las observaciones más relevantes sobre el grado de adquisición de los diversos tipos de capacidades que reflejan los objetivos generales.

3. Dicho informe reflejará igualmente las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido utilizadas.

IV. Información a las familias

Noveno

1. Corresponde al tutor o tutora informar regularmente a los padres sobre los progresos y dificultades detectados e incorporar a la evaluación las informaciones que éstas proporcionen. Para ello se reflejarán en el Proyecto curricular las medidas necesarias de coordinación con las familias.

2. Tales medidas comportarán, al menos, un informe escrito trimestral, sobre los aprendizajes que hacen los niños y niñas, referidos a las capacidades que se proponen conseguir.

3. Los informes reflejarán los progresos efectuados por los niños y las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, se hayan tomado, incorporándose al expediente personal de cada alumno. El contenido y formato del informe será decidido por el equipo docente de la etapa, en el marco del Proyecto curricular.

V. Evaluación del proceso de enseñanza y del Proyecto curricular

Décimo

1. La evaluación tendrá también por finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y, en función de ello, realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente, teniendo, asimismo, un carácter continuo y formativo.

2. La evaluación del proceso de enseñanza incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

- La organización del aula y el ambiente entre los niños y niñas, así como la relación entre el profesorado y el alumnado.

- La coordinación entre los maestros de un mismo ciclo y la coherencia entre los ciclos.
- La regularidad y calidad de la relación con los padres.

3. Los resultados obtenidos en la evaluación del proceso de enseñanza incidirán en la adaptación del Proyecto curricular y de la programación de aula.

Undécimo

El Proyecto curricular incluirá precisiones sobre su evaluación en lo que se refiere a los momentos o plazos para realizarla, los mecanismos para hacerlo, las personas implicadas y otros aspectos que ayuden a que la evaluación del proyecto se realice y revierta en la mejora del mismo.

Duodécimo

La evaluación del Proyecto curricular se realizará desde la perspectiva de su adecuación a la práctica educativa y de los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos. Entre los aspectos concretos del Proyecto curricular que habrán de someterse a evaluación, figurarán los siguientes:

- a) La adecuación de los objetivos generales de la etapa, y, en su caso, del ciclo, a las características del centro y del alumnado, así como a la forma en que reflejan las finalidades educativas del centro.
- b) La secuencia y organización equilibrada de los contenidos y objetivos de la etapa, concretados en los dos ciclos que la forman.
- c) Las decisiones metodológicas acordadas.
- d) Los criterios y estrategias de evaluación programados para verificar el proceso educativo.
- e) Las medidas de individualización de la enseñanza.

Decimotercero

Entre los medios que pueden utilizarse para la valoración de los aspectos sometidos a evaluación pueden incluirse, entre otros, los informes de la Inspección Técnica, las aportaciones que sobre la evaluación o alguno de sus aspectos puede aportar el equipo interdisciplinar correspondiente, las opiniones de los órganos colegiados del centro, así como las opiniones formuladas por los tutores como resultado de la evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Decimocuarto

El Director o Directora del centro adoptará las medidas que resulten de la evaluación, y trasladará, en su caso, al Claustro de profesores, o al Consejo Escolar del centro aquellos que deban ser asumidos por esos órganos colegiados en ejercicio de sus competencias.

ANEXO I

Ficha personal del alumno

FOTO

Datos personales y familiares

Apellidos _____

Nombre _____ Fecha de nacimiento _____

Lugar _____

Domicilio habitual _____ Teléfono _____

Cambio de domicilio _____

Teléfono de contacto en caso de urgencia _____

Nombre de la madre o tutora _____ Edad _____

Estudios y profesión _____

Nombre del padre o tutor _____ Edad _____

Estudios y profesión _____

N.º de hermanos _____ Lugar que ocupa entre ellos _____

Convivencia de otras personas en el hogar familiar _____

Datos médicos

Estado de salud general _____

Vacunaciones _____

Observaciones médicas significativas _____

Fecha de ingreso en el centro _____

Fecha de baja en el centro _____

Director o Directora

Sello del centro

Fdo.: _____



ANEXO II

Resumen de la escolaridad en el primer ciclo de la Educación Infantil

Curso	Edad	Nombre y domicilio del centro	Firma del Director y sello del centro

Observaciones sobre la escolaridad (1):

Fecha de finalización del ciclo _____

El tutor o tutora _____ El Director o Directora _____

(1) Se consignarán cuantas circunstancias extraordinarias concurran en el régimen de escolarización del alumno.



ANEXO III

Resumen de la escolaridad en el segundo ciclo de la Educación Infantil

Curso	Edad	Nombre y domicilio del centro	Firma del Director y sello del centro

Domicilio habitual _____ Teléfono _____

Carrera de domicilio _____

Observaciones sobre la escolaridad (1): _____

Montes de la escuela o aulas _____ Etapa _____

Escritura y profesión _____

Nombre del padre o tutor _____ Etapa _____

Fecha de finalización del ciclo _____

El tutor o tutora _____ El Director o Directora _____

Conversación de otras personas en el hogar familiar _____

Datos médicos

Estado de salud general _____

Manifestaciones _____

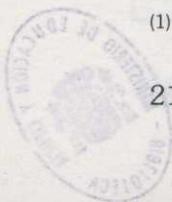
Observaciones sobre su evolución _____

Fecha de ingreso en el centro _____

Fecha de salida en el centro _____

Director o Directora _____ Sello del centro _____

(1) Se consignarán cuantas circunstancias extraordinarias concurren en el régimen de escolarización del alumno.



Orden Ministerial sobre evaluación en Educación Primaria

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo establece en su artículo 15 que la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos de Educación Primaria será continua y global.

El Real Decreto 1006/1991, de 14 de junio (B. O. E. del 26), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria, dispone en su artículo 13 que el Ministerio de Educación y Ciencia, previo informe de las Comunidades Autónomas, determinará los elementos básicos de los informes de evaluación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que sean precisos para garantizar la movilidad de los alumnos. Tales elementos básicos han sido establecidos ya por la Orden de 30 de octubre de 1992 (B. O. E. del 11 de noviembre).

Por otra parte, el Real Decreto 1344/1991, de 6 de septiembre (B. O. E. del 13), por el que se establece el currículo de la Educación Primaria, precisa en sus artículos 10 y 11 el carácter de la evaluación y su ámbito, que se extiende a los aprendizajes de los alumnos, a los procesos de enseñanza y al propio Proyecto curricular y regula el sistema de promoción de los alumnos al ciclo siguiente. Asimismo, el citado Real Decreto en su artículo 13 encomienda al Ministerio de Educación y Ciencia la responsabilidad de dictar las normas de procedimiento pertinentes en materia de evaluación y promoción de los alumnos.

Regulado ya el currículo de la Educación Primaria por los Reales Decretos anteriormente citados, procede concretar normas de evaluación, coherentes con los objetivos que la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo y los Reales Decretos que establecen el currículo asignan a la Educación Primaria a fin de que los maestros de este nivel educativo dispongan de un instrumento que regule y facilite la evaluación de los alumnos, la de su práctica docente y la del propio Proyecto curricular.

En consonancia con las disposiciones citadas en la presente Orden, la evaluación se plantea como un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje y se integra en el quehacer diario del aula y del centro educativo. Se convierte así en punto de referencia para la adopción de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular, para el aprendizaje de los alumnos y para la corrección y mejora del proceso educativo.

En virtud de lo expuesto y previo informe del Consejo Escolar del Estado, este Ministerio dispone:

Primero

La presente Orden será de aplicación en los centros públicos y privados situados en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia que impartan las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria establecida en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

I. Carácter de la evaluación

Segundo

1. La evaluación en la Educación Primaria será global, referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Estos objetivos y criterios, adecuados a las características propias del alumnado y al contexto sociocultural del centro, serán el punto de referencia permanente de la evaluación.

2. La evaluación tendrá, asimismo, carácter continuo, considerándose un elemento inseparable del proceso educativo, mediante el cual los maestros recogen la información de manera permanente acerca del proceso de enseñanza y del proceso de aprendizaje de sus alumnos.

3. La evaluación tendrá, en consecuencia, un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Tercero

1. Corresponde al Claustro de Profesores aprobar los criterios de evaluación y promoción de los alumnos, que formarán parte del Proyecto curricular.

2. Corresponde a los maestros, en el marco de las directrices señaladas en el Proyecto curricular, adoptar las decisiones pertinentes acerca de las técnicas e instrumentos de evaluación que consideren más adecuados, y formular los juicios oportunos acerca del aprendizaje de sus alumnos.

II. Documentos de evaluación

Cuarto

Las observaciones relativas al proceso de evaluación se consignarán en los documentos que regula la Orden de 30 de octubre de 1992, por la que se establecen los elementos básicos de los informes de evaluación, de las enseñanzas de régimen general reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad de los alumnos, de acuerdo con las instrucciones que allí se establecen y con las que determina la presente Orden. La apreciación sobre el progreso de los alumnos en el aprendizaje se expresará en los siguientes términos: Progresó Adecuadamente (PA), cuando sea esa la situación, o Necesita Mejorar (NM), en caso contrario.

Quinto

1. Toda la información relativa al proceso de evaluación se recogerá, de manera sintética, en el expediente académico del alumno, que se ajustará en su contenido básico al modelo que figura en el Anexo I. En el expediente académico figurarán, junto a los datos de identificación del centro y los datos personales del alumno, la fecha de matrícula, los resultados de la evaluación, las decisiones de promoción y, en su caso, las medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular.

2. Cuando el alumno promocione al ciclo siguiente, se consignará, en su expediente académico, la apreciación de su progreso en los términos anteriormente indicados. En el caso de los alumnos que promocionen al ciclo siguiente sin haber alcanzado los objetivos programados, deberá reflejarse en el expediente la fecha de consecución de los mismos.

Sexto

1. Al término de cada uno de los ciclos se consignarán los resultados de la evaluación en las actas correspondientes. Estas se ajustarán en su contenido básico al modelo que figura en el Anexo II.

2. Cuando fuera necesario adoptar medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular, esta circunstancia se hará constar en las actas de evaluación.

Séptimo

1. La custodia y archivo de los expedientes y de las actas de evaluación corresponde al Secretario del centro. Dichos documentos se conservarán en el Centro, mientras éste exista. Las Direcciones Provinciales proveerán las medidas adecuadas para su conservación o traslado, en el caso de supresión del mismo.

2. A partir de los datos consignados en las actas, se elaborará un informe de los resultados de la evaluación final de los alumnos, según el Anexo III. Una copia del mismo será remitida al Servicio Provincial de Inspección Técnica de Educación antes del día 15 de julio de cada curso académico.

Octavo

1. El Libro de Escolaridad es el documento oficial que refleja los resultados de la evaluación y las decisiones relativas al progreso académico de los alumnos. Su contenido es el que establece el Anexo I de la Orden de 30 de octubre de 1992.

2. La custodia del Libro de Escolaridad corresponde al centro en que el alumno está escolarizado.

Noveno

1. Los informes de evaluación individualizados consistirán en un documento elaborado por los tutores, en que se dé cuenta de la situación del alumno, en el momento en que se emite el informe, respecto a la consecución de los objetivos establecidos. Su finalidad es proporcionar datos relevantes que faciliten la continuidad del proceso de aprendizaje de los alumnos a lo largo de la etapa.

2. Los informes de evaluación a que se refiere el apartado anterior incluirán los datos respecto a los logros y dificultades en relación con los objetivos generales y los criterios de evaluación de las diferentes áreas, las medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular que hubieran sido aplicadas y otros aspectos que, a juicio del tutor, resulten de interés.

3. Los tutores elaborarán un informe individualizado ordinario al finalizar cada año académico. Al término de cada ciclo, estos informes anuales se pondrán a disposición del tutor o tutora del grupo, del ciclo siguiente.

4. Asimismo elaborarán un informe individualizado extraordinario cuando algún alumno se traslade a otro centro sin concluir el año. En estos casos los informes se atenderán a lo que dispone el punto decimooctavo de la Orden de 30 de octubre de 1992.

Décimo

Quando un alumno se traslade a otro centro sin haber concluido la etapa, el Secretario del nuevo centro solicitará al del centro de origen el Libro de Escolaridad y el Informe de Evaluación que proceda, bien el correspondiente al final del año académico, si el traslado se produce al término del mismo, bien el informe extraordinario a que se refiere el punto noveno, 4, de la presente Orden, cuando el traslado se produzca durante el año académico.

III. Desarrollo del proceso de evaluación

Undécimo

Al comienzo de la Educación Primaria los tutores de los grupos de alumnos realizarán una evaluación inicial de los mismos. Dicha evaluación incluirá los datos relativos a su escolarización en Educación Infantil y la historia escolar correspondiente, junto con los datos médicos o psicopedagógicos que revistan interés para la vida escolar, y quedará reflejada en el expediente académico. Dicha información deberá completarse con otros datos obtenidos por el propio tutor sobre el punto de partida desde el que el alumno inicia los nuevos aprendizajes.

Duodécimo

Al final de cada año escolar el tutor consignará los datos más relevantes de la evaluación en el informe escrito a que se refiere el punto noveno de esta Orden.

Decimotercero

1. Al término de cada ciclo, se procederá a realizar una estimación global del avance de cada alumno en la consecución de los objetivos de la etapa y de los objetivos y criterios de evaluación establecidos en las diferentes áreas.

Esta valoración se trasladará al acta de evaluación final de ciclo, al expediente académico del alumno y al Libro de Escolaridad, en los términos establecidos en el punto cuarto de la presente Orden.

2. En los documentos de evaluación aludidos se hará constar, igualmente, si se han tomado medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular. Esta circunstancia se expresará en los términos: Refuerzo Educativo (RE), Adaptación Curricular (AC).

3. Como consecuencia de la evaluación final de ciclo, el tutor, teniendo en cuenta los informes de los otros maestros especialistas y, en su caso, de los maestros de apoyo, decidirá si el alumno promociona o no al ciclo siguiente, o a la etapa siguiente, si la decisión se adopta al término del último ciclo de la Educación Primaria.

4. Cuando la decisión a que se refiere el apartado anterior comporte la no promoción al ciclo o etapa siguientes, el tutor deberá tomarla previa audiencia de los padres o tutores del alumno. Cualquiera que sea la decisión finalmente adoptada, ésta irá acompañada de una indicación de medidas educativas complementarias encaminadas a contribuir a que el alumno alcance los objetivos programados. La naturaleza de las medidas se hará constar en el informe de evaluación a que se refiere el punto noveno de esta Orden, que corresponda al final de ciclo.

5. La decisión de que un alumno permanezca un año más en la Educación Primaria sólo podrá adoptarse una vez a lo largo de la etapa, tal como establece el artículo 11.4 del Real Decreto 1344/1991, de 6 de septiembre.

IV. Información a las familias

Decimocuarto

1. Corresponde a los tutores informar regularmente a los padres o tutores legales de sus alumnos. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el Proyecto curricular y a los progresos y dificultades detectados en la consecución de los mismos.

2. Esta información se realizará por escrito, al menos con una periodicidad trimestral. A este fin los centros elaborarán modelos de comunicación, de acuerdo con lo establecido en sus proyectos curriculares.

3. Cuando la situación lo aconseje, los tutores mantendrán entrevistas o reuniones de grupo con los padres o tutores legales para favorecer la comunicación entre el centro y la familia.

4. En todo caso, antes de adoptar la decisión de que un alumno no promocione y deba permanecer un año más en el ciclo, el tutor oirá a los padres o tutores legales del alumno y les comunicará la naturaleza de las dificultades, así como las medidas complementarias que se propone adoptar con vistas a subsanarlas.

V. Evaluación del proceso de enseñanza y del Proyecto curricular

Decimoquinto

Los maestros evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente evaluarán el desarrollo del Proyecto curricular emprendido.

Decimosexto

La Comisión de Coordinación Pedagógica propondrá al Claustro de Profesores, para su aprobación, el plan de evaluación de la práctica docente y del Proyecto curricular. Este plan incluirá precisiones acerca del momento en que la referida evaluación ha de efectuarse y de los instrumentos necesarios para facilitarla.

Decimoséptimo

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, además del análisis específico del Proyecto curricular, deberá incluir los siguientes elementos:

- La organización del aula y aprovechamiento de los recursos del centro.
- El carácter de las relaciones entre maestros y alumnos y entre los mismos maestros, así como la convivencia entre los alumnos.
- La coordinación entre los órganos y personas responsables, en el Centro, de la planificación y desarrollo de la práctica docente: Equipo directivo, Claustro de profesores, Comisión de coordinación pedagógica, tutores y maestros especialistas y de apoyo.
- La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

Decimoctavo

Entre los aspectos del Proyecto curricular que habrán de someterse a evaluación figurarán los siguientes:

- La adecuación de los objetivos programados, a las características de los alumnos.
- La distribución equilibrada y apropiada de los contenidos.
- La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares empleados.
- La validez de los criterios de evaluación.
- La pertinencia de las medidas de adaptación curricular adoptadas para los alumnos con necesidades educativas especiales.

Decimonoveno

Entre los medios que pueden utilizarse para la valoración de los aspectos sometidos a evaluación pueden incluirse, entre otros, los informes de la Inspección Técnica de Educación, las aportaciones que sobre la evaluación o alguno de sus aspectos puede aportar el Equipo interdisciplinar correspondiente, las opiniones de los órganos colegiados del centro, así como las opiniones formuladas por los tutores como resultado de la evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Vigésimo

1. Los resultados obtenidos en la evaluación del aprendizaje de los alumnos y del proceso de enseñanza servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente y del Proyecto curricular que se hayan detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del centro.

2. Los resultados de la evaluación deberán ser incluidos en la Memoria Anual del centro.

VI. DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera

La evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales se regirá, con carácter general, por lo dispuesto en la presente Orden. Este Ministerio regulará los pro-

cedimientos para la elaboración del dictamen de escolarización destinado a los alumnos con necesidades educativas especiales. Este documento se adjuntará a sus respectivos expedientes académicos.

Segunda

Corresponde a la Inspección Técnica de Educación asesorar y supervisar el desarrollo del proceso de evaluación y proponer la adopción de las medidas que contribuyan a perfeccionarlo. En este sentido, los inspectores, en sus visitas a los centros, se reunirán con el Equipo Directivo, los profesores y demás responsables de la evaluación, dedicando especial atención a la valoración y análisis de los resultados de la evaluación de los alumnos. Para ello se hará uso del Informe de los Resultados de la Evaluación Final de los Alumnos (Anexo III).

VII. DISPOSICIÓN FINAL

La Secretaría de Estado de Educación dictará las normas precisas para la aplicación de la presente Orden.

Madrid, a 12 de noviembre de 1992

PÉREZ RUBALCABA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación

Nota.—El punto decimoctavo de la Orden de 30 de octubre de 1992, a que se refiere el punto noveno cuatro de esta Orden dice lo siguiente:

- "1. Cuando un alumno se traslade a otro centro sin haber concluido el ciclo (o curso en el segundo ciclo de Educación Secundaria o Bachillerato) se consignará en un informe de evaluación individualizado aquella información que resulte necesaria para la continuidad del proceso de aprendizaje.
2. El informe de evaluación individualizado será elaborado por el tutor, a partir de los datos facilitados por los profesores de las áreas o materias del ciclo o curso, y contendrá, al menos, los siguientes elementos:
 - Apreciación sobre el grado de consecución de las capacidades enunciadas en los objetivos generales de la etapa y de las áreas.
 - Apreciación sobre el grado de asimilación de los contenidos de las diferentes áreas o materias.
 - Calificaciones parciales o valoraciones del aprendizaje en el caso de que se hubieran emitido en ese período.
 - Aplicación, en su caso, de medidas educativas complementarias.
3. El centro receptor trasladará del informe al expediente los datos relativos a las posibles medidas de adaptación y diversificación curricular a que se refiere el punto sexto de la presente Orden, y pondrá el informe a disposición del tutor del grupo al que se incorpore el alumno."

ANEXO I

Educación Primaria

(R. D. 1006/1991, de 14 de junio, y R. D. 1344/1991, de 6 de septiembre)

CENTRO _____

EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO/A

Fecha de matrícula _____	N.º de expediente _____
Datos personales del alumno/a	
Apellidos _____	Nombre _____
Fecha de nacimiento _____	Lugar _____
Provincia _____	País _____
Domicilio _____	Nacionalidad _____
Nombre del padre o tutor _____	Teléfono _____
Nombre de la madre o tutora _____	

Antecedentes de escolarización en Educación Infantil y Primaria					
Nombre del centro	Localidad	Provincia	Años académicos	Ciclos	Cursos

Datos médicos o psicopedagógicos relevantes

Si existe evaluación de las necesidades educativas especiales y propuesta curricular, se adjuntará a este expediente.

Cambios de domicilio	
Domicilio _____	Teléfono _____
Domicilio _____	Teléfono _____
Domicilio _____	Teléfono _____

Con fecha _____	se traslada al centro _____
Localidad _____	Provincia _____





Decisiones sobre la evaluación del alumno/a

Áreas	Consecución de objetivos por ciclos y áreas						Con fecha _____ supera los objetivos del primer ciclo. El/la Secretario/a, Fdo.: _____
	Primer ciclo		Segundo ciclo		Tercer ciclo		
	CO	MA	CO	MA	CO	MA	
Conocimiento del Medio natural, social y cultural							Fdo.: _____
Educación Artística							
Educación Física							
Lengua Castellana y Literatura							Fdo.: _____
Lengua de la Comunidad Autónoma							
Lengua Extranjera							
Matemáticas							Fdo.: _____
Religión							
							Con fecha _____ supera los objetivos del segundo ciclo. El/la Secretario/a, Fdo.: _____
							Fdo.: _____

CO = Consecución de los Objetivos (PA = Progresión adecuada, NM = Necesita mejorar), MA = Medidas adoptadas (RE = Refuerzo educativo, AC = Adaptación curricular). * = sí o no.

_____ de _____ de _____

V.º B.º El/la Director/a, El/la Secretario/a,

Fdo.: _____ Fdo.: _____

ANEXO III

**Informe de los resultados de la evaluación final
de los alumnos**

Curso académico 199__-__

Centro _____
<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado
Localidad _____ C. P. _____
Provincia _____

Educación Primaria



